

UNA OPCION HUMANISTA EN EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA

José Emilio G. Araujo





JOSE EMILIO G. ARAUJO

*Al estimado amigo Oscar Villalón
con un especial agradecimiento
por su colaboración al desarrollo
de esta institución, Oscar
Villalón
a 14/11/75*

UNA OPCION HUMANISTA EN EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA

IICA

DIRECCION GENERAL

División de Información Pública de la Subdirección
General Adjunta para la Coordinación Externa

1974

This one



6FYE-NHT-FS90

Precio: 3 dólares.

SERIE DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 1

UNA OPCION HUMANISTA EN EL DESARROLLO RURAL DE AMERICA

La responsabilidad de los artículos preparados por el personal del IICA en relación con su trabajo profesional es exclusivamente de los autores. Reglamento de Política de Publicaciones, Orden Ejecutiva N° 52/73.

Editor: Isberto Montenegro

Portada: Hortensia Fernández

Impreso en Costa Rica

INDICE

	<i>Pág.</i>
ANOTACION EDITORIAL	13
INTRODUCCION	19

PARTE PRIMERA

SITUACION DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA

I. PROCESOS Y PERSPECTIVAS	27
1. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR	29
2. PRODUCCION AGRICOLA	30
3. EMPLEO EN EL SECTOR	31
4. RECURSOS NATURALES: TIERRA Y AGUA	31
5. REFORMA AGRARIA	34
6. MEJORAMIENTO DEL CREDITO Y DE LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS DE PRECIOS	34
7. PRODUCCION Y USO DE INSUMOS TECNOLOGICOS	35
8. MODIFICACION DE LOS SISTEMAS IMPOSITIVOS	36
9. AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION, INVESTIGACION, EXTENSION AGRICOLA Y SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	36
10. INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	37
11. PROGRAMAS MULTINACIONALES O INTERNACIONALES PARA AUMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37

	Pág.
12. ESTIMULO AL DESARROLLO COMUNAL Y COOPERATIVO	38
13. INTERPRETACION ESTRUCTURAL DEL ATRASO DEL SECTOR AGRICOLA LATINOAMERICANO	39
a. <i>Agricultura Feudal o Agricultura Pre-capitalista</i>	39
b. <i>Modelo Agrario Exportador</i>	44
c. <i>Organización del Sector en Función de la Agricultura de Exportación</i>	47
d. <i>Servicios que Ofrece el Sector Agrario</i>	48
e. <i>Desviación de la Inversión hacia la Industria en el Sector Agrario</i>	49
14. MEDIDAS ADOPTABLES PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DESCRITOS	50
a. <i>Reforma Agraria y otros Cambios Estructurales</i>	50
b. <i>Planificación</i>	51
c. <i>Modificaciones de la Estructura Administrativa del Estado</i>	52
d. <i>Investigación Comprometida</i>	52
e. <i>Infraestructura Rural Adecuada</i>	53
f. <i>Educación para el Desarrollo</i>	53
g. <i>Crédito</i>	54
h. <i>Cultura Agraria de Solidaridad y Economía de Participación</i>	54
15. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL IICA	55
a. <i>Proyección Social de las Actividades Técnicas de la Agricultura</i>	55
II. INDICADORES BASICOS DE LA SITUACION DEL DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA	59
1. ALGUNOS INDICADORES BASICOS DE LA SITUACION	59
2. NUESTRO POTENCIAL PRODUCTIVO	61
3. ALGUNAS DE LAS ESTRATEGIAS ADOPTADAS	62
4. REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION	62

	<i>Pág.</i>
5. OPORTUNIDAD A LA PARTICIPACION SOCIAL	64
6. USO PRUDENTE DE LA TECNOLOGIA	65
7. DESARROLLO RURAL COMPONENTE BASICO DEL DE- SARROLLO GENERAL	65
III. EL HOMBRE SUJETO DEL DESARROLLO	67
1. NUEVOS RUMBOS DEL IICA EN AMERICA	69
2. EL PLAN GENERAL	70
3. CAMPOS QUE CUBREN LAS LINEAS DE ACCION DEL PLAN GENERAL	70
4. EL PROGRAMA OPERATIVO	73
5. LA COOPERACION EXTERNA	74
6. SIGNIFICACION DE LAS REFORMAS A LA CONVEN- CION DEL IICA	77
IV. LA COOPERACION TECNICA AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA	79
V. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	85
1. OBJETIVOS Y ROLES DE LA ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL	85
2. ETICA DE LA ASISTENCIA TECNICA	87
3. ESTRATEGIA DE LA ASISTENCIA TECNICA	89
VI. CRECIENTE CONVERGENCIA DE LOS ESFUER- ZOS DEL IICA Y LA FAO	91
1. MARCO CONCEPTUAL DE LA REFORMA AGRARIA: UN ESFUERZO COMUN	92
2. MAYOR FORTALECIMIENTO DEL IICA PARA CONS- TITUIR UNA UNIDAD ARMONICA	93
3. PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CONJUNCION DE ES- FUERZOS	95
4. LA SOCIEDAD RURAL Y SU ORGANIZACION DESDE LA BASE	96
5. EL CAMBIO ESTRUCTURAL	99

	Pág.
VII. LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA DEL IICA	101
1. FILOSOFIA DE LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA	104
2. EL IICA: ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA INTERAMERICANO	106
3. EL DESARROLLO AGRICOLA EN LA PROBLEMATICA RURAL LATINOAMERICANA	108
4. EL PAPEL DEL IICA EN LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	111
5. ESTRUCTURA DEL IICA EN LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA	113
a. <i>Enfasis en las Oficinas Nacionales</i>	113
b. <i>Las Oficinas Regionales</i>	115
c. <i>Las Unidades Técnicas de Alcance Regional</i>	116
d. <i>La Escuela para Graduados</i>	117
e. <i>El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola</i>	118
f. <i>La Oficina de Planeamiento</i>	119
g. <i>La Subdirección General de Coordinación</i>	120
6. EL IICA EN LA PRIMERA PARTE DE LA DECADA DEL SETENTA	121
a. <i>Educación</i>	122
b. <i>Investigación</i>	122
c. <i>Tecnificación Agrícola</i>	123
d. <i>Agroindustria</i>	124
e. <i>Ganadería</i>	124
f. <i>Otros Aspectos del Desarrollo Rural</i>	125
g. <i>Divulgación de la Información Agrícola</i>	125
7. SIGNIFICACIONES DIVERSAS DEL PLAN PROPUESTO	126
a. <i>Distribución de Recursos</i>	126
b. <i>Agilidad</i>	126
c. <i>Actividades</i>	126
d. <i>Evaluación</i>	126
e. <i>Flexibilidad</i>	127
8. IMPLEMENTACION DEL PLAN	127
9. PROPOSICIONES PARA LA ACCION FUTURA	128

PARTE SEGUNDA

EL PLAN GENERAL DEL IICA EN ACCION

	<i>Pág.</i>
VIII. PAPEL DE LA DOCUMENTACION Y LA INFORMACION EN LA DINAMICA DEL DESARROLLO	133
1. DESARROLLO, SUBDESARROLLO E INDUSTRIA DE LA CULTURA	134
2. LITERATURA CIENTIFICA Y ESCOLARIDAD	135
3. DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA	136
4. SERVICIOS DE DOCUMENTACION E INFORMACION EN LA PROYECCION HUMANISTA	137
5. LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y EL PLAN GENERAL DEL IICA	138
6. QUE ES EL IICA-CIDIA	138
7. PROMOCION DE LOS SISTEMAS DE DOCUMENTACION	140
IX. ORIENTACION BASICA DEL IICA EN EL CAMPO DE LA EDUCACION AGRICOLA	141
1. LA EDUCACION COMO INSTRUMENTO DE SOLUCION DE LAS RESISTENCIAS AL DESARROLLO	142
2. SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION DE LOS CAMPESINOS	143
3. ORGANIZACION DE LOS ELEMENTOS PARA EL CAMBIO SOCIAL	144
4. PRODUCCION DE NUEVAS ACTITUDES PROFESIONALES	146
a. <i>Impacto Educativo</i>	146
b. <i>Impacto Científico</i>	146
c. <i>Impacto Económico</i>	146
d. <i>Impacto Social</i>	147
e. <i>Impacto Cultural</i>	147

	<i>Pág.</i>
X. VISION CRITICA DE LA EDUCACION ACTUAL	149
1. EL IICA Y LA EDUCACION	149
2. LA EDUCACION ACTUAL: SUS DEFICIENCIAS	151
3. FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR LA EDUCACION	153
4. ALTERNATIVAS DE INTERVENCION CONTEMPLADAS POR EL IICA	154
5. REDEFINICION DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIVER- SIDAD	155
6. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE LA ESTRUCTURA- CION CURRICULAR	160
7. CONSECUENCIAS METODOLOGICAS	161
8. PROMOCION COMUNITARIA: PARTE DE UN PROCE- SO EDUCATIVO GLOBAL	161
9. OBJECIONES POSIBLES	162
10. CONCLUSIONES	163
XI. EL TEMA ACTUAL DE LA JUVENTUD	165
1. JUVENTUD RURAL Y SUBDESARROLLO	165
2. EDUCACION FORMAL Y SUBDESARROLLO	167
3. EDUCACION EXTRAESCOLAR Y DESARROLLO	169
4. LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA FAMILIA	170
5. EDUCACION EXTRAESCOLAR Y RELACIONES DE TRABAJO	172
6. EL QUEHACER DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUDES RURALES	173
7. EL IICA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD RURAL	176
8. CONCLUSION	177
XII. INDISPENSABILIDAD DE UNA TECNOLOGIA PROPIA EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA	179
1. ALCANCES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	180
2. COORDINACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA A NIVEL LATINOAMERICANO	181
a. <i>Alcances de la Coordinación y de la Investigación Agrícola</i>	181

	<i>Pág.</i>
3. PROPOSITOS DE LA COORDINACION	182
4. ESTRATEGIA DE LA COORDINACION	184
5. APOYO DEL IICA A LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA	185
XIII. LA ACCION DEL IICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA	189
1. CONCEPTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA ANTE LAS REALIDADES COTIDIANAS	190
2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA	192
a. <i>Determinación de Políticas Fundamentales de los Organismos de Investigación Agrícola</i>	192
b. <i>Planificación de la Investigación y Formas de Evitar las Presiones Externas</i>	194
c. <i>Investigación, Educación y Extensión</i>	194
3. CONCLUSION	195
XIV. INDICADORES DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGRARIO	197
1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL PARA AMERICA LATINA	197
2. PROYECTO DE APOYO A INSTITUCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AREAS RURALES MARGINADAS	201
XV. UNA NUEVA CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA	203
1. CONCEPCION TEORICA DE LA REFORMA AGRARIA EN LOS AÑOS TREINTA	203
2. ACUERDO Y DESACUERDO SOBRE LA NATURALEZA DE LA REFORMA AGRARIA	204
3. CONCEPCION PRACTICA DE LA REFORMA AGRARIA EN LOS AÑOS SESENTA	205
4. CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA EN LA DECADA DEL SETENTA	206

	<i>Pág.</i>
5. EL IICA ANTE LAS NECESIDADES DE LOS PAISES SE- GUN LA NUEVA CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA	207
6. ALGUNOS PROBLEMAS QUE DEBE AFRONTAR LA RE- FORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA	208
a. <i>El Desempleo Agrícola</i>	208
b. <i>La Industria, el Mercado y los Efectos de la Reforma Agraria</i>	209
c. <i>Las Empresas Comunitarias de Autogestión Campesina</i>	210
7. ACCIONES CONCRETAS EN EL AREA DE LA REFORMA AGRARIA	211
XVI. DEMOCRACIA Y REFORMA AGRARIA: TER- MINOS SINONIMOS EN AMERICA LATINA	213
1. DEMOCRACIA Y REFORMA AGRARIA	214
2. LA LIBRE EMPRESA Y LA REFORMA AGRARIA	216
3. REFORMA AGRARIA Y CRECIMIENTO ESPONTANEO DE LA ECONOMIA	218
4. CONCLUSION	219
XVII. LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA	221
1. FUENTES HISTORICAS DEL COMUNITARISMO EN AMERICA LATINA	222
2. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA CO- MUNITARIA	222
3. LA COOPERATIVA Y LA EMPRESA COMUNITARIA	223
XVIII. PROGRAMA HEMISFERICO DE COMERCIA- LIZACION AGRICOLA	227
1. OBJETIVO GENERAL	227
2. EVALUACION DEL PROGRAMA HEMISFERICO Y RE- SULTADOS	228
XIX. ARTE Y CIENCIA DE LA GESTION EFICIENTE EN LA OBTENCION DE OBJETIVOS PRE- DETERMINADOS	231

ANOTACION EDITORIAL

Este libro del Doctor José Emilio G. Araujo que hoy empieza a circular en el ámbito latinoamericano viene a satisfacer con objetividad, sencillez y profundidad fácilmente apreciables, una sentida necesidad; ello no solamente en cuanto hace relación a la forma de un nuevo aporte de experiencias y conocimientos que nos permite, como editores de información pública, continuar con buen éxito en el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la función de divulgar sistemáticamente los trabajos, estudios y resultados de las labores programáticas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas al servicio de la agricultura y mejoramiento de la vida rural de los países del Continente Americano; sino también en otros aspectos tan importantes como aquellos que le señalan específicamente a este organismo la obligación de rendir cuentas ante sus mandantes, los Estados signatarios de su Convención constitutiva, de:

- *Cuáles son sus orientaciones y sus metas, de acuerdo con la filosofía y la doctrina adoptadas como normas fundamentales de su acción institucional.*
- *En qué consisten sus estrategias para alcanzar el efectivo cumplimiento de sus objetivos de desarrollo.*
- *Cómo operan los mecanismos e instrumentos de su actividad práctica y cotidiana.*
- *Cómo se movilizan sus recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución de sus programas agropecuarios.*
- *Cuáles son sus procedimientos, métodos y prioridades, para garantizar la asequibilidad de sus planes de trabajo, sobre todo ante el desafío que tienen planteado ante sí los países miembros de su organización en el campo de su desarrollo rural, considerado éste como factor esencial de su desarrollo general.*

- *Y otros aspectos más, que pueden ser identificados con precisión y claridad al correr de la lectura de sus páginas.*

Desde el punto de vista de la organización actual del IICA y de su acción inmediata como organismo especializado del Sistema Interamericano, este libro constituye al mismo tiempo una contribución de obvia utilidad para adquirir una noción más explícita y específica sobre la transferencia de experiencias y conocimientos, a base de un análisis realista y ponderado y de aplicación práctica a las distintas áreas y condiciones rurales del medio latinoamericano. Especialmente con respecto a:

- *Los esfuerzos que individual y cooperativamente está haciendo para organizar y prestar una ayuda eficiente a los países miembros y a las instituciones de desarrollo agrícola de éstos, en la búsqueda de las soluciones apropiadas a la naturaleza de sus problemas rurales, tanto en lo que se refiere a sus implicaciones económicas, como a las de orden técnico, social y cultural.*
- *Detección de las necesidades reales, así como de los instrumentos que deben emplearse para la transformación que se torna cada vez más apremiante, tanto de las estructuras agrarias, como de mentalidad sobre el complejo rural.*
- *Qué se ha hecho en las tres décadas de vida del IICA en los campos de la educación, especialmente en los de posgraduación, investigación y extensión agrícolas, como en los de la cooperación técnica en su conjunto, y en otros aspectos no menos importantes para la modernización de la agricultura conforme a las exigencias de los tiempos.*
- *Qué se está haciendo actualmente; y qué es lo que conviene hacer en el futuro, con mayor amplitud y firmeza cada vez, para que el sector rural latinoamericano, en un orden general y en el caso de cada país, pueda avanzar a un ritmo más acelerado en su consolidación estructural, hasta que pueda situarse en la posición de asumir el papel que lógicamente debe desempeñar en el desarrollo general de los países del Sistema, en el cual éstos están cada vez más empeñados, incluso por compulsión de las necesidades de su propia subsistencia.*
- *Qué recursos y qué medios de desarrollo conviene movilizar para fomentar y fortalecer una conciencia más escl-*

recida, más realista y más actuante a la vez, con respecto a la gravedad de los problemas del agro en América Latina; y más optimista al mismo tiempo en la capacidad de sus instituciones y de sus valores humanos para hacer las cosas que el devenir social impone.

La publicación de este libro tiene, pues, una múltiple finalidad y una significación inmediata en la esfera de los estudios agrícolas de aplicación práctica que no escapa —de ello estamos seguros— a la comprensión de los lectores, porque en tanto que aporta información, documentación y proposiciones valiosas en los campos de la ciencia y de la técnica agrícolas, señala orientaciones metodológicas para la conducción de programas, cuyo fundamento operacional descansa en la investigación, el diagnóstico e identificación de problemas, y sobre todo en la educación a diferentes niveles como estrategia prioritaria aconsejable en la búsqueda para éstos de las soluciones adecuadas.

Se incorporan en sus páginas, si no todos, al menos algunos de los temas principales que en un período aproximado de tres años han sido expuestos por el Doctor Araujo a través de mensajes, conferencias y discursos pronunciados en ejercicio de sus funciones y atribuciones de Director General del IICA en reuniones internacionales, ante gobiernos nacionales e instituciones de desarrollo, en universidades y en presencia de autoridades en problemas del agro de los diferentes países del Continente.

Esos temas —algunos de ellos en su contenido general o fragmentariamente— comprenden otros aspectos importantes que nos parece oportuno señalar para llamar la atención hacia los favorables resultados de un trabajo de equipo como el que realiza el IICA; y el mismo Doctor Araujo se encarga de hacerlo notar cuando en sus exposiciones y discursos o mensajes emplea la expresión "Nosotros en el IICA" . . . con la que ha querido significar siempre lo que en esta breve anotación editorial conviene señalar.

Esto es, que en los mismos temas tratados por él en ejercicio de sus funciones y obligaciones de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, está condensado su propio pensamiento de observador penetrante y de estudioso a tiempo completo de los complejos y vastos problemas de la agricultura latinoamericana; y también el proveniente de la experiencia y los estudios efectuados y acumulados sobre los mismos problemas, por el equipo técnico formado por expertos de alto nivel y de diferentes nacionalidades que presta su concurso al

IICA y contribuye sectorial y globalmente en las áreas de sus siete líneas de acción sobre las que trabaja actualmente (Plan General de la Proyección Hemisférica y Humanista) a que este organismo penetre en la médula misma de aquellos problemas y procure administrar y utilizar del mejor modo posible los recursos que le permiten cumplir su cometido, mediante la conducción de los programas agropecuarios que los mismos países le han encomendado atender.

En su totalidad, los textos de las exposiciones que contiene el libro han sido cuidadosamente seleccionados y revisados. El propósito principal de esta revisión, esencialmente de forma, ha sido el de llevar a los lectores la versión escueta, no precisamente de los mensajes y discursos pronunciados, sino de los temas centrales de mayor trascendencia y aplicabilidad tratados en ellos. O sea, aquellos que en circunstancias como las actuales, de transferencias de tecnología, de transformaciones estructurales urgentes de las instituciones del sector rural, de cambios fundamentales en los campos de la educación a varios niveles, de la investigación, de la tenencia de la tierra, de las comunicaciones, empleo de insumos, etc., son de evidente utilidad para los países, tanto en lo que se refiere a las tareas de sus organismos de desarrollo rural, como de sus planes generales de desarrollo, en los cuales están vitalmente interesados todos o casi todos ellos.

Es un hecho ampliamente reconocido a lo largo del proceso histórico-institucional del IICA, como organismo especializado del Sistema Interamericano, que una de las principales características de su acción promotora en el campo de la agricultura, es la de su flexibilidad y agilidad operativas, en relación con la naturaleza de los problemas que en ese mismo campo confrontan los países de América Latina y el Caribe. Esta característica es precisamente la que le ha permitido constituirse en una institución que se destaca por el continuo ritmo evolutivo que tiene su actividad.

En este libro del Doctor Araujo, que con un positivo propósito de servicio se da a luz pública, aparecen expuestos en un lenguaje liberado de las soluciones tecnicistas y mecanicistas que suelen invocarse en textos destinados a tratar materias de este género, y accesible a la comprensión del hombre rural medio, tan necesitado y ansioso de cambio como todos sus semejantes, una serie de enfoques, análisis, sugerencias y recomendaciones que en presencia del estado crítico de la agricultura de nuestros países, tienen un valor inmediato en la praxis de su desarrollo. Porque aparte de su coherencia con las características de flexi-

bilidad, agilidad y sentido evolutivo del IICA, que hemos señalado antes, responde en lo esencial de su contexto, tanto a la filosofía humanista que está orientando la acción de este organismo —cuya fuente de inspiración se encuentra en una firme posición de justicia social con respecto al hombre y al grupo humano y en el concepto cabal de respeto a su dignidad—, como en lo que concierne en el orden práctico al cumplimiento de una misión de servicio. Una misión en virtud de la cual se hace realidad el objetivo básico que se ha trazado la institución: el de ayudar a los países de nuestro Continente a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de su población.

INTRODUCCION

Cuando en enero de 1970, por mandato expreso de los países miembros asumí la Dirección General del IICA, tuve la inmensa satisfacción de recibir una institución de fecunda trayectoria, de probada experiencia en el campo de la cooperación técnica internacional y de sólido prestigio entre los países del Continente, por la versatilidad y agilidad en su accionar.

Me asaltaba sin embargo, en aquel momento, una intuición urgente. Había que volcar las preocupaciones y afanes del Instituto del mero campo de la técnica pura y de la educación a nivel de posgrado, a una acción solidaria que beneficiara directamente a los pequeños agricultores y campesinos —sujetos mayoritarios— de la vocación auténtica de las acciones de los respectivos gobiernos de nuestros países.

Tratamos entonces de racionalizar la acción del IICA de manera tal, que cubriera globalmente el espectro del sector agrario, procurando una acción equilibrada y multidimensional que conjugara con su real valor intrínseco, todos y cada uno de los ingredientes de la acción del Estado en el sector agrario, teniendo en cuenta sobre todo, la potencialidad sinérgica que una acción enfocada de tal forma podría atraer. Los países miembros aprobaron nuestro llamado Plan General que recogió nuestros propósitos específicos y los sancionó, convirtiéndolos así en un parámetro de evaluación de la vigencia institucional del IICA y en una forma expresa de identificación de la naturaleza general de sus pretensiones institucionales.

Ello no obstante y por el hecho de tratarse aún de abstracciones, de las que en el acontecer cotidiano se hacía necesario descender, me propuse crear un andamiaje que pudiera reunir los elementos indispensables de definición, y de lograr un adecuado entrecruzamiento entre nuestras líneas de acción y lo que denominamos, al iniciar nuestras tareas, la Proyección Hemisférica y Humanista del IICA.

Esos elementos de definición que aquí menciono, tendrían que expresarse a través de dos grandes líneas:

- La elaboración de un conjunto de ideas que pudiera constituirse expresamente en la doctrina del IICA.

— Una readecuación de nuestros cuadros y de nuestra organización.

Para el segundo propósito tomamos en su oportunidad las medidas que creímos más adecuadas. Para el primero, com prometí la participación idónea y entusiasta de un grupo de nuestros expertos que colaboraron muy cercanamente conmigo en la depuración y sustentación de ideas, que luego me empeñé en exponer en cuanta ocasión se me presentó propicia, para darlas a conocer oficial u oficiosamente, como las posiciones ideológicas del IICA.

Transitando por caminos como estos, de pronto nos encontramos en el IICA con el hecho constructivo de que las presentaciones programáticas y las exposiciones de su Director General, constituían un reflejo claro de la sustentación doctrinaria, con la cual estaba siendo afrontada la temática de la cooperación técnica internacional, en un proceso de desarrollo como el que estamos viviendo hoy día.

No puedo ocultar que fue muy grande la satisfacción que experimentamos cuando nos percatamos que el IICA había empezado a ser señalado en el consenso público como un organismo poseedor de doctrina en la dinámica de su capacidad de servicio.

Nos dimos cuenta entonces que nuestras intenciones de clarificación institucional, implícitas en nuestro Plan General, habían alcanzado un nivel de aceptación que, hablando en un lenguaje de sinceridades, no habíamos previsto en todo su alcance, ya evidente.

Nos persuadimos también que el asentimiento logrado con respecto al mismo Plan General, constituía el cartabón unificador de todas nuestras acciones; y era a la vez, el criterio adoptado por todos nuestros expertos, en el cual sustentaban sus correspondientes acciones en la realización de su labor.

En febrero de 1973 el Profesor Milton Esman, de la Universidad de Cornell, y uno de los más destacados autores de la moderna teoría del Desarrollo Institucional, estuvo de visita en la Dirección General del IICA.

Como fruto de sus observaciones y experiencias, fue este ilustre hombre de ciencia quien se encargó de destacar, con respecto a la actuación de este organismo, un fenómeno que llamó poderosamente su atención, el de la homogeneidad de pensamiento que es característica evidente de sus expertos, lo cual encuentra su expresión, incluso en una especie de identificación simbólica.

El Profesor Esman escribió lo que me permito citar en las siguientes líneas:

"El IICA es una institución internacional diferente. En comparación con la mayoría de las existentes, sus recursos son modestos y por ello la escala de sus operaciones es limitada. Pero su personal está integrado por profesionales altamente calificados que comparten propósitos comunes.

Por ello, la comunicación interna es relativamente simple y eficiente, y la organización puede ser guiada en forma efectiva por sus líderes.

Este liderazgo se encuentra en el proceso reorientador de la institución, desde su antiguo y bien establecido compromiso con las ciencias biológicas y la educación de posgrado en agricultura tropical, hacia una nueva misión en la que coopera con sus países miembros en el planeamiento y ejecución de los sistemas de desarrollo rural, por medio del fortalecimiento de los sistemas públicos y privados que proporcionan servicios a los agricultores.

Esta orientación de largo alcance, tanto en los aspectos de doctrina, como de prioridades programáticas y estructura organizacional, se encuentra en marcha y se lleva a cabo vigorosamente".

Un criterio de tan autorizada procedencia, y otras expresiones oficiales o personales de los gobiernos de los países miembros que apoyaron nuestra tarea, me indujeron a presentar en una sola edición algunas exposiciones diferentes que durante los tres primeros años de mis gestiones he hecho como Director General del IICA.

Todos los trabajos del libro, no obstante las diferentes oportunidades en que han sido presentados, están sustentados en una preocupación humanista. Nunca hemos olvidado en el desarrollo de los trabajos la idea, según la cual, desde que Dios se hizo hombre este último constituye la medida de todas las preocupaciones existenciales.

En todo caso, derivan de este hecho otros denominadores comunes de los trabajos. Sabemos que en el mundo moderno las diferencias se dan por oposición o por relación. El desarrollo como fenómeno de vocación universal, no puede olvidar que esas relaciones y oposiciones presuponen escalas de valores y normas institucionales que pueden contraponerse. Por ello, la orientación del libro resulta aprehendiendo una realidad dinámica y multiforme, que hay que compatibilizar sobre la

base del reconocimiento humano y racional del derecho de las conductas individuales y colectivas de autodeterminarse y configurarse. Esta intención no ignora, por lo tanto, que tiene que estar referida al papel de la verdad y que, en un contexto pluralista, éste papel aparece precisamente donde las verdades son diversas.

Puedo afirmar con gran orgullo institucional que lo que ha permitido que el IICA ascienda a este nivel de formulación sistemática de la doctrina, no ha sido en sí por el hecho de que todos nosotros nos encontremos en el umbral de las concordancias teóricas, sino por estar realizando permanentemente una comunidad analógica del pensamiento; una realización de la amistad humana que, según Goulet, hace a los "hombres solidarios unos de otros en su compañerismo con la verdad".

Alrededor de estas ideas se enhebran entonces las partes componentes de este libro. Están contenidos en él no sólo las líneas maestras que para caracterizar la Proyección Hemisférica y Humanista presenté en la primera oportunidad que tuve para ello, sino también el resumen de un análisis de la realidad agrícolá latinoamericana, según el contexto de la exposición que hice en Lima en 1972, durante la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.

Contiene asimismo un conjunto de las presentaciones y explicaciones con las cuales hemos pretendido referirnos en diferentes oportunidades, a las siete líneas de acción y a su contenido conceptual y operacional.

Aparecen, por otro lado, referencias concretas al papel de la documentación e información en la dinámica del desarrollo; al contenido humanista que la educación debe tener a la altura de nuestros tiempos; al rol de la investigación y de la tecnología en el desarrollo agrario; a la expresión gestora de las políticas agrarias; y a otros temas que conviene señalar con respecto a las orientaciones del desarrollo rural.

En todo caso, como podrá apreciarlo el lector, convive en los discursos una preocupación de orden estructural. El campo en Latinoamérica es todavía un eje sustantivo de cualquier proceso de desarrollo globalmente entendido. Por ello, la necesidad de modificar las estructuras de tenencia de la tierra e incrementar la producción y la productividad para el beneficio común, son también foco de la esencia humana de nuestra acción.

No puedo concluir esta introducción sin hacer referencia expresa de algunos compañeros del IICA que han colaborado directamente en la preparación del contenido del presente libro.

Al expresar mis agradecimientos a Francisco Oliart, Carlos Molestina, Luis Ramiro Beltrán, Alberto Franco, Hugo Fernández, Malcolm MacDonald, Ubaldo García, Juan Díaz Bordenave y Alfonso Castronovo, les hago el ruego de recibir también el agradecimiento que para todos los demás funcionarios que colaboraron indirectamente en la preparación de este libro, les expreso en este acto. A Isberto Montenegro, que tuvo a su cargo el trabajo editorial, mi agradecimiento especial.

Deseo manifestar finalmente, que al propiciar la publicación de este libro, no me ha guiado otro interés que el de hacer más asequible aún el aprovechamiento de los servicios que el IICA presta a los países miembros.

Pero, si la generosidad del lector le indujese a considerarlo también como algo útil para coadyuvar en ideas y entusiasmo a la empresa de la liberación integral de nuestros pueblos, pensaría que se nos estaría dando, como en la cita de la escritura bíblica, algo por añadidura, directamente referido además, a la honestidad de nuestra intención.

JOSE EMILIO G. ARAUJO

San José, Costa Rica, abril de 1974

PARTE PRIMERA

SITUACION DE LA AGRICULTURA
EN AMERICA LATINA

I. PROCESOS Y PERSPECTIVAS

Discurso pronunciado ante la Conferencia de la Unión Panamericana de la Asociación de Ingenieros, Lima, Perú, 29 de octubre a 4 de noviembre de 1972.

Alguien dijo en cierta ocasión que la historia de la agricultura en América Latina es la historia del subdesarrollo de nuestro Continente. Quien tal afirmación hizo, no sólo amasó una frase de relativo buen éxito, sino que objetiva o subjetivamente abrió una amplia puerta al análisis del atraso estructural latinoamericano.

Muchas han sido las pretensiones que se han tenido de explicar el por qué de la situación de ineficiencia del capitalismo arraigado en el Continente Americano, las cuales se han limitado a simples codificaciones de hechos, o a intentos alambicados de engendrar una teoría.

Hay autores que han afirmado que la causa del subdesarrollo puede ser localizada en la existencia de una sociedad dual, en la que conviven, un mundo tradicional, arcaico y atrasado, de origen y base fundamentalmente rurales, y una sociedad moderna, pujante y agresiva, de base fundamentalmente urbana.

Otros, debatiéndose en intrincadas teorías de causalidad cíclica, han pretendido analizar la realidad latinoamericana utilizando maquinalmente fragmentos de esa realidad, muchas veces ciertos, pero al fin fragmentarios, con lo que no han hecho otra cosa que conducir a una visión distorsionada y particularizante de nuestra historia.

No ha sido sino a partir de la década de los cincuenta que, bajo la influencia específica de una corriente sociológica y

económica de profundas raíces latinoamericanas y provista de un instrumental de análisis de vena imaginativa y heterodoxa, se ha empezado a redefinir la situación de nuestros países.

Con elaboración cuidadosa y rigor científico, se ha ido acrecentando por obra de latinoamericanos, el bagaje cultural de nuestro Continente, para lograr una visión globalizante de nuestra historia económica y social. Se han adoptado teorías genuinas de análisis, con las cuales se ha procurado escarbar más allá de la apariencia superficial, penetrar en lo hondo de nuestras instituciones y conocer su génesis y desenvolvimiento. Se ha buscado, en resumen, explicar las conexiones causales innegables entre nuestros remotos orígenes coloniales y los problemas cotidianos de la sociedad actual. Entre nuestra historia republicana, plena de epopeyas por la libertad política y nuestro vivir presente, pleno de estadísticas alarmantes, como las que estamos presenciando.

A través de los estudios que se han efectuado, se ha valorado la importancia crucial del sector agrario para el desarrollo latinoamericano y se ha hecho conciencia acerca del significado de la supervivencia de formas imperfectas de tenencia de la tierra, las cuales han constituido un grillete de fuerza increíble para la detención del progreso del hombre americano.

Por esos caminos se ha hecho posible que hombres de todas las ideologías y gobernantes de todos los matices políticos, vuelvan la vista hacia el campo y descubran en éste, cual si fuese una pesadilla: los orígenes evidentes de nuestra desventajosa situación en el mercado internacional, que es consecuencia de nuestra escasa capacidad para negociar acuerdos sobre la exportación de nuestros productos tradicionales; los orígenes inmediatos de nuestra estructura social, polarizada y rígida; las bases sobre las que se sustentan nuestras pautas culturales e ideológicas; el germen de un sistema de valores relacionados fundamentalmente con la seguridad y prestigio que la propiedad de la tierra otorga; la causa de nuestro desapego a las innovaciones; y el pilar fundamental sobre el cual se sostiene en nuestros pueblos ese misoneísmo que señala a los de América Latina como un conjunto de países atrasados.

La coyuntura se nos muestra, en todo caso, favorable.

No obstante el hecho de no existir acuerdos internacionales tácitos con respecto a la explicación de este o de aquel fenómeno, se puede afirmar que nuestros gobernantes han ingresado en la década de los sesenta con posiciones bastante bien definidas.

La Carta de Punta del Este; las sucesivas declaraciones del Consejo Interamericano Económico y Social; la Declaración de los Presidentes de América; la Sexta Conferencia de Ministros de Agricultura, constituyen en sus finalidades ejemplos de una evidente preocupación gubernamental por el sector agrario y una clara demostración, puesta de manifiesto en diversas formas, del convencimiento a que se ha llegado respecto del futuro del mismo sector y de su relación con el desarrollo económico.

Es mi propósito resumir ante ustedes, con la brevedad que las circunstancias imponen, no sólo el estado de la situación de la agricultura en nuestros países, sino el proceso histórico latinoamericano del cual aquélla es eje. Quisiera señalar además en esta oportunidad, algunas de las medidas correctivas que parecen más adecuadas para subsanar la situación presente.

Expuesto, pues, el objetivo triple de mi intervención y amparado a vuestra benevolencia, paso a ocuparme del mismo en el orden señalado, destacando a continuación, algunas cifras que, con la frialdad de los números, contribuirán a ilustrar el cálido y vehemente drama de nuestro presente.

1. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR

En términos generales puede decirse, que la agricultura en América Latina no está desempeñando cabalmente el papel que le corresponde en el desarrollo de la región. No está proveyendo al Continente de los alimentos que le son indispensables y, en muchos casos, está induciendo a la sobreutilización de las tierras; o a una substitución en función de la agricultura misma, con respecto a la cual hay que llegar a la conclusión de que no se tiene en mente otra idea que la de la maximación del crédito, obtenible a través de una relativa ordenación de los factores; y que tampoco absorbe la mano de obra que se genera en el propio sector y en ella misma.

La agricultura latinoamericana se encuentra en un estado de asfixia, porque proporcionalmente es el sector económico en el que más rápidamente aparece y crece la población de América Latina. A esto hay que añadir, la existencia relativa de prácticas administrativas de carácter empresarial, lo que conduce a un desperdicio simultáneo de los recursos humanos y de los recursos de la tierra, hechos estos que privan a la larga a millones de agricultores de la oportunidad de mejorar su productividad y sus ingresos.

Afirmaciones tan severas como éstas, no pueden dejar de ser sustentadas en la contundente objetividad de las estadísticas. Permítaseme señalar algunas, que bien pueden considerarse fuentes primarias de información.

2. PRODUCCION AGRICOLA

Los documentos que fueron preparados para las Sextas Reuniones Anuales del CIES en 1964, mostraron que el incremento de la producción agrícola por habitante en el período 1954-1968, se había limitado sólo a un 2,8 por ciento, o sea, a menos del 0,2 por ciento anual. Que la tasa de crecimiento de la producción agrícola total, había alcanzado el 3,8 por ciento en el período 1954-1961 y había descendido al 2,5 por ciento entre 1961 y 1968; es decir, que en este último período la producción agrícola por habitante decreció aproximadamente en un 0,4 por ciento anual.

La producción de alimentos creció a una tasa media del 3,6 por ciento anual en el período 1954-1968 y, contrariamente de lo ocurrido con la producción agrícola total, aumentó con mayor rapidez a partir de 1961, al punto que alcanzó un incremento anual del 3,7 por ciento.

La producción de carne aumentó más que la de los productos agrícolas alimenticios, fundamentalmente por el hecho de que algunos países aumentaron apreciablemente las exportaciones de carne.

De no ser por las variables derivadas de los bienes de exportación, cuyos precios y demanda están sujetos a variaciones continuas en el mercado mundial, podría afirmarse que la producción agrícola de América Latina ha crecido con demasiada lentitud, en comparación con el crecimiento vegetativo de la población y, por tanto, con la demanda de alimentos.

En el comportamiento de la producción agrícola en los diversos países latinoamericanos ha habido acusadas variaciones.

En la región del Caribe, por ejemplo, entre 1954 y 1968, la producción de alimentos por habitante disminuyó en un 2,0 por ciento anual. En la zona templada disminuyó hasta 1961 en un 0,2 por ciento anual, aun cuando de este año a 1968, se registró un incremento del 0,4 por ciento por año. En América Central, la producción total de alimentos tuvo una tasa de crecimiento del 3,6 por ciento entre 1954-1968 y del 4,6 por

ciento entre 1961 y 1968, registrándose así una diferencia positiva del 1,0 por ciento entre las tasas de crecimiento de ambos períodos.

Es importante anotar, para los efectos de este análisis, que la causa fundamental de la relativa lentitud del crecimiento de la producción agrícola, radica en la debilidad de la demanda de exportación. Dada la importancia de la producción de exportación, la lentitud de su crecimiento, que sólo alcanzó aproximadamente el 1,05 por ciento anual, ha influido desfavorablemente sobre la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria total.

3. EMPLEO EN EL SECTOR

Un informe de una agencia internacional de muy reciente aparición, considerado aún como un trabajo en trámite provisional —lo cual impide la cita específica de su nombre— señala en un primer término, que aproximadamente 145 millones de personas viven de la agricultura; o sea, el 60 por ciento de la población de América Latina.

La misma agencia estima que la insuficiencia de la utilización regional de la población económicamente activa, incluidos el desempleo y el subempleo, equivale a un desempleo completo del 28 por ciento de la mano de obra, del cual, una parte considerable corresponde a la agricultura.

El sector agrario globalmente considerado, constituye en consecuencia, la mayor fuente de ocupación de la economía total de América Latina. Pero también es el sector en el que, por su misma densidad demográfica, se concentran los más altos índices de desocupación total. Hay que recordar que para 1965, con la única excepción de cinco países, en todos los demás, por lo menos la mitad de la población económicamente activa, obtiene recursos del sector; y que, consideradas las diferencias entre países, la proporción de la población ocupada en la agricultura, varía entre un máximo del 83 por ciento y un mínimo del 18 por ciento.

4. RECURSOS NATURALES: TIERRA Y AGUA

No existen todavía estudios globales que permitan hacer aseveraciones generales con respecto a la tenencia de la tierra. La vigencia de los estudios del CIDA, realizados en la década

de los sesenta, ha perdido validez para algunos países, por la forma en que se han emprendido en ellos las tareas de la reforma agraria.

Lamentablemente los casos que podrían mencionarse son de un carácter excepcional, de suerte que si fuésemos a hacer estimaciones globales en este campo, los cambios existentes en la estructura de tenencia de la tierra, entre los cuales están los que con singular éxito lleva a cabo este país que hoy nos hospeda, no influirían necesariamente en forma importante en los resultados totales. Ello no obstante, es posible citar sobre este particular alguna información.

En Centroamérica, por ejemplo, de un total de 2,9 millones de hectáreas de tierras sometidas a algunas de las formas de aprovechamiento económico, 285.000 están en manos de 765.000 propietarios, mientras que 2.2 millones están desde hace muchos años en poder de 59.000 propietarios.

En América del Sur, una estimación que se realizó sobre los trabajos del CIDA, citados antes, muestra una grave polarización de la tenencia. Se ha calculado que en 1965, de toda la tierra arable de América Latina, el 93,8 por ciento era de propiedad de no más del 7 por ciento de propietarios, mientras que el restante 6,2 por ciento de la propiedad territorial, correspondía al 93 por ciento de los propietarios.

Con relación al uso de las tierras, América Latina tiene aproximadamente 1.500 millones de hectáreas de tierras agrícolas y de bosques. De este total, 989 millones son bosques y 538 millones son tierras aprovechables. Estos datos, recogidos por el BID, muestran que sólo 162 millones de hectáreas se están cultivando, mientras 376 millones son pastizales naturales que albergan generalmente una ganadería extensiva, en perjuicio de una actividad agropecuaria intensiva.

Para 1968 se estimaba que sólo 8,7 millones de hectáreas estaba bajo riego; el resto de las tierras bajo cultivo, estaba sujeto a un régimen natural de lluvias.

En relación con las materias analizadas, estos datos muestran la causa de los problemas apuntados.

Estos problemas han sido de alguna manera atacados, desde que los Presidentes de América, en su reunión de 1967 acordaron, específicamente, la adopción de una serie de medidas tendientes a la modernización de la agricultura y al aumento de su productividad, así como de absorción de la mano de obra por el sector. En aquella reunión, los Presidentes de América acordaron, específicamente:

- Perfeccionar la formulación y ejecución de políticas agropecuarias, mediante la realización de proyectos de desarrollo agropecuario, reforma agraria y colonización, articulados con los esquemas de desarrollo económico, según los intereses de cada país.
- Mejorar los sistemas de crédito, incluso aquellos destinados a reasentar a los campesinos beneficiarios de la reforma agraria; y crear mayores facilidades para la comercialización de productos del campo.
- Proporcionar incentivos adecuados, inclusive de precios, para promover la producción agropecuaria en condiciones económicas.
- Estimular y financiar la adquisición y el uso de los insumos tecnológicos, así como el establecimiento y expansión de industrias latinoamericanas productoras de esos bienes.
- Adecuar los sistemas impositivos que afectan el sector agropecuario, con fines de aumento de la productividad, la producción y la mejor distribución de la tierra.
- Ampliar sustancialmente los problemas de educación, investigación, extensión agrícola, sanidad vegetal y animal, para mejorar la capacitación del trabajador del campo y la formación de personal técnico.
- Ofrecer incentivos y proveer recursos financieros para la industrialización de la producción agropecuaria.
- Facilitar el establecimiento de programas multinacionales e internacionales que permitan que América Latina provea una proporción mayor del abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos.
- Estimular los programas nacionales de desarrollo de las comunidades y de autoayuda de los pequeños campesinos y fomentar la creación y fortalecimiento de las cooperativas agropecuarias.

En un documento que produjo el IICA en 1971 se evaluaron los alcances de las medidas mencionadas. Este trabajo me permite señalar, con respecto a la evaluación, lo que se resume a continuación.

5. REFORMA AGRARIA

En todos los países de América Latina se ha aceptado que la reforma agraria es un instrumento necesario para el progreso social. De hecho en 1967, en 19 países de la región, se habían promulgado leyes, o se habían iniciado programas para transformar la estructura de tenencia de la tierra.

Lamentablemente, sin embargo, los avances logrados, según ejemplos que podrían darse, han sido más de carácter institucional que estructural. El número de plantíos expropiados no ha alcanzado, en su totalidad, ni siquiera al 15 por ciento del potencial expropiable. Los beneficios de la reforma agraria, bien se trate de adjudicaciones colectivas o particulares, han alcanzado apenas un porcentaje aproximadamente del 22 por ciento de los potenciales beneficiarios. Es notorio, en suma, que en América Latina se ha acentuado una estrategia que combina aspectos relativos al simple crecimiento de la producción y la productividad, antes que los referentes al mejoramiento social y el incremento de la participación de las masas marginadas en la economía de mercado y en los procesos de la toma de decisiones.

6. MEJORAMIENTO DEL CREDITO Y DE LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS Y ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS DE PRECIOS

Las disposiciones sobre crédito para el sector agropecuario de América Latina, revelan en forma general, hacia 1969, su concordancia con la importancia relativa del mismo sector en la economía. Puede verse así, que en el grueso de los países en los que la agricultura contribuye con más del 20 por ciento al producto interno bruto (PIB), la disponibilidad relativa de crédito agropecuario se ha mantenido constante (en relación con los primeros años de la década de los sesenta). En otros países, en los que el PIB generado de la agricultura es menor del 20 por ciento, las disponibilidades relativas, con ligeras excepciones, se han reducido.

En muchos de los países ha mejorado cualitativamente la aplicación del crédito para la agricultura, cuando ha sido ligado en algunos casos a la asistencia técnica y a la comercialización. En buena parte, esto ha sido producto de las condiciones ligadas a los créditos externos para la agricultura, que han aumentado del 5,4 por ciento del total de la ayuda externa en 1956-

60, a un porcentaje ligeramente superior al 20 por ciento en 1968-70. En Colombia, por ejemplo, se ha intensificado el mejoramiento de la capacitación de personal de entidades de crédito, en cooperación con el IICA.

Al tocar a su final la década de los años sesenta, todos los países cuentan, en mayor o menor grado, con políticas de intervención de precios para los productos agropecuarios, siendo la fijación de precios de sustentación (precios mínimos) el instrumento más común de esta intervención para todos aquellos bienes agrícolas que se consideran fundamentales para el abastecimiento de la población o para el mercado exterior.

Es notoria, por ejemplo, la insuficiencia de la capacidad de almacenamiento, tanto al nivel de productor como al de procesador o gubernamental. Ha podido comprobarse que mientras en la Argentina se expandió la producción de granos a un 30 por ciento en el período 1964-1969, la capacidad de almacenamiento se incrementó en un 12 por ciento. En América Central la capacidad de almacenamiento de granos alcanzó a un 4 por ciento de su producción.

En los países de agricultura tropical, con un alto porcentaje de agricultura de subsistencia (países de América Central y Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador) los principales problemas de almacenamiento se presentan al nivel de productor, a consecuencia de las dificultades de acceso de los productos a los centros terminales de abastecimiento.

En cuanto a disponibilidades de recursos financieros para la adquisición de la producción agropecuaria, éstos en el caso de Costa Rica en 1970, alcanzaron a un 30 por ciento, considerando sólo el valor de la producción de granos básicos.

7. PRODUCCION Y USO DE INSUMOS TECNOLOGICOS

Con respecto a la tecnología mejorada, se ha incrementado considerablemente en América Latina el uso de abonos, si se compara el promedio anual en kilogramos por hectárea usado en 1957-1959, con el usado en 1967-1969. En casi todos los países, el incremento ha sido superior al 10 por ciento anual. En el caso de Venezuela, Bolivia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua, el aumento ha sido superior al 20 por ciento anual. En los Estados Unidos, la cifra correspondiente es del 5,5 por ciento.

8. MODIFICACION DE LOS SISTEMAS IMPOSITIVOS

Los sistemas impositivos pueden ser usados como incentivos para aumentar la producción y la productividad, a tasas altas para tratar de influir en la distribución de la tierra.

Su aplicación requiere previamente de un adecuado sistema de catastro rural. Este existe en forma detallada en Chile y Panamá; y en forma semidetallada o cubriendo solamente porciones del territorio nacional, en países como Argentina, Perú y Colombia, entre otros.

Esta situación, unida a la decisión política de muchos países de no alterar radicalmente la estructura de los costos de producción —que se traduciría en precios mayores para los bienes agropecuarios— ha influido seguramente para que en el período de abril de 1967 a la fecha, no se hayan introducido cambios en los sistemas impositivos. Chile parece ofrecer una excepción de esta situación, si se consideran los estudios y la reglamentación establecida recientemente sobre tributación agropecuaria. Tanto Argentina como Uruguay establecieron en 1968 impuestos a la renta potencial de la tierra.

9. AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION, INVESTIGACION, EXTENSION AGRICOLA Y SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

En la década de los años sesenta y, especialmente en los últimos años, mejoró en forma considerable la formación de recursos humanos para el sector agrario, principalmente a niveles medio y superior. La matrícula en escuelas agrícolas de nivel intermedio aumentó en 18 países a una tasa anual del 13,5 por ciento; el número de graduados al 17,3 por ciento anual.

En algunos países se incrementaron las actividades de extensión agrícola como producto de esfuerzos realizados internamente, o de préstamos que han vinculado esos servicios además al crédito y a la comercialización.

Al final de la década se ha hecho perceptible un acentuado interés en que la extensión agrícola supere la filosofía tradicional de organismo encargado de la difusión tecnológica, y se convierta en instrumento de apoyo de los cambios estructurales y de concientización de la población rural marginada.

10. INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

La información disponible a este respecto, se refiere a los países del área andina de América Latina. En todos estos países operan organismos del Estado que cumplen una función importante de ayuda técnica y financiera para la industrialización de la producción agropecuaria. En Bolivia, la Corporación Boliviana de Fomento ha promovido el establecimiento de plantas convertidoras de leche, que tienen su asiento en La Paz y en Cochabamba. Ha hecho inversiones en ingenios de azúcar en Santa Cruz. Ha promovido el establecimiento de una planta para el aprovechamiento industrial del cacao. La Comisión Nacional de Oleaginosas, a su turno, ha establecido plantas para el procesamiento de los derivados industriales de la producción de cacao. En el Perú se ha establecido un programa para la industrialización de la producción de oleaginosas y, en los últimos años, se ha incrementado notablemente el procesamiento industrial de jugos y cortes de frutas, sobre todo para la exportación.

11. PROGRAMAS MULTINACIONALES O INTERNACIONALES PARA AUMENTAR EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

En términos generales, la región ha mantenido y ha incrementado ligeramente también la proporción de su contribución al abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos. En los últimos años han comenzado a funcionar en forma promisorias varios programas multilaterales o internacionales que pueden llegar a dar la base técnica para el incremento de los abastecimientos alimenticios.

No obstante que la producción de alimentos se ha mantenido en los últimos años de la década de los sesenta a una tasa mayor que la de otros países en desarrollo, el incremento demográfico redujo las disponibilidades de alimentos, por persona, solamente a un 0,1 por ciento anual.

En el volumen de las exportaciones mundiales, la proporción de las principales exportaciones agropecuarias de América Latina ha permanecido constante, o se ha incrementado ligeramente, lo que puede verificarse si se comparan los períodos 1961-65 y 1965-69. La proporción exportada de trigo y harina en el primer período, constituyó un 7,6 por ciento de las exportaciones mundiales, contra el 8,4 por ciento en 1965-69. Para

el maíz, la proporción fue de 17,8 por ciento y de 21 por ciento en 1961-65 y 1965-69 respectivamente. La proporción de azúcar exportada en 1961-65 fue de 55,9 por ciento de las exportaciones mundiales; en 1965-69 de 55 por ciento. La proporción de la carne de res se redujo del 38 al 34,6 por ciento.

12. ESTIMULO AL DESARROLLO COMUNAL Y COOPERATIVO

Se han incrementado en casi todos los países los programas nacionales de desarrollo de las comunidades, aun cuando con finalidades distintas, según el marco político y las condiciones sociales y económicas prevalecientes.

El cooperativismo y el comunitarismo constituyen fuerzas crecientes en varios de los países de América Latina. Existen en la región aproximadamente 7.600 cooperativas agropecuarias que agrupan 1.600.000 asociados. En Chile atienden servicios sociales afines a la producción agrícola 140 empresas comunitarias, servicios como el de distribución de agua potable que sirve a 10.500 asociados. En el Perú las cooperativas organizadas en los complejos agroindustriales y las sociedades agrícolas de interés social, benefician a más de 26.000 familias y cubren cerca de 330.000 hectáreas.

En la Argentina las cooperativas mercadean el 40 por ciento de la producción de cereales, el 20 por ciento del queso, el 70 por ciento de la mantequilla y el 20 por ciento de la leche en polvo. En Chile el 20 por ciento de la producción de ovinos y el 40 por ciento de la producción de leche, provienen de asentamientos campesinos comunitarios.

La Cooperativa Cotia del Estado de Sao Paulo, Brasil, agrupa a más de 14.000 asociados y cubre casi todos los frentes de la actividad agropecuaria. Esta Cooperativa exporta café, té, banano y otros productos, e importa gran variedad de insumos y, en general, presta toda clase de atenciones a sus afiliados.

Es un hecho evidente que en los últimos años se ha progresado bastante en materia de crédito cooperativo de diversas modalidades: Bancos Cooperativos, como los de Argentina, Perú y Ecuador; Institutos de Financiamiento Cooperativo, como los de Chile y Colombia; programas de crédito para la producción, como los de Ecuador, Bolivia y otros países de la región.

Expuesta la situación anterior, se podría preguntar, ¿a quién corresponde la responsabilidad de ella?

En las actuales circunstancias, sería fácil decir que esa responsabilidad les cabe a los gobernantes, a los empresarios comerciales y financieros, a los banqueros públicos o privados, a los propios terratenientes; pero sería indudablemente injusto hacerlo así.

En efecto, hecha la excepción de las cifras divulgadas en relación con la tenencia de la tierra, todos los fenómenos restantes señalados hasta ahora, constituyen problemas "efecto" y no problemas "causa". Esto quiere decir, que son consecuencia de algo que se debe analizar desde su pasado y que muestra esas realizaciones como resultado inmediato de sus causas, cuyas características principales voy a tratar de describir a continuación.

Permítaseme recordar antes, con Bendix, que las estructuras económico-sociales son como monedas que no se funden fácilmente: una vez forjadas persisten a veces durante siglos y como estructuras y grupos diferentes, exhiben diversos grados de capacidad de supervivencia.

Por ello, cualquier explicación que se dé sobre la economía latinoamericana que ignore la perspectiva histórica en la que ella se fundó, conduciría fatalmente a una interpretación falaz de las circunstancias en que ella nació, creció y supervive aún en mejores épocas.

Esto nos obliga a volver la mirada hacia el pasado y tratar de mostrar aquí, ante ustedes, algunas de las posibles explicaciones del atraso estructural del sector agrario, cuyos resultados o, para decirlo con más claridad, cuyos efectos se reflejan en ese breve recuento que minutos antes me he permitido hacer en relación con el estado actual de la agricultura en América Latina.

13. INTERPRETACION ESTRUCTURAL DEL ATRASO DEL SECTOR AGRICOLA LATINOAMERICANO

a. *Agricultura Feudal o Agricultura Precapitalista*

Conviene despejar, en primer término, cualquier duda que pudiera surgir con respecto a la aparente dualidad social existente en América Latina. Sostienen algunos autores que en los países latinoamericanos existen, en esencia, dos sociedades diferentes y, en cierta medida, independientes. Una es la sociedad considerada tradicional o arcaica, que vive dedicada fundamen-

talmente a las actividades agrícolas y estancada —si no regresiva— con respecto a los procesos sociales. La otra es la sociedad moderna que, para sus analistas, es urbana, industrializada, dinámica, progresista, en desarrollo. Stavenhagen ha descrito con singular capacidad sintética las características de cada una de estas dos sociedades.

La sociedad arcaica o tradicional sería aquella cuyas relaciones personales y de familia constituyen el elemento básico de su estructura, en tanto que la sociedad moderna consistiría en relaciones sociales secundarias y determinadas por acciones interpersonales, motivadas a su vez por objetivos racionales.

Las instituciones tradicionales (el compadrazgo, ciertos tipos de trabajo colectivo, ciertas formas de dominación política personalista) caracterizarían a la sociedad tradicional; en tanto que en la sociedad moderna, las instituciones serían de orientación funcional. En la sociedad arcaica existiría una rígida estratificación de las llamadas "posiciones sociales asignadas"; es decir, aquellas que sitúan al individuo en la estructura social desde su nacimiento, con muy pocas posibilidades de cambio durante su vida, en tanto que la sociedad moderna se caracterizaría por estratificaciones sociales relativamente flexibles, en las que la posición social es alcanzable por medio del esfuerzo personal y se expresa en índices cuantitativos, como el de los ingresos o el del nivel de educación; la función social, como la ocupación.

La sociedad tradicional estaría finalmente regida por normas y valores que exaltarían el statu quo y la forma de vida social, normas y valores tradicionales o heredados que, según se ha afirmado, constituyen un obstáculo para el pensamiento económico racional. La sociedad moderna en cambio, acogería las normas y valores que tienden a orientarla hacia el cambio, la innovación y el progreso, que serían los paradigmas de la racionalidad económica.

La tesis de la sociedad dual pretende, en último análisis, identificar esta presunta dualidad entre la sociedad tradicional y la sociedad moderna, con otro dualismo que exige un mayor refinamiento y una mayor elaboración: la oposición que existiría en los países latinoamericanos entre feudalismo y capitalismo.

Mediante esta tesis, se ha tratado de conseguir que la idea del atraso se identifique, en el caso de la sociedad tradicional, con el feudalismo y consiguientemente con un obstáculo para

el desarrollo latinoamericano. En tanto que la sociedad moderna se identifica con un capitalismo progresista y eficiente.

Esta forma de visualizar la realidad latinoamericana inspira modelos de cambio que dejan generalmente intacto el sistema de legitimación y de institucionalización de la pretendida sociedad moderna; en tanto que persigue modificaciones en las mismas áreas de la sociedad tradicional. Ello conduce, desde su inicio, a la elaboración y puesta en práctica de una serie de medidas que, por el hecho de estar inspiradas en una falacia, no producen ningún resultado que sea realmente beneficioso para los países.

Permítaseme aclarar un poco más este punto. Sin lugar a dudas, en todos los países latinoamericanos existen grandes diferencias sociales y económicas. Estas aparecen tangiblemente en las ciudades capitales; en las ciudades del interior; entre ellas mismas; entre los barrios de las clases altas y en los barrios de invasión; entre las zonas urbanas y las zonas rurales; entre poblaciones indias y mestizas; entre éstas y las minorías caucazoides; entre la masa de campesinos y las élites rurales y urbanas. Pero en todo caso, esas diferencias representan, en primer lugar, el funcionamiento de una sociedad cuyos polos son, consecuentemente, parte inseparable de la sociedad misma. En segundo término, tanto el polo moderno como el polo arcaico se han originado en el transcurso de un solo proceso histórico. En tercer lugar, los imperios que generaron el descubrimiento y la conquista de nuestro Continente, no estaban formados en ningún caso por países en los cuales el feudalismo permaneciera intacto.

Hagamos un análisis breve de los tres puntos mencionados.

Con respecto al primero, lo que interesa no son los contrastes existentes entre los extremos de un sistema económico y social continuo, sino las relaciones entre los mismos que los unen en un todo funcional y operante. El desarrollo del polo moderno en la sociedad urbana se basa fundamentalmente en dos hechos:

- La ciudad latinoamericana sirve las funciones de punto intermediario para la exportación de productos primarios procedentes de la minería y de la agricultura y exige para el cumplimiento de esta función todo un despliegue estructural que absorbe cierta calidad de mano de obra. Se trata de un tipo de industrialización que ocupa mano de obra

barata. Las zonas desarrolladas en los países subdesarrollados operan como un mecanismo de bombeo, que extrae los elementos que contribuyen a su desarrollo de su contexto subdesarrollado.

- En cuanto al segundo punto, la conquista de América (de la América Latina) se realizó cuando el feudalismo estaba a punto de desaparecer de la península ibérica. El choque de las culturas musulmana y europea produjo, a lo largo de siete siglos, una invasión de turcos, árabes y hebreos, que se volcó del mare nostrum hasta los feudos. La presencia de mercaderes venecianos y bálticos, asociada a los hechos señalados, hizo que la economía natural se convirtiera en una economía monetaria. La península ibérica se encontraba entonces en la vanguardia de este proceso. En 1381 el Portugal presenció la primera revolución igualitaria y antinobiliaria que se produjo en Europa, cuatro siglos antes de la francesa.

Con respecto a España, Smith señala que la tendencia centralizadora de los reyes permitió un control estricto sobre los señores feudales. Señala dos fenómenos probatorios de este control: la existencia de un tipo nómada de crianza de ovejas para la exportación de lana a los países bajos y el endeudamiento de reyes y nobles con mercaderes que comerciaban en el Atlántico Norte. Esto explica el hecho de que ya en el siglo XIV las ciudades españolas constituyeran la parte más poderosa de las cortes de España y que se reflejara en ellas la estructura administrativa derivada de una clase media dedicada al comercio.

La conquista de América Latina fue un acontecimiento natural para aquellos países que habían roto sus lazos con la economía rural de la edad media y tuvo como principal finalidad la comercialización y la exportación de los metales preciosos. La actividad agrícola no constituyó una actividad económica, sino cuando empezó a configurarse en una orientación hacia la exportación de materias primas. La explotación de la mano de obra durante la colonia no tuvo un carácter feudal. La esclavitud de los negros fue una "empresa" en el sentido amplio del término. Los trabajadores nativos de las encomiendas, aun cuando no podrían ser considerados obreros, según el contexto moderno del término, recibían alguna forma de salario medianamente retribuciones en especie.

El feudalismo clásico se caracterizó por una economía cerrada y autosuficiente, en tanto que la explotación colonial latino-

americana se orientó hacia la satisfacción de las necesidades de la industria minera, de la exportación y de la agricultura, que abastecían los centros mineros o los mercados europeos.

La economía colonial no puede considerarse, por las razones apuntadas, una economía feudal. Su fuerza impulsora estuvo en el sistema mercantilista capitalista, cuyo único factor constante lo constituyó la búsqueda de mano de obra barata, lo que le permitió a la economía latinoamericana encontrarse con la economía europea. Y este encuentro fue de tal carácter que, en términos históricos, desarrollo y subdesarrollo se conjugaron en un proceso único, de acuerdo con el cual, el desarrollo se hizo asequible mediante la depresión, objetivamente perseguida, de unas áreas subdesarrolladas en beneficio de otras desarrolladas.

El tercer punto queda en buena parte explicado en el anterior. Digamos sobre el mismo, simplemente, que durante la conquista de la península ibérica el feudalismo se encontraba en transición hacia el capitalismo. Había naciones en desarrollo desigual, en las que se combinaban instituciones feudales con una burguesía relativamente fuerte y se comerciaba con mercados extranjeros. El capitalismo europeo trasladado en su bases a Latinoamérica, no era por cierto un capitalismo industrial y de tendencia moderna, sino un capitalismo incipiente, primitivo y esencialmente comercial que traía consigo algunos restos de feudalismo.

De lo expuesto hasta aquí puede concluirse, que en los países de América Latina no existe tampoco aquella sociedad moderna nítidamente diferenciada y como algo distinto de la sociedad tradicional. La falta de claridad conceptual a este respecto incide necesariamente en el estado de la agricultura actual. Esta sigue orientándose hacia la exportación, no obstante que América Latina no tiene instrumentos suficientemente eficaces a su disposición que le permitan en las presentes circunstancias, negociar formas de estabilización de la demanda de los productos de exportación.

Por otra parte, las medidas sustantivas para la modificación de los sistemas de tenencia de la tierra no están previstas, o no tienen como propósito alcanzar hasta las extensiones de tierra dedicadas a los cultivos de exportación, porque de éstos depende, en forma y medida considerables, el equilibrio de la balanza de pagos de los países de la región.

Las mejores tierras arables se dedican, pues, a la agricultura de exportación, dejando para la agricultura de autoconsumo interno tierras generalmente ineficientes desde el punto de vista

de la producción, las que, por su misma extensión no facilitan, entre otras cosas, una adecuada combinación de los factores. La agricultura de consumo interno queda vinculada de esta manera a la externa, fundamentalmente para la satisfacción de las necesidades alimentarias de quienes trabajan en esta última; y lo que es más grave aún, mantiene polarizados los sistemas de tenencia de la tierra. Origina asimismo una función protectora del Estado para la agricultura de exportación, cuya trascendencia alcanza niveles insospechados que, en conjunto, provoca el llamado desarrollismo.

El desarrollismo se entiende como el resultado de una necesidad de cambio. Significa el reconocimiento de una situación de subdesarrollo económico y social, que por su propio esfuerzo no es capaz de hacer que se establezca una economía moderna y dinámica, de crecimiento económico continuo.

Muchas de las medidas adoptadas en América Latina a partir de 1961, están inspiradas en intenciones de esta naturaleza. Han despejado por tanto la idea del dualismo estructural. Sin embargo, como ya lo hemos visto, las medidas que se han tomado todavía han resultado insuficientes. Pareciera por tanto que es necesario escudriñar aún más hasta conocer en qué forma influye la persistencia de la agricultura de exportación concentrada en núcleos privilegiados, sobre el desarrollo político, económico y social de los países de América Latina.

Trataré de conducirles hacia este análisis en lo que a continuación me permito exponer:

b. *Modelo Agrario Exportador*

Los razonamientos expuestos conducen claramente al convencimiento de que la economía latinoamericana se insertó desde sus orígenes en un sistema de dependencia externa, cuyos puntos claves —en relación con las metrópolis que la controlaban— fueron constituidos por la oferta potencial que el Continente tenía y aún tiene, de mano de obra barata y de productos no manufacturados.

Ello generó desde aquellas metrópolis hacia los países latinoamericanos, el despliegue de una cadena descendente de constelaciones socio-económicas, políticas y culturales integradas por submetrópolis, regiones, ciudades, porciones de ciudades, etc., hasta llegar a las últimas regiones, ramas y grupos inferiores de cada país. El tamaño e importancia de cada uno de los eslabones de esta cadena decrecieron proporcionalmente con la parti-

cipación y reparto del excedente económico, del ingreso, de la inversión, del consumo y del poder. Las actividades primarias mineras y agrícolas se convirtieron en el eje fundamental de ese modelo.

Permitáseme referirme únicamente al predominio de las actividades agropecuarias, dada la naturaleza de esta exposición.

El sector agrario de América Latina, tanto en la colonia como en la independencia, tiene una parte considerablemente mayoritaria de los totales de la población activa, de la producción, del producto y del ingreso. La propiedad latifundista y el control monopolista de los recursos constituyen la forma principal de organización. El poder que los grupos terratenientes adquieren, enlazado con los altos sectores de las ciudades y con los sectores predominantes en los mercados y en las finanzas internacionales, hace que ellos se erijan en el núcleo decisivo de la economía, de la sociedad y de la cultura:

- A la gran concentración de la tierra en pocas manos, se antepone, en los porcentajes antes señalados, la carencia para las masas rurales.
- El minifundio se combina con el latifundio y coexisten en una relación simbiótica que configura una variedad sumamente grande de formas de uso de la tierra.
- Algunas de las formas de tenencia hacen derivar poderes y privilegios para los latifundistas, que son ejercidos sobre los núcleos de población de cada país y abren el canal a través del cual se consolida y legitima el poder político orientado hacia la utilización del Estado en su papel fundamentalmente protector del sistema de tenencia en sí.
- Los más conspicuos representantes del sector latifundista latinoamericano no sólo concentran la propiedad y el uso de la tierra y de los créditos para la producción en gran escala, sino que controlan también la oferta y demanda de mano de obra barata, satisfacen la demanda de los mercados urbanos y aprovechan, sin promoverlo directamente, el crecimiento económico, lo cual les facilita el logro y concentración de altos ingresos.
- Además del uso ineficiente de los factores de la producción, el latifundista carece de incentivos para la inversión y se manifiesta opuesto a la innovación tecnológica, porque ve en ella un posible medio de introducción en sus dominios del espíritu de cambio.

- La sobreutilización que generalmente hace de los recursos naturales, sobre todo en las tierras destinadas a productos de exportación, no se compadece con las destrezas que requiere el mercado internacional en cuanto a comercialización, ni con la inversión de su excedente en las propias tierras con un criterio productivo.
- Por esas condiciones y a consecuencia de las fluctuaciones y restricciones propias del mercado internacional, los latifundistas se vieron llevados a asociarse con empresas extranjeras, lo que ha debilitado a la larga el poder de control nacional sobre la economía.
- Los grandes propietarios latifundistas históricamente han sido parte de la estructura del Estado. Con frecuencia, para recuperarse de las pérdidas causadas por la ineficiencia del sistema de producción y resultantes de las espirales crónicas de inflación, han provocado desde el Estado devaluaciones monetarias, con todo lo que éstas acarrearán sobre el costo de vida.
- Paralelamente los minifundistas y campesinos sin tierra han visto limitados sus recursos y sus oportunidades, porque el efecto de la diminuta extensión de sus tierras sobre el producto, les impide vincularse de modo significativo a los canales nacionales de distribución del producto. Esto lleva a que solamente los latifundistas utilicen esos canales, influyendo decisivamente de esta manera en la formación del precio de los productos internos.
- Los servicios del Estado no son utilizados generalmente por los campesinos, porque esta utilización depende fundamentalmente de la capacidad económica de los usuarios.
- La condición económica de los minifundistas y asalariados rurales queda entonces determinada por dos factores: el predominio de la estructura latifundista y la abundancia de mano de obra. Estos elementos ocasionan la fuerza que expulsa la mano de obra del campo hacia la ciudad. Por otro lado, la ciudad con su vida aparentemente fácil y con sus posibilidades de empleo, también aparentes, atrae a los campesinos en proporciones tales, que alguien ha denominado este proceso no como un proceso explosivo de urbanización, sino como una invasión de los espacios urbanos por pobladores rurales.

- Es notable también la influencia del sector terrateniente en las pautas culturales y educativas. La propiedad territorial se vuelve el más deseable de los bienes. La tierra se constituye en la fuente de prestigio y poder social y no simplemente en factor de producción. La propiedad y su control permiten una vinculación con las bondades y atractivos de la ciudad, porque en ellos se sitúan de hecho los mecanismos a través de los cuales opera la estructura de exportación. Y de ahí, el ausentismo crónico de los grandes latifundistas.
- Una vez identificados el acceso a la tierra con el bienestar material y el consumo aristocrático con los productos importados, se genera una tendencia casi patológica a buscar la propiedad territorial por sí misma, sin tener en cuenta que la tierra es uno de los factores productivos que debe combinarse con otros estímulos productivos, como el crédito, la asistencia técnica y un sistema racional de comercialización, para la generación equilibrada de un excedente económico.
- Con cierto grado de generalización puede afirmarse, que la estructura interna del sector agrario está estrechamente conectada a la agricultura de exportación.

c. *Organización del Sector en Función de la Agricultura de Exportación*

El sector agrario se halla organizado casi con exclusivo criterio clientelista. Es decir, está hecho para satisfacer la demanda específica de sectores de la sociedad y no de la sociedad misma. Puede afirmarse que el criterio de creación del servicio en relación con la clientela, está relacionado directamente con dos elementos que son: el tamaño de la propiedad agrícola del cliente y la naturaleza de los cultivos a los que se dedica. La acción del Estado resulta entonces dispersa.

Un organismo dedicado a la comercialización generalmente se organiza en función del mercado internacional de los principales productos de exportación. Cuando el interés económico de la clientela resulta políticamente rentable, se llega a la creación de entidades autárquicas mixtas.

El crédito y los servicios se polarizan desde su organización, y suele ocurrir que existan dos clases de servicios de crédito: uno para agricultores solventes y otro de "segunda" para agricultores medianos y pequeños.

La extensión se circunscribe a la divulgación de la tecnología aplicada y se entrega gratuitamente a sectores que por sí mismos podrían pagarla.

La información sobre prácticas de conservación de los recursos naturales se reserva a extensiones "económicamente importantes".

El uso del agua suele administrarse con criterios similares a los que rigen para la tierra.

La investigación físico-biológica suele realizarse en función casi exclusiva de los cultivos de exportación. Sus resultados, en la mayor parte de las veces, significan la necesidad de una modernización tecnológica que se implementa en la agricultura por medio de políticas que liberan de derechos la importación de maquinaria, que inciden en un incremento de la oferta de mano de obra y en la desocupación.

La investigación para productos alimenticios no siempre es materia de una preocupación conscientemente formada en la universidad con respecto a la deficiencia de los niveles alimentarios de la población, sino una solución circunstancial que se aplica a una presión social determinada, cuyo origen reside generalmente en problemas de comercialización.

Con respecto a esta última actividad, no existe tampoco una orientación educativa comprometida. Esto es tan cierto, que los especialistas en comercialización, casi sin excepción, han hecho sus estudios fuera de sus países. En suma, la educación en el sector agrario no se refiere precisamente al hombre. Lo ignora como sujeto de educación básica y prepara a otros hombres para que aprovechen su ignorancia y sumisión, otorgándoles elementos básicos de una educación apositiva, que comúnmente ignora que aún las técnicas más sofisticadas y complejas deben tener por objetivo el beneficio de la persona y no el de la especie vegetal o animal en sí.

d. *Servicios que Ofrece el Sector Agrario*

Complementado lo expuesto al analizar la organización del sector, hay que añadir que las pautas culturales e ideológicas de muchos funcionarios del mismo, inciden sobre un servicio recortado, el cual considera despectivamente las potencialidades del campesino y prefiere prejuiciadamente, no ofrecer los servicios del sector sino a aquellos sujetos que por similitud de

origen, les aseguren a aquéllos de antemano la eficacia de su acción. El fenómeno es notorio en materia de crédito y asistencia técnica. Se tiende a dar por sentado que el campesino no es un buen usuario del crédito. Obsérvense a este respecto, por ejemplo, las normas de evaluación interna de algunas organizaciones de crédito de América Latina. Se es mejor funcionario cuanto más alto sea el porcentaje de los créditos recuperados. Esto lógicamente cierra el horizonte de los posibles prestatarios y lo reduce a aquellos que pueden ofrecer garantía inmobiliaria suficiente.

e. *Desviación de la Inversión hacia la Industria en el Sector Agrario*

A partir de la pérdida de los mercados externos, el crecimiento de la agricultura se torna lento y difícil. No sólo resulta insuficiente para responder a las demandas del mercado interno, sino que en el conjunto del producto geográfico bruto su participación va decreciendo hasta alcanzar en el promedio latinoamericano niveles inferiores al 20 por ciento.

Por otro lado, la desarticulación de los mercados externos y el inicio del proceso de sustitución de importaciones, están convirtiendo la industria en el sector más dinámico de la economía. Esta readecuación de la estructura implica que el interés de los sectores dominantes se vuelca preferentemente hacia dicha actividad, que va siendo cada vez más altamente protegida por el Estado, y cuyas tasas de ganancia líquida son obtenidas relativamente sin problema, so pretexto de la acción modernizadora de la industria. La agricultura en cambio, al perder su lugar en la órbita del comercio mundial, se repliega internamente y, salvo el caso de los productos de exportación, su distribución queda condicionada al consumo interno promovido por el crecimiento industrial.

Como lo apunta Sepúlveda, "la agricultura pasa de un giro comercial exportador a ser producto de consumo interno, fuente fecunda de acción político-social". Esta acción político-social se refleja mucho en la formación del precio de los productos agrícolas y constituye, en esencia, un problema de orden político y económico. Económico, porque un aumento implica necesariamente, debido a la organización social, la elevación de los salarios urbanos, que el sector manufacturero no está dispuesto a aceptar en la medida en que significa una disminución del margen de su rédito. Por otra parte, el riesgo de perder el apoyo

político de amplios sectores, que es necesario para poder controlar los centros de decisión del sistema, obligan a mantener los precios agrícolas a niveles bajos.

Este desnivel entre el precio industrial y el precio agrícola no ha impedido, sin embargo, la realización de una alianza entre el sector industrial y el sector agrario. Este último ve compensadas sus pérdidas, mediante los mecanismos tradicionales de acceso al crédito del sistema impositivo favorable, de las bonificaciones a las exportaciones y de la inalterabilidad relativa de la estructura agraria. Al mismo tiempo, prevé la posibilidad de su inserción en un sistema de industrialización dinámica, que le permita ampliar la hegemonía en el control de la oferta, ya no sólo de poder alimentario, sino de bienes manufacturados.

14. MEDIDAS ADOPTABLES PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DESCRITOS

Al parecer, está bastante claro que el problema de la agricultura de América Latina no es un problema de fácil solución. Pero no va a poder resolverse, en ningún caso, con una sola medicina.

El análisis precedente nos muestra, no solamente cuán complejo es el agro, sino cuántas habrán de ser las soluciones de distinta naturaleza con las cuales tiene que enfrentarse el atraso estructural del sector. Pueden adelantarse, sin embargo, algunas ideas sobre los que parecen ser los instrumentos prioritarios con los cuales sería posible mejorar globalmente la situación de la agricultura.

a. *Reforma Agraria y Otros Cambios Estructurales*

El primer prerrequisito para lograr modificaciones de fondo en la situación, tendría que estar referido a la estructura de tenencia de la tierra. Permítaseme recordar una frase que Gunnar Myrdan incluyó en el discurso pronunciado en la inauguración de la Primera Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria, reunida en Roma en mayo de 1966:

“La reforma agraria no es sólo un condicionante del desarrollo económico, sino que es una forma de romper la estructura social tradicional vigente”.

Estas palabras de Myrdan aparecen revividas dentro del contexto histórico latinoamericano que hemos analizado antes. La reforma agraria, sin embargo, tiene que ser pensada en su verdadera dimensión. Necesita dejar de lado todos los avalorios con que ha sido revestida por quienes han pretendido hacer de ella un instrumento de pacificación de las conciencias, antes que una herramienta de cambio estructural. Es indispensable que cuando se hable de reforma agraria en el contexto del análisis histórico de nuestra realidad, se sepa claramente que nos estamos refiriendo a un mecanismo eficaz de redistribución de la tierra, que persigue este objetivo no tanto por la distribución en sí, sino porque considera que a partir de ella va a variar la asimetría de la estructura social inmediata, para convertirse en el reflejo de una sociedad igualitaria. Es decir, hay que procurar que quède muy claro que la reforma agraria no es una acción técnica neutral, sino un proceso político comprometido con las aspiraciones de los campesinos, cuyo objetivo principal debe ser abrirles a éstos los canales de su participación, tanto en la economía de mercado como en la estructura de poder.

b. *Planificación*

La planificación se ha ocupado tradicionalmente de trazar objetivos y metas globales y sectoriales del desarrollo y de determinar los instrumentos y estrategias para alcanzar las metas que han sido propuestas. Con frecuencia, sin embargo, los planes poco o nada van indicando de la clase de instituciones o de personas que han de poner en marcha todo el proceso, sorteando obstáculos orgánicos, políticas económicas y administrativas que generalmente impiden la puesta en práctica de los planes. Según Wateson, la "causa más importante del abismo entre lo que se planifica y lo que se consigue es, precisamente, la disparidad entre la formulación de los planes y la provisión de los medios para su ejecución".

Si deseamos llegar a tener una agricultura más moderna, la planificación debe ocuparse también de determinar la clase de instituciones que se requieren para introducir cambios tecnológicos y estructurales, la organización óptima de estas instituciones, a fin de que se adecúen a la ejecución de los planes, programas y proyectos, a niveles nacional, regional y local.

La planificación debe determinar también y proveer la cantidad necesaria de recursos requeridos por las instituciones, para poder cumplir las metas que han sido trazadas.

Finalmente, la planificación debe asegurar su contacto con la realidad, mediante la participación campesina en su elaboración.

c. *Modificaciones de la Estructura Administrativa del Estado*

Para que los problemas de ineficiencia de la estructura administrativa del Estado en el sector agrario desaparezcan, tenemos que afrontar la reestructuración del aparato administrativo en dos tiempos: en el primero, deben redefinirse las funciones del Estado en una sociedad igualitaria que persigue el desarrollo humanista. Ello obligará a desterrar todo rasgo de clientelismo que se sustente en la capacidad económica de los usuarios del Estado. En el segundo, habrá que perfeccionar la gestión administrativa propiamente dicha; o sea, el conjunto de mecanismos micro-administrativos a través de los cuales lleguen a los usuarios los beneficios de la acción promotora del Estado, procurando la mayor eficiencia posible para ellos.

d. *Investigación Comprometida*

Debemos estar conscientes también de la naturaleza de la investigación físico-biológica y socio-económica como ingrediente complementario del cambio estructural. Para ello tenemos que calificar la investigación también como investigación comprometida, en el sentido de que no sea más la expresión de un sibaritismo científico absorbente de la capacidad intelectual de muchos investigadores con el solo objetivo de satisfacer su curiosidad intelectual, sino algo tangible cuyos resultados estén referidos al desarrollo del país, a la factibilidad económica de su aplicación y a las características sociales de los destinatarios finales de la investigación.

La investigación debe ser usada asimismo como un instrumento para aprovechar más racionalmente la mano de obra en la agricultura, y concentrarse por tanto, en el uso de insumos que afecten el factor trabajo y el factor tierra, antes que el factor capital solamente.

De esta manera, la investigación podrá alcanzar no sólo el objetivo antes señalado, sino también evitar un nuevo fenómeno, el de la supeditación a la formulación y elaboración de insumos de capital que se realicen fuera del país. La investigación debe evitar por otra parte, la transferencia técnica pura

proveniente de países desarrollados y tender a la utilización de experiencias concordantes con las realidades ecológicas, económicas y sociales del Continente.

La investigación comprometida debe interrelacionarse con los sistemas nacionales de planificación, a efecto de determinar la composición macroeconómica de las exportaciones por la vía de la sustitución de las importaciones de productos alimenticios. Finalmente, la investigación debe estar comprometida con las urgencias sociales de satisfacción de necesidades alimenticias. Sólo a base de estas características, podrá redefinirse dentro de un marco en el que América Latina aparezca prospectando su futuro con fundamentos científicos.

e. *Infraestructura Rural Adecuada*

La producción agropecuaria se realiza a través de gran número de unidades de producción que se hallan dispensas, sujetas a cambios de clima, tratando con seres biológicos, plantas y animales y, consecuentemente, con la producción estacional. Ello hace que se requieran adecuadas facilidades, como vías de penetración; vehículos de transporte; silos; almacenes de compra y venta de productos e insumos; plantas de transformación de productos; servicios comunales que son esenciales, como salud, recreación, etc., todo a niveles locales y regionales.

Es necesario por tanto, crear una infraestructura que permita no sólo llegar hasta el campesino para proveerle de los insumos de producción y de otros bienes y servicios, sino que permita una eficiente comercialización de la producción, con las consecuentes mejoras de los niveles de empleo e ingreso.

f. *Educación para el Desarrollo*

Necesitamos estar conscientes también de que la educación debe ser modificada, tanto en lo concerniente a la forma como al fondo. Tenemos que recordar que la concepción bancaria de la educación, es decir, aquella de acuerdo con la cual se depositan conocimientos en la mente del educando cual si se tratara de una cuenta corriente, olvidando que la mente humana es un laboratorio de creación, es la que ha conducido a la llamada pedagogía de la dominación.

Es un hecho evidente que mediante este concepto tradicional, se ha descuidado el principio de que la verdadera educación

tiene por finalidad formar individuos creativos, con capacidad para examinar con criterio crítico la información que se les transmite. Los nuevos educandos deben buscar también formas de conocimiento que les permitan comprender su propia realidad y volverse actores de las mismas.

Los procesos educativos para el desarrollo, que empiezan con la alfabetización y la educación extraescolar y terminan con la educación de posgrado orientada hacia el sector agrario, tienen que hacer desaparecer, ante todo, cualquier rezago de la llamada conciencia ingenua, esto es, aquella que impulsa al hombre a someterse pasivamente a los hechos. Deben formarse más bien, personas con mente abierta, creadora y con vocación para aprovechar sus conocimientos, colocándolos al servicio de su país.

La educación extraescolar, que engloba la extensión agrícola, debe constituir un medio que conduzca a los campesinos a comportarse como grupo de presión, un medio provisto de fuerza suficiente para demandar participación e integración en los mecanismos de toma de decisiones del sector agrícola.

Necesitamos también estar conscientes de que la extensión es un instrumento de innovación tecnológica y que, por tanto, debe ajustarse a la disponibilidad de recursos.

g. *Crédito*

No debe olvidarse jamás que el crédito es un elemento crucial, no sólo para poner en marcha el sistema productivo, sino para introducir en éste los elementos referentes al cambio de tecnología y al equilibrio social, que la falta de recursos económicos generalmente impide.

El crédito debe ser utilizado fundamentalmente como un instrumento de introducción equilibrada de modificaciones tecnológicas, y al mismo tiempo, como un instrumento igualitario, así como uno de los estímulos productivos más tangibles por el efecto demostrativo que acarrea.

h. *Cultura Agraria de Solidaridad y Economía de Participación*

Parece que cada vez se vuelve la mirada con mayor profundidad al pasado autóctono de nuestro Continente. Que en él se encuentran los elementos, ahora un tanto olvidados, que tien-

den a las formas de una cultura agraria basadas en la solidaridad. Sin asomo alguno de romanticismo, hay que reconocer que de las raíces de la historia de América Latina se pueden extraer los elementos que hagan posible la desaparición de los valores de un capitalismo frustrado, como el que antes hemos analizado, valores conducentes al más desenfadado individualismo.

Si mediante formas empresariales comunitarias y autogestionarias podemos llegar a rescatar los valores del pasado y a asegurar para el presente y para el futuro la formación de una sociedad fundamentada en la participación de la colectividad, en el proceso de decisiones, en la propiedad social de los recursos, en la repartición más justa de los ingresos, en el mercado planificado y libre y en la libertad de empleo, habremos establecido las bases de una organización social más humana y digna. La empresa comunitaria acogida ya por muchos países, traza el camino para satisfacer estas necesidades de redención de los valores rurales.

15. ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL IICA

Permítaseme para concluir, exponer muy brevemente cómo opera el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en relación con la problemática del desarrollo del sector agrario.

a. *Proyección Social de las Actividades Técnicas de la Agricultura*

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos nació en 1942 como una entidad dedicada básicamente a la investigación y enseñanza de las ciencias agronómicas.

Posteriormente, a través de la que se denominó la Nueva Dimensión del entonces Director General Ing. Armando Samper, el IICA abandonó sus bases físicas de origen en el Centro de Enseñanza e Investigación, con asiento en Turrialba, para extender su acción a toda Latinoamérica.

A partir de 1970, año en que asumí la Dirección General del Instituto, tratamos de profundizar en la acción de este organismo, modificando sustancialmente los fines últimos de la institución, abandonando la idea original de considerar la investigación y la enseñanza de las ciencias agronómicas como un fin en

sí mismas, para pasar a considerarlas como un medio; un medio operacional, además, en el cual todos los esfuerzos y todas las acciones que se inviertan en él tengan un horizonte definido: el desarrollo digno de la persona humana en América Latina.

El IICA opera mediante un Plan General aprobado por los países miembros, el cual contiene siete grandes Líneas de Acción.

La primera se refiere al conocimiento sistemático y realista de la situación de los organismos del sector agrario latinoamericano, a sus políticas de largo, mediano y corto plazo y, en suma, constituye un intento de codificación de los puntos críticos que pueden presentar las instituciones nacionales encargadas del sector, que permita a la larga una adecuación de la prestación de cooperación técnica internacional, para orientar modificaciones o generar mejores patrones institucionales, según el caso, fundamentalmente en lo que concierne a la articulación de los sistemas de planificación sectorial con los sistemas nacionales de planificación.

Tenemos además en actividad un centro de asesoramiento de la información y de la documentación, el CIDIA, que está alcanzando altos estándares de eficiencia en la codificación y manejo de la información. Este centro constituye, por tanto, una pieza clave en el conjunto de los servicios que ofrecemos.

La Línea 2 se refiere a la temática de la educación en el sector agrario latinoamericano. A través de esta Línea fortalecemos las instituciones de educación agrícola y de extensión en dos sentidos intencionales:

- Partiendo de la base de que enseñar no es educar, porque la enseñanza es un instrumento de la educación y ésta es el ingrediente objetivo identificable más notorio en el proceso de cambio social, tratamos de fortalecer a las instituciones nacionales en relación con una redefinición de la educación, entendida ésta como un *ethos* cultural orientado hacia la liberación del hombre de cualquier tipo de trabas conceptuales que cercene su capacidad creadora y que lo desubique, en consecuencia, de su condición de agente modificador del medio en que vive.
- Instrumentalmente buscamos también ese fortalecimiento institucional, a través del perfeccionamiento mecanicista de ciertas disciplinas susceptibles de conducir a un mejora-

miento de las técnicas y metodologías de enseñanza y, por tanto, una complementación de éstas con un sistema más efectivo de aprendizaje.

Nuestra Línea 3 está dedicada a la investigación físico-biológica; pero el Instituto no realiza esta labor mediante la conducción directa de programas de investigación, sino que lo hace a través de dos canales:

- El primero se refiere a la interrelación que naturalmente debe existir entre los sistemas nacionales de planificación y las necesidades de la investigación físico-biológica en función de propósitos sociales y económicos dentro de cada país.
- El segundo, se relaciona con la coordinación multinacional de la actividad de los investigadores, tanto los de la esfera pública como de la privada.

Este segundo canal tiende además a concretar la investigación en proyectos de corta maduración; de amplio espectro en cuanto al número de beneficiarios finales de la investigación; que tengan como áreas de concentración la investigación relacionada con los recursos de trabajo y el factor tierra; y que concentren en relativamente pocos proyectos todos los esfuerzos de los países, sin perder de vista dos objetivos que son fundamentales: la autosatisfacción nacional de las necesidades alimentarias y una composición macro-económica de las importaciones y de las exportaciones que sea compatible con la dignidad e independencia política, económica y cultural de los países latinoamericanos, con respecto a los países de mayor avance tecnológico.

La Línea 4 está dedicada al fomento de la actividad agropecuaria y por tanto incluye el fortalecimiento de las instituciones de crédito y comercialización de la producción agropecuaria, para lograr, a través de ambas, la consecución de una mayor productividad, una racionalidad de la dinámica de la producción y de la distribución de los productos agropecuarios. Incluye también la asistencia técnica que es ofrecida en materia de colonización, cooperativismo y agroindustria.

La Línea 5 intenta vertebrar una superestructura internacional que coordine proyectos regionales de producción y distribución de los productos del sector, con la intención definida de lograr modificaciones paulatinas en la composición del mer-

cado internacional, que atenúen las diferencias que existen actualmente entre los países pobres y los países ricos.

La Línea 6 se refiere concretamente a las modificaciones estructurales que requiere el sector agrario latinoamericano, sin lugar a dudas, para alcanzar mínimos aceptables de igualitarismo en lo económico, en lo político y en lo social.

La Línea 7, finalmente, trata de implementar programas nacionales de gestión, a través de los cuales se ofrezcan tanto a los gobiernos como a los usuarios de los mismos, ideas muy claras respecto de la utilización óptima de los recursos. El objetivo final de esta Línea es lograr mejoras sustanciales en los servicios públicos para los agricultores, que sirvan como complemento de la modificación estructural que realicen los países. Se pretende de ese modo, constituir la base económica sobre la cual se oriente una transformación sustancial de la sociedad latinoamericana.

Como ha podido verse, el Plan General del IICA —brevemente esbozado— contiene un alto porcentaje de ingrediente social. Lleva implícito como objetivo último el bienestar de los grupos marginados y constituye un sistema institucional que enfoca con criterio ulterior no burocrático el tránsito del subdesarrollo al desarrollo latinoamericano.

Doy a ustedes las gracias por la paciencia con que han escuchado esta amplia intervención, la cual no podía, sin embargo, reducirse. Una comprensión cabal del problema agrario latinoamericano exige, al menos, un esfuerzo cognoscitivo como éste, al que me he permitido someterles. Concluiré recordando, que si el Papa Paulo VI ha dicho que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, el subdesarrollo en el campo latinoamericano puede ser el nuevo nombre de la violencia.

II. INDICADORES BASICOS DE LA SITUACION DEL DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA

Discurso pronunciado ante la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, Lima, Perú, 27 de mayo al 2 de junio de 1971.

Esta Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura reviste especial trascendencia. Coincide su celebración con la conclusión de una década que, en el ámbito interamericano fue presidida por la Alianza para el Progreso y el arranque de un nuevo decenio que, en el ámbito mundial, las Naciones Unidas han configurado como la "Segunda Década del Desarrollo". La conferencia constituye por ello, un foro excepcional que permitirá analizar el camino recorrido en pos del desarrollo rural y trazar el rumbo que en adelante habrá de seguirse.

Quienes estamos al servicio de los gobiernos de América en la promoción internacional del desarrollo, tenemos seguridad de que aprenderemos mucho en este encuentro. Recibiremos valiosas orientaciones sobre las necesidades, aspiraciones y posibilidades de nuestros países. Podremos así ajustar mejor a la voluntad de sus gobiernos nuestras operaciones de apoyo a los esfuerzos nacionales para el desarrollo de la agricultura y mejoramiento de la vida rural.

1. ALGUNOS INDICADORES BASICOS DE LA SITUACION

En la década pasada los gobiernos de América acentuaron sus empeños en pro del desarrollo rural. Sin embargo, el meri-

torio esfuerzo no ha rendido hasta ahora, en la medida suficiente, los resultados apetecidos. El desarrollo rural de América Latina no es compatible, ni en ritmo ni en magnitud, con los requerimientos de la situación que tiende a tornarse cada día más crítica. Algunos indicadores básicos de esa situación son los siguientes:

a. El producto del sector agropecuario creció a un ritmo inferior al del producto total y se mantuvo por debajo de la tasa de crecimiento del sector industrial. La expansión de la producción agrícola en general alcanzó, en el mejor de los casos, un ritmo escasamente superior al del crecimiento de la población.

b. La contribución del sector agropecuario al producto bruto interno total evidenció una tendencia sostenida al descenso.

c. Mientras se redujo el volumen de exportaciones agrícolas, se aumentó el volumen de importaciones en este renglón. Y, a la par de ello, bajaron los precios de muchos productos exportados, al tiempo que subieron los precios de los productos importados.

d. En tanto que se presentaron excesos de producción en renglones destinados a la exportación, se agudizaron, con pocas excepciones, las deficiencias en producción de artículos de consumo interno.

e. Con excepción de pocos países en pocos renglones, el incremento anual de productividad fue, cuando más, del orden del uno por ciento. Además, el aumento en los rendimientos se explicó mucho más por ampliación de la superficie de cultivo que por elevación del volumen producido por unidad de superficie.

f. En el conjunto regional, el desempleo afectó por lo menos a un tercio de la fuerza de trabajo agrícola de la región, subiendo esa proporción a un cincuenta por ciento en algunos países y llegando al sesenta por ciento en ciertas regiones de algunos de ellos.

g. Se sostuvo el patrón de alta concentración del ingreso agrícola en favor de una exigua minoría de las familias que viven de la agricultura. Más de dos tercios de la población rural tuvo un ingreso anual per cápita inferior a 90 dólares, en tanto que aquella minoría declaró ingresos de 50 a 100 veces mayores que los de los niveles más bajos de la escala.

h. El patrón de consumo mostró, en consecuencia, una marcada asimetría que se hizo dramática en cuanto al consumo de alimentos. Con muy contadas excepciones, los índices de nutrición se mantuvieron en la región por debajo del mínimo requerido para el desarrollo normal de las personas. Casi dos tercios de la población total de la región acusaron un estado crónico de desnutrición, especialmente en cuanto al consumo de alimentos proteínicos.

Los datos precedentes son suficientes para describir la situación en su esencia. Pero no pueden tomarse en modo alguno, como un diagnóstico de un estado de cosas irreversible. Nuestra región cuenta con recursos potencialmente productivos en una escala que permite vislumbrar la posibilidad real de superar el estado de estancamiento de su sector agropecuario.

2. NUESTRO POTENCIAL PRODUCTIVO

En efecto, y pese a nuestro vertiginoso aumento de población, no tenemos —como tienen otras regiones del mundo subdesarrollado— un problema de insuficiencia definitiva de recursos naturales. Baste anotar que la superficie de tierra inmediatamente cultivable, excede a los 500 millones de hectáreas. Sin embargo, sólo un treinta por ciento de esa superficie se encuentra hoy bajo cultivo. Grandes extensiones de tierra permanecen subutilizadas, deficientemente utilizadas o del todo no utilizadas. Algo semejante puede decirse de los voluminosos recursos de agua con que cuenta la región. Y es obvio que aquella proporción de tierra que está actualmente bajo cultivo se halla sometida, con raras excepciones, a una tecnología tan irracional y primitiva, que no permite desarrollar al máximo su productividad potencial. Pero aquí tampoco la situación es inmodificable. Al contrario, han entrado ya en disponibilidad innovaciones tecnológicas de tal naturaleza que permiten prever extraordinarios aumentos en la capacidad de producción de la región.

¿Qué debemos hacer para aprovechar esas oportunidades de acabar con el subdesarrollo rural? La respuesta a este interrogante envuelve, por supuesto, numerosos y complejos factores. Deseo subrayar al respecto algunas estrategias que, basadas en una experiencia de más de un cuarto de siglo de promoción del desarrollo rural, hemos adoptado en el IICA, las cuales consideramos centrales de ese desarrollo tras el cual andamos.

3. ALGUNAS DE LAS ESTRATEGIAS ADOPTADAS

Una de ellas es la desconcentración de la propiedad. Otra es la modificación y fortalecimiento de las instituciones que sirven al agro. La tercera es la promoción de la participación campesina. Y la cuarta, el empleo de tecnología agrícola avanzada en busca de una alta productividad. Todo esto aplicado en función de nuestra realidad social, económica y cultural en general.

En 1961, en Punta del Este, los Presidentes de América manifestaron su voluntad de lograr la desconcentración de la propiedad de la tierra mediante la reforma agraria. Surgieron con ese impulso las legislaciones necesarias y los órganos encargados de ponerlas en vigencia. Desafortunadamente, una serie de limitaciones financieras, políticas y técnicas, parece haber restado vigor considerablemente a esos instrumentos. El grado en que, en general, ha sido posible realizar la reforma agraria —en el sentido de un cambio profundo en la estructura de la sociedad rural— es sumamente modesto. Un núcleo muy pequeño de personas continúa todavía en poder de un porcentaje muy elevado de las tierras y las formas explotatorias del trabajo agrícola no pueden considerarse aún eliminadas. El número de familias que han recibido parcelas es muy bajo, si se compara con la magnitud de los requerimientos. Las relaciones sociales continúan en un plano vertical caracterizado por el imperio de los menos sobre los más.

Todo ello indica que Latinoamérica necesita redoblar y acelerar muy sustantivamente sus esfuerzos para superar tan arcaico sistema de tenencia, que no sólo es injusto sino poco productivo. Se beneficia de él solamente una minoría que se resiste a dejar de ser privilegiada. Y, en la medida que perviva tal esquema, será muy difícil lograr el desarrollo rural.

4. REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION

Es importante recordar en este punto, que los gobiernos de América han hecho expresa y pública advertencia de que no debe pretenderse sustituir la reforma agraria por la colonización. Ambas son necesarias en nuestros países; se debe repartir la tierra que hoy está monopolizada por la minoría y debe expandirse también la frontera agrícola. Pero esta expansión no puede tomarse —tal como lo señaló la Declaración de Lima de 1964— como un recurso para no hacer la reforma, sin la

cual, la justicia social se hace inalcanzable. Deberían tomarse con autobeneficio de inventario las afirmaciones de que colonizar es menos oneroso que reformar.

Es igualmente importante señalar que la reforma agraria es sólo un requisito previo para hacer viable el desarrollo rural. No es, por sí sola, una medida capaz de generar automáticamente ese desarrollo. La simple redistribución de las tierras puede contribuir significativamente a la desconcentración del poder y puede, por tanto, contribuir al logro de la justicia social. Pero no puede garantizar un uso más racional y productivo de ese recurso. No es, vale decir, ninguna fórmula mágica para desarrollar la economía del agro. Quien recibe tierra debería recibir también adecuados servicios de crédito, asistencia técnica y comercialización, sin los cuales, la conquista social carece de sentido económico. Y es ahí, por lo tanto, donde se siente también en Latinoamérica la necesidad de transformar y fortalecer, con prontitud y resolución, las instituciones encargadas de tales servicios.

En efecto, hace falta un grande y sincero esfuerzo para democratizar los sistemas de crédito rural, de manera que los recursos financieros del Estado auxilien a quienes más los necesitan para poder contribuir efectivamente al desarrollo. Hace falta un esfuerzo semejante para vitalizar servicios como los de extensión agrícola, de manera que éstos lleguen con mayor efectividad a un número elevado de campesinos que requieren de asistencia técnica para cultivar adecuadamente sus parcelas. Y hace falta, por último, reorganizar por completo el sistema de comercialización de los productos del agro, a fin de que no sean los intermediarios inescrupulosos los principales beneficiarios del esfuerzo de los pequeños productores.

Sólo estableciendo servicios justos y eficientes de crédito, asistencia técnica y comercialización, se puede esperar que la reforma agraria se constituya en verdadero motor del desarrollo rural.

Tanto en las regiones en que la reforma agraria es indispensable como en aquellas en que la colonización resulta deseable, hay otro factor que tiene también decisiva importancia en la estrategia para el desarrollo rural latinoamericano. Me refiero a la necesidad de promover la participación del campesinado en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Varios gobiernos de la región han adelantado algunas medidas favorables a esa participación; en algunos países, el Estado ha asumido un papel de liderazgo en la organización del cam-

pesinado para el desarrollo. Pero todavía es mucho lo que resta por hacer en este sentido. Millones de campesinos viven no solamente marginados de la economía de sus países, sino también marginados de la acción cultural en general y de la actividad política en particular.

5. OPORTUNIDAD A LA PARTICIPACION SOCIAL

Esta obturación del acceso a la plena ciudadanía que afecta a tanta gente del campo, pareciera estar aportando hoy un elemento elevador de la tensión social. Con lentitud quizás, pero significativamente, la noticia de que una vida más digna y más plena no es inalcanzable, parece estar llegando a hogares desperdigados en selvas, montañas y planicies. Incrementadas así las aspiraciones de muchos campesinos, éstos comienzan a reclamar con voz propia una oportunidad para superarse y una ocasión para integrarse al resto de la sociedad.

Un número creciente de observadores piensa que la frustración de esas expectativas puede conducir a la población marginada a una conducta social beligerante. Por ello es que se postula el fomento de oportunidades de participación social para el campesinado, como un recurso para canalizar sus justas aspiraciones por las vías de la organización democrática. Se espera que ello les dé expresión legítima en el sistema nacional de gobierno y en el conjunto del quehacer cultural de sus países.

La agilización de la reforma agraria, la transformación de los servicios de crédito, asistencia técnica y mercadeo, y la promoción de la organización y participación campesinas constituyen, como ya se ha insinuado, elementos básicos en la formulación de las políticas nacionales de desarrollo rural. Pero ciertamente, no es de menor importancia la difusión de modernas tecnologías de producción agropecuaria. Y algunas de ellas, consagradas en los últimos cinco o seis años, prometen a América Latina nada menos que el autoabastecimiento de alimentos en plazo relativamente corto. Para una región amenazada por la tasa de crecimiento de población más alta del mundo, como la de Latinoamérica, la perspectiva reviste trascendental importancia.

6. USO PRUDENTE DE LA TECNOLOGIA

América Latina es la cuna de ciertos tipos de semillas mejoradas de trigo y maíz, que tienen una capacidad de producción espectacular en comparación con las variedades convencionales. Fue en México donde surgió, hace veinte años o más, la investigación científica que culminó hace poco con el hallazgo de las semillas "milagrosas" que están alejando el fantasma del hambre en muchos países del mundo. Y es también en Latinoamérica donde se están logrando significativos avances hacia la obtención de productos alimenticios tropicales de alto contenido proteínico.

No cabe duda de que esos adelantos abren extraordinarias posibilidades de progreso para la agricultura latinoamericana. Pero tampoco cabe duda de que la promesa no está libre de condiciones. Una de ellas es el problema del desempleo. Otra es el efecto de ciertas innovaciones sobre la ecología. Una tercera, y quizás la más importante, es la cuestión económica y social.

Las nuevas semillas y el conjunto de prácticas que ellas traen aparejadas pueden aumentar casi prodigiosamente los rendimientos de algunos cultivos básicos. Pero pueden también acentuar peligrosamente la situación de desempleo que existe en la región. Corresponde, por tanto, un uso prudente de esas innovaciones y la selección preferencial de aquellas que no desplazan mano de obra. Al mismo tiempo, los latinoamericanos deberíamos cuidarnos de que la incorporación de adelantos tecnológicos no provoque la dilapidación de recursos naturales ni contribuya, como ya lo ha hecho en países avanzados, a desequilibrar el hábitat del hombre. Si la tecnología moderna se utiliza sin que, paralelamente, nos esforcemos por modificar la estructura de la sociedad rural, enfrentaremos el riesgo de que se hagan aún más pronunciadas las diferencias entre los pobres y los ricos del campo.

7. DESARROLLO RURAL COMPONENTE BASICO DEL DESARROLLO GENERAL

Fue tal vez un modelo no humanista del desarrollo el que nos llevó a los latinoamericanos a cifrar en la industria virtualmente todo el proyecto de nuestro progreso. Hicimos esto, a menudo, al precio de restar importancia a la agricultura que es

la base de la economía de la mayoría de países de nuestra región. Y, en diez años de vigencia de ese planteamiento, hemos visto que aquella estrategia no pudo producir lo que de ella se esperaba. Así hemos comprendido, al fin con claridad, que el desarrollo rural es entre nosotros un componente fundamental del desarrollo general, si es que no la plataforma de lanzamiento para éste.

Es también bajo la inspiración de un modelo humanista del desarrollo, que en el IICA hemos establecido el fortalecimiento de las instituciones nacionales de desarrollo rural como estrategia central de nuestra actividad. Practicamos así un estilo de cooperación técnica internacional que tiende a dejar tras sí en los países mejores agrupaciones de personas capaces de reconstruir el destino de la sociedad rural por sí mismas y no por el peso, a veces impositivo y quizás contraproducente, del apoyo exterior.

Dentro de esos lineamientos, el IICA se apresta a servir más y mejor que nunca a los gobiernos de América; se alista a cumplir los deberes que, en el nuevo decenio de esfuerzo, quieran señalarle los gobiernos a los que tan dignamente representan ustedes aquí. De esta manera, el IICA desempeñará, como corresponde, el papel de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano, tal y como en forma reiterada lo ha manifestado el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, cuando nos ha alentado a laborar con intensidad y entusiasmo por el mejoramiento de la agricultura y del hombre rural de América.

Orientados por ustedes, aspiramos a superarnos al servicio de nuestros pueblos. Alentamos de igual modo la esperanza de que le darán su respaldo al robustecimiento del IICA, este organismo creado y sostenido por los mismos pueblos para que les ayude a enfrentar el noble desafío de la construcción del nuevo mundo rural de América.

III. EL HOMBRE SUJETO DEL DESARROLLO

Exposición ante la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Lima, Perú, del 24 al 26 de mayo de 1971.

Empiezo rindiendo un sincero testimonio de agradecimiento a todos los gobiernos de los Estados Americanos por haber secundado ampliamente las propuestas que hicimos hace un año para colocar al hombre americano como el destinatario último de todos los esfuerzos del IICA.

La evolución de las ideas en materia de desarrollo ha superado ampliamente la época ingenua en que se pretendía medir los avances en la senda del progreso, exclusivamente con el patrón del ingreso *per cápita*. Responde a una realidad que mayor productividad y mayor riqueza, son componentes esenciales del desarrollo; pero son igualmente importantes los esfuerzos que conllevan a asegurar la participación e integración de todos los hombres en la vida y en la economía nacionales, ofreciéndoles oportunidades de trabajo productivo y el sentido de ser útiles a su familia y a la sociedad.

Es fundamental que la distribución de los productos recompense ecuánimemente la contribución de cada uno al proceso de la producción, evitando que responda a intereses o esquemas injustos.

Creemos importante que el hombre pueda expresarse en instituciones políticas y administrativas libres y de extracción representativa, que aseguren la canalización de los deseos de la mayoría, respeten la opinión de las minorías y posean a la vez la flexibilidad necesaria para absorber los cambios rapidísimos que se suceden en nuestra época.

Tenemos la convicción que tanto los pueblos como los individuos tienen escalas de valores que condicionan su interpretación de la vida. Que la felicidad de unos puede que no sea igual a la de los demás; y que cada hombre tiene derecho a elegir su propio camino.

Por otra parte, la "escalada" de la técnica, que se acelera día tras día; las explosiones demográficas; las expectativas; la competencia redoblada que caracteriza al mundo moderno; la imperiosa necesidad de aprovechar al máximo los recursos naturales y proteger a la vez el ambiente de la destrucción masiva; la presión de responsabilidad creciente implícita en la producción; la tendencia a la concentración geográfica, están indicando claramente que la competencia alocada en la carrera tecnológica no es una garantía de éxito ni de satisfacción para la humanidad. Antes bien, es cada vez más claro que se requiere domesticar y humanizar la modernidad; y que no es tarea fácil proponer modelos que permitan elevar la productividad y que concurren de hecho a mejorar la calidad de la vida, sin que crezcan paralelamente los niveles de angustia del hombre y se acumulen sobre él nuevas formas de insatisfacción.

El progreso debe ser considerado como un complejo devenir de la civilización, como un camino tortuoso y sembrado de escollos y encrucijadas, entre las que el hombre debe escoger diariamente. Tener visión humanista consiste en comprender cabalmente las dificultades que presenta el problema y no temerles. Implica también, saber rechazar las soluciones engañosamente fáciles.

Poner al servicio del hombre cuantas fuerzas podamos reunir, significa comprender y poseer disposición para ayudar. Ello compromete la misión de usar nuestros recursos científicos y técnicos donde y cuando sean más útiles para lograr la realización del hombre en su ambiente cultural, ecológico e histórico.

En síntesis, en el IICA nos hemos comprometido a hacer de este organismo un instrumento para el desarrollo integral del hombre rural y para que la agricultura cumpla su función creadora dentro de la economía de nuestros países. Enfrentamos esta difícil tarea con humildad, pero con plena confianza en la nobleza de nuestra causa, en la verdad de nuestras ideas y en la solidez y capacidad del IICA para llevarlas a feliz término.

1. NUEVOS RUMBOS DEL IICA EN AMERICA

En setiembre de 1970 presentó la Comisión Asesora su informe final.

La Comisión consideró imprescindible cambiar la orientación de la institución y se fundó para ello en una serie de factores condicionantes y en circunstancias nuevas que obligan a que se mantenga al día con respecto a las políticas y expectativas de nuestro Hemisferio.

Entre los factores considerados, pueden precisarse:

- Las condiciones precarias de la agricultura en América Latina, por la lentitud en la adopción de técnicas más modernas.
- La necesidad de adaptarse a las modificaciones sufridas por el Sistema Interamericano, dentro del cual se reconoce cada vez en mayor grado, su carácter de Organismo Especializado en Agricultura.
- El hecho de que el Secretario General de la OEA reconozca a la agricultura como "un área de superconcentración de esfuerzos de la OEA".
- El proceso de integración en la América Latina.
- La revisión a que están siendo sometidos en el mundo entero los sistemas de asistencia técnica y financiera.
- Los cambios institucionales experimentados dentro del sector agrícola.
- El ingreso de nuevos miembros al Sistema Interamericano, lo cual supone una posible reestructuración de las zonas de operación.

Como puede apreciarse fácilmente, esta serie de factores de índole diversa, importancia y significado político y social, obligan a nuestra institución a cambiar sus rumbos, a reestructurar sistemas, a estar presente físicamente en cada uno de los países de América Latina, para promover y participar en la evolución de nuestras sociedades.

En la ejecución de estos cambios es particularmente importante tener presente que la función básica de una institución internacional debe ser la de ayudar para que los países miem-

bros puedan realizar aquello que no están en capacidad de hacer por sí mismos. Consecuentemente, la acción debe tener carácter temporal y cesar tan pronto como las instituciones nacionales estén en capacidad de continuar por su propio esfuerzo la obra emprendida.

Con fundamento en esta posición de la Comisión Asesora, que además ha pedido una acción multinacional, complementaria, de apoyo, específica y receptiva, preparamos el Plan General del IICA.

2. EL PLAN GENERAL

Establecido el principio de que el objetivo general del IICA es el de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población, se hizo indispensable definir una estrategia específica para lograr aquel objetivo.

Consecuentemente, resolvimos escoger como estrategia básica el fortalecimiento de los sistemas institucionales que están dedicados en los diversos países, a la realización de esfuerzos de desarrollo agrícola. El fortalecimiento de dichos organismos significa la permanente adaptación de sus mecanismos a los problemas cuya solución andan buscando:

- La adecuación de la magnitud de los recursos a la magnitud del problema.
- La obtención de más cantidad o mayor calidad de resultado por unidad de recurso utilizado.

Para que el IICA cumpla su misión, se determinaron una serie de Líneas de Acción que concretan y concentran sus actividades con el fin de acelerar el mejoramiento de los organismos nacionales y regionales, y se configuren como sistemas institucionales capaces de cumplir la función de aceleración y desarrollo rural.

3. CAMPOS QUE CUBREN LAS LINEAS DE ACCION DEL PLAN GENERAL

- Análisis del desarrollo rural y de la información correspondiente.
- Fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola.

- Fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola.
- Fortalecimiento de las instituciones de fomento agrícola.
- Apoyo a los organismos de integración regional.
- Fortalecimiento de las instituciones encargadas del cambio estructural.
- Fortalecimiento de las instituciones de administración y formulación de la política agrícola.

Estos planteamientos, estrategia y Líneas de Acción, encontraron amplio apoyo de los señores miembros de la Junta Directiva en Washington en noviembre de 1970. Una vez aprobado el Plan General, sólo nos restaba ponerlo en ejecución y esto es, precisamente, lo que desde entonces venimos haciendo.

Necesitábamos, desde luego, una estrategia de operación que representara la concepción que el IICA tiene de la naturaleza y contenido general de las Líneas de Acción, de los instrumentos utilizables para llevarlas a cabo y de las actividades de los organismos con los cuales colabora más comúnmente nuestra organización. Para ello, ha venido ajustando sus labores a los siguientes criterios:

- Los sistemas de instituciones de los países o de los organismos regionales de integración, son los encargados de ejecutar las políticas de desarrollo. El IICA ha procurado actuar de acuerdo con esas políticas nacionales.
- La unidad básica del sistema institucional de un país es el organismo o agencia; por ello, este hecho debe reflejarse en la organización y funciones del Instituto.
- La educación debe ser el principal elemento con el que cuenta el Organismo para promover cambios en las instituciones y para servir sus funciones de Organismo Interamericano especializado en Agricultura.
- La labor de fortalecimiento institucional persigue, en último término, el bienestar del campesino y del empresario, de la mujer y de la juventud rural.
- Es importante que el IICA trabaje con otros organismos internacionales de ayuda técnica y financiera.

- Durante el período de transición en que el Instituto aún mantiene centros propios, éstos deben dar la más alta prioridad al apoyo de las actividades que la institución cumple en los países.
- Es primordial ayudar a los organismos nacionales e idear y mejorar sus sistemas de acción, utilizando grupos rurales antes de actuar por intermedio de individuos aisladamente; tanto por garantía de eficiencia del organismo, como por el alcance de los propósitos humanistas que fundamentan el proceso de desarrollo. Esto significa la necesidad de pensar en agrupaciones rurales motivadas y formadas no solamente con criterio de simple asociación, sino con fines comunitarios muy bien definidos y potencialmente alcanzables.

Para realizar estas funciones, el IICA descansa en la utilización de instrumentos como:

- La educación para el mejoramiento de los individuos.
- La capacitación sobre elaboración de proyectos para el mejoramiento institucional.
- La investigación para el mejoramiento tecnológico.
- La asesoría directa para solucionar problemas específicos.
- La existencia de grupos o comisiones permanentes para lograr la coordinación de los esfuerzos.
- El apoyo a las asociaciones profesionales, para ayudar en la tarea de que éstas consigan sus fines.

Nada sin embargo de todo esto podría lograrse, si no tuviéramos conciencia de que pretender el fortalecimiento institucional a través de las Líneas de Acción sólo es posible si fortalecemos y adecuamos también nuestra propia estructura operativa y nos organizamos de tal manera que podamos responder a las expectativas que hemos creado en el Continente.

Para poner a funcionar nuestras Líneas de Acción hemos considerado necesario redistribuir y aumentar los recursos disponibles. El Plan General además de confirmar una proyección hemisférica y humanista como filosofía básica del IICA, estableció una serie de disposiciones sobre los programas y la organización interna, las cuales implican modificaciones de programación de las actividades y, desde luego, de la estructura del Programa-Presupuesto.

Para darle atención a estas disposiciones —y compartiendo plenamente los propósitos en que se inspiraron— impartimos instrucciones sobre la elaboración de un proyecto de Programa-Presupuesto que al mismo tiempo que adaptara su estructura a la programación establecida por el Plan General, hiciera omisión de todos aquellos detalles que pudieran considerarse superfluos, subrayando en cambio, los aspectos de política general y de programación financiera que pudieran interesar en mayor grado a los gobiernos y a sus representantes ante la Junta Directiva.

Complementariamente propusimos la reducción del período de sesiones de la Comisión Especial del Consejo Técnico Consultivo y de la misma Junta Directiva.

Por otra parte, se omitió la presentación de un presupuesto alterno, considerando que la nueva estructura del Programa-Presupuesto refleja las disposiciones incluidas en el Plan General, y con miras a reducir los costos de elaboración de dicho documento.

Estaré en la mejor disposición de suministrar cualquier información complementaria o adicional que pudiera juzgarse necesaria para facilitar el análisis y evaluación del Programa-Presupuesto.

4. EL PROGRAMA OPERATIVO

Como complemento del Programa-Presupuesto, el sistema de planificación establecido contempla la elaboración de un Programa Operativo.

Este sistema nos ha permitido convertir los programas aprobados por la Junta Directiva en el Programa-Presupuesto, en proyectos y actividades específicas para orientar o supervisar las operaciones de acuerdo con los recursos disponibles en efectivo, dejando de esta manera un margen de seguridad para un eventual atraso en el pago de las cuotas de los Estados Miembros.

La proyección hemisférica y humanista adoptada en el Plan General y, particularmente, en sus Líneas de Acción, entra en ejecución a través de los programas aprobados en el Programa-Presupuesto y en los correspondientes proyectos y actividades del Programa Operativo.

Esta nueva política está llamada por tanto a influir no sólo en la asignación de recursos entre las distintas Líneas y Programas, sino que se reflejará además en la orientación y contenido de cada uno de ellos.

De las acciones que el IICA ha venido realizando en el pasado, algunas tendrán que modificarse, suprimirse y aun, iniciar otras nuevas. Este es un proceso de transformación que deberá realizarse en forma paulatina, evitando cambios violentos, a fin de sustraerlo de trastornos contraproducentes.

5. LA COOPERACION EXTERNA

Me he permitido informarles que el IICA ha ampliado su representación en los Estados Unidos de América, con el fin de lograr una mayor coordinación con otras instituciones internacionales localizadas en dicho país y en el Canadá.

A este respecto quiero informar, que estamos haciendo significativos progresos. Estamos ampliando la coordinación y la cooperación con los diferentes Organismos Especializados de la OEA. Por ejemplo, con la Oficina Sanitaria Panamericana nos sentimos en un ambiente de mayor cooperación. Nuestros lazos en relación con la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos son cada vez más fuertes. Un ejemplo magnífico lo ha constituido la cooperación entre la OEA y el IICA para la realización de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura que, con el decidido apoyo del Gobierno del Perú, se celebrará en esta ciudad de Lima en fecha próxima. El IICA ha tenido parte importante en la preparación de la reunión y, además, colaborará en la presentación de documentos encaminados a destacar aspectos estratégicos para el desarrollo de nuestros pueblos.

De acuerdo con lo establecido en la "Declaración sobre Desarrollo Agrícola" que fue presentada en la Octava Reunión Extraordinaria del CIES a Nivel Ministerial en Caracas, Venezuela, en febrero de 1970, el IICA preparó un documento —un anteproyecto— sobre el Desarrollo Agrícola y la Cooperación Multinacional. En ese documento se presenta el panorama general de la agricultura en nuestros países, se establecen los posibles instrumentos de acción para mejorarla y se especifica el tipo de cooperación que puede coadyuvar en esa acción.

La creciente formación de grupos regionales; las repercusiones unilaterales de medidas tomadas por los países; la posibilidad

de usar en forma más eficiente los recursos humanos y nacionales en una escala regional; la importancia de estimular el crecimiento económico de todos los países del Sistema; la necesidad de reducir la brecha científica y tecnológica que existe entre las naciones más desarrolladas y los países de América Latina, justifican cada día más la acción de los esfuerzos orientados a lograr el desarrollo económico y social.

En la aplicación de las medidas correctivas tendientes a remover las causas que originan los problemas de la agricultura, se reconocen como instrumentos principales de acción multinacional la asistencia técnica y la asistencia financiera.

Dentro de este ámbito, el IICA se ha ocupado preferentemente de la asistencia técnica a los países y la ha enfocado hacia el fortalecimiento institucional. En este aspecto, existen ejemplos palpables de la cooperación entre los países miembros y el IICA. Tal es el caso, por ejemplo, del Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA), que funciona en Bogotá, Colombia, en el cual, el Gobierno de este país ha invertido ingentes recursos con el fin de dotar a este importante Centro de estudios socioeconómicos, de todas las facilidades de planta física, equipo y personal auxiliar.

Esta es una muestra sobresaliente de lo que se puede lograr cuando el interés de un país y la ayuda técnica internacional se dan la mano en la preparación de nuestras juventudes para la lucha por alcanzar el desarrollo.

Otro ejemplo importante de cooperación multinacional lo brinda el Programa de Intercambio de Profesores que se lleva a cabo entre el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el recinto Agrícola de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (CAAM), la Oficina Regional de la Alianza para el Progreso (ROCAP) y el IICA.

A través de este programa cooperativo, muchos profesores centroamericanos podrán realizar estudios avanzados en Puerto Rico, sin el problema que supone el tener que paralizar la enseñanza de las materias a su cargo, pues durante su ausencia, sus puestos serán ocupados por profesores puertorriqueños visitantes. El programa contempla además, importantes trabajos de investigación.

A nivel mundial y en vista de la analogía de funciones y objetivos, nuestras relaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se han estrechado cada vez más.

En el tiempo transcurrido entre la última reunión de la Junta Directiva y la presentación del presente informe, numerosos profesionales de la FAO han colaborado con nosotros en diferentes proyectos.

Me complace declarar a este respecto, que el Subdirector Adjunto de la FAO para América Latina, señor Juan Felipe Yriart se ha mostrado un decidido partidario de una estrecha colaboración que permita incrementar y hacer más eficientes los servicios que ambas instituciones prestan a los países.

Fue particularmente provechosa su visita a Costa Rica durante el año pasado, pues en ella tuvimos oportunidad de llegar a importantes conclusiones sobre la cooperación a nivel hemisférico entre nuestras respectivas organizaciones.

Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo, nuestras relaciones se han visto reforzadas con la firma de un convenio, mediante el cual el IICA ofrecerá una serie de cursos sobre preparación y evaluación de proyectos agrícolas, en las tres Zonas en las cuales desarrollamos nuestra acción.

Tuve además el honor de asistir a la ceremonia en que el nuevo Presidente del BID, doctor Antonio Ortiz Mena tomó posesión de su cargo. En tal oportunidad se me ofreció la ocasión de que habláramos acerca de nuevos proyectos de cooperación entre nuestras dos entidades. La afinidad de los enfoques reafirmó nuestra posición sobre el concepto de que la ayuda técnica internacional debe relacionarse estrechamente con la ayuda financiera.

Hemos incrementado también las relaciones de cooperación con otras instituciones que prestan ayuda técnica a nivel internacional. Tales son los casos del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT), que tiene su sede en México y del Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia. En ambos casos hemos iniciado un intercambio de técnicos y tanto esos centros como nosotros, estaremos presentes en las reuniones más importantes que celebren nuestros respectivos organismos.

Con el Gobierno de Holanda hemos continuado una provechosa relación. Este país refuerza nuestro personal con técnicos en el campo forestal y concede aportes para documentación científica y otorgamiento de becas.

Actualmente el Gobierno de Holanda nos ha confirmado la ampliación del programa de becas con la concesión de cinco nuevas becas, que serán puestas a disposición de técnicos latino-

americanos que vendrán a especializarse en nuestro Centro Tropical de Enseñanza e Investigación, en Turrialba, Costa Rica.

Con los Gobiernos de Canadá, Trinidad-Tobago, Barbados y Jamaica, hemos aumentado nuestros contactos, con el fin de llegar a incorporarlos, en breve plazo, al grupo de países miembros del IICA. Las gestiones se encuentran actualmente muy avanzadas y esperamos que próximamente esos países llegarán a formar parte de nuestra organización.

Es de este modo como el IICA está incrementando sustancialmente sus nexos con diversas instituciones que operan a nivel nacional, regional y hemisférico, con el fin de lograr la coordinación e integración de los esfuerzos que nuestros países están haciendo con el apoyo internacional para alcanzar su desarrollo.

6. SIGNIFICACION DE LAS REFORMAS A LA CONVENCIÓN DEL IICA

Hemos preparado un anteproyecto de Protocolo de reformas a la Convención del Instituto, el cual persigue el elevado propósito de renovar, fortalecer y ampliar su acción para que contribuya más eficazmente a los esfuerzos que vienen realizando los Estados Miembros con el propósito de lograr el bienestar, la armonía y la solidaridad de los pueblos americanos.

El texto fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva en Washington y pronto pasará a conocimiento de la misma Junta, para la continuación de los trámites de aprobación.

En este Protocolo se propone el cambio de nombre del Instituto por el de "Organización Interamericana para la Agricultura"; se definen su objetivo general, sus principios y sus funciones; se sugiere la creación de la Asamblea de Agricultura y el mantenimiento de la Junta Directiva y del Consejo Técnico Consultivo; se señala un nuevo criterio para la composición de este Consejo; se adopta el Programa-Presupuesto bienal; y, finalmente, se propone que una vez que el Protocolo reciba la ratificación de los dos tercios de los Estados Miembros restantes, el Protocolo y, en consecuencia la Convención reformada, entren en vigencia en el momento en que hagan sus correspondientes depósitos de los instrumentos de ratificación.

No escapa a la elevada comprensión de ustedes la importancia enorme que tiene el hecho de que este Protocolo de

reformas a la Convención sea ratificado en un plazo concorde con la urgencia latinoamericana de acelerar su desarrollo agrícola. Me tomo por ello la atribución de instarles encarecidamente a que nos den su ayuda para lograr la ratificación rápida de documento tan importante.

Desde ahora quiero agradecerles, en nombre del hombre rural de América, la cooperación en este esfuerzo por hacer de nuestra y de vuestra institución, un instrumento más efectivo y eficiente al servicio de los Estados Miembros.

IV. LA COOPERACION TECNICA AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA

Discurso pronunciado ante la Undécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, en Caracas, Venezuela, en octubre de 1970.

Existe en el ánimo del Director Regional de la FAO para América Latina y también en el del Director General del IICA, el firme y sincero propósito de coordinar cada vez más estrechamente la acción de estos dos organismos y de lograr una plena colaboración entre ellos.

Este afán de integración se vio convalidado a un alto nivel cuando, en junio del corriente año, el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, de acuerdo con el Director de la FAO, Dr. Boerma, convocó una reunión en Washington para precisar lineamientos de cooperación entre la Organización de los Estados Americanos, a través del IICA como su Organismo Especializado en Agricultura, y las Naciones Unidas, mediante la FAO como el órgano agrícola de su Sistema.

Es más fácil, ciertamente, hablar de coordinación que convertirla en logros, y resulta, por otra parte, más simple acordar la cooperación que realizarla. Sin embargo, el IICA y la FAO están logrando que ambas formas de relación cobren existencia verdadera. En una reunión técnica, por ejemplo, que las dos organizaciones celebraron en enero de este año en Santiago de Chile, produjeron un documento preparado conjuntamente, el cual planteó un marco teórico general para adecuar el proceso de la reforma agraria en América Latina.

La importancia de este documento se ha hecho evidente, entre otras razones, en el hecho de que la Comisión Técnica

sobre Reforma Agraria que preparó los materiales para esta Conferencia, ha honrado a los dos organismos internacionales al acoger sus planteamientos formulados en Chile. Esto es sin duda alguna motivo de satisfacción para ellos, lo cual no quiere decir, sin embargo, que la concordancia FAO-IICA esté limitada a cuestiones conceptuales. Por el contrario, en sus propias operaciones, estos organismos están incrementando apreciablemente su actitud para trabajar como si fueran uno solo.

Es que ambos tienen la convicción que sólo marchando real y continuamente enlazados pueden evitar, por propia decisión, la duplicidad de funciones y el desperdicio de recursos. Por otra parte, al soslayar la competencia entre ellos, en su carácter de organismos internacionales, se colocan en aptitud de conjurar un riesgo quizás más grave: el de ponerse a competir con los propios organismos nacionales de desarrollo.

Bien comprenden todo esto la FAO y el IICA; y más aún, comprenden claramente que si quieren que sus acciones al servicio de los países resulten plenamente fructíferas, necesitan optar en conjunto por una estrategia troncal. Y ésta no es otra que la de concentrar sus esfuerzos en la tarea de fortalecer las instituciones nacionales involucradas en el desarrollo de la agricultura y en la transformación de la vida rural.

Aquella estrategia de la que vengo hablando, proviene de la lección, duramente aprendida a veces, de un cuarto de siglo de asistencia técnica internacional. La experiencia acumulada en ese lapso señala con claridad, en diversas partes del mundo, que ese tipo de asistencia rinde frutos óptimos únicamente cuando va destinada en particular, a vitalizar las instituciones de los países, de modo que éstas puedan llegar a operar eficazmente en su futuro, sin depender del auxilio exterior.

En otros términos, la medida final de la efectividad de la asistencia técnica internacional consiste en la prontitud con que ella sea capaz de hacerse innecesaria. Dentro de este enfoque, no cabe un tipo de asistencia internacional que no se ajuste fiel y rigurosamente a las necesidades, aspiraciones y posibilidades de los países.

Cabe señalar, en consecuencia, que no se justifica la existencia de una clase de auxilio que en vez de ser internacional, en el sentido de ser multinacional, resulte siendo internacional en el sentido supranacional.

Los organismos internacionales no son otra cosa que entes subordinados a la voluntad de las naciones que los han creado,

los sostienen y los gobiernan; agencias coordinadoras establecidas por los países para que les sirvan a ellos mismos en la forma y medida en que su voluntad lo disponga. Por tanto, una asistencia técnica internacional de iniciativa autárquica, de curso errático y de plazo indefinido, sólo puede ser de mínima utilidad para los países americanos. Más aún, puede mantener a las instituciones que esos países tienen para su desarrollo, en un indeseable tutelaje técnico y financiero. Obviamente los países están en su pleno derecho de desestimar semejante forma de asistencia, porque ella no sólo atentaría contra su soberanía, sino que conspiraría contra el propio desarrollo que pretenden ayudar a producir.

Deseo subrayar, que el IICA y la FAO coinciden asimismo en otras áreas de pensamiento y de acción. Por ejemplo, ambas organizaciones están recogiendo acrecentadamente la preocupación de los países americanos en cuanto a delinear esquemas de desarrollo que estén más de acuerdo con su propia realidad. Por muchos años ha predominado una visión del desarrollo —importada sin ajustes— excesivamente cifrada en los aspectos materiales del progreso de las naciones. Hay, sin embargo, cada vez más evidencias de que no basta con promover el adelanto físico de los países para alcanzar la felicidad de sus habitantes. Más todavía: hay claras indicaciones de que el bienestar y el adelanto de las personas no provienen ni necesaria ni automáticamente del mejoramiento del medio natural que las alberga. Resulta por ello evidente que una hábil conjugación de factores económicos, tecnológicos y ecológicos, puede resultar en una mayor producción de bienes y servicios; pero esto no conduce, por sí, ni a una equitativa distribución de los mismos, ni a un adecuado uso de ellos. Por el contrario, un avance material deshumanizado puede agravar el subdesarrollo, así como puede consolidar la dominación de las mayorías por las minorías.

Es más bien el factor humano el que constituye la clave maestra del desarrollo. Es el hombre el que debe desarrollarse, a fin de hacer deseable y viable el desarrollo de su hábitat; es el desarrollo de la persona humana el que constituye el requisito previo para el desarrollo del medio que circunda su destino. A la luz de este entendimiento del concepto del desarrollo, hay que concluir que el desarrollo material de Latinoamérica no es la meta para conquistar el desarrollo de los latinoamericanos, sino el instrumento para alcanzarlo.

Dentro de esta concepción del desarrollo, organismos de la naturaleza del IICA y de la FAO están llamados a cumplir

misiones considerablemente diferentes de aquéllas que les cupo cumplir en los primeros años de su existencia.

Nosotros, por ejemplo, hemos puesto en marcha el Plan General del IICA para el período 1971-1975, el cual ha sido adecuado a una proyección eminentemente humanista que está dirigida, esencialmente, al fortalecimiento institucional. Señala líneas de acción en campos como los siguientes:

- Análisis de instituciones agrícolas.
- Respaldo a las instituciones de educación agrícola de nivel medio, de formación profesional y de posgraduación.
- Investigación físico-biológica y socio-económica.
- Comunicación, incluyendo documentación e información.
- Fortalecimiento de instituciones de fomento.
- Promoción del cambio estructural en la sociedad rural.
- Integración regional de la actividad agrícola.
- Mejoramiento de la organización, programación, administración y evaluación de las instituciones públicas y privadas, que forman el sector agrícola de los países.

Nosotros alentamos la más firme convicción de que los lazos que hoy día unen al IICA y a la FAO se verán perfeccionados y fortalecidos al concertar estos dos organismos programas y actividades en líneas de operación como las que han sido mencionadas antes.

Estamos también convencidos de que ello vendrá a aumentar el impacto de la atención que ambos organismos den a los graves problemas que actualmente ensombrecen el horizonte de América.

El hambre es el más notorio y apremiante de esos graves problemas. No es el único, sin embargo, ni tampoco es insoluble. Tras la falta de pan para millones de seres humanos en esta región del mundo, se destacan también una dramática insuficiencia de empleo y un problema de población no menos amenazante. Si en los países de América Latina se va a poder dar

de comer adecuadamente a toda esa población, ello dependerá de que se logre generar en ellos empleo suficiente y se haya sabido educar a su gente en la planeación de la familia. Pero ni lo uno ni lo otro parece alcanzable, a menos que los países americanos se empeñen en realizar a fondo aquello a que se obligaron en Punta del Este en 1961: Cambiar sustantivamente la estructura tradicional de una sociedad en la que el poder está concentrado a tal punto, que hace extremadamente difícil de lograr el desarrollo.

Aun cuando tenemos que admitir que no hay conciencia suficiente en nuestra América que los cambios en la conducta de la gente —en sus modos de sentir, de pensar y de actuar— son condiciones para los cambios deseables en el comportamiento de plantas, animales, suelo y agua; y que hay aún menos conciencia de que hacer cambiar la conducta de casi trescientos millones de seres humanos, constituye la empresa más difícil —el desafío más formidable para América Latina—, es un reto que no puede soslayarse y tiene que ser enfrentado con éxito en dos o tres décadas, si es que puede en verdad contarse con plazo semejante.

Es pues, deber ineludible de quienes trabajamos en el IICA, y me atrevo a decir que también en la FAO, alertar a los países, a los cuales servimos, sobre la apremiante necesidad de que transmitan un enfoque marcadamente humanista a sus planes y acciones de desarrollo.

Es también obligación nuestra la de ayudar a esos mismos países para que encuentren las estrategias, los recursos y los métodos que se requieren para lograr el cambio social profundo, acelerado y masivo necesario.

No existe experiencia en la región acerca de lo que debería ser semejante obra de ingeniería para lograr esta transformación social, multitudinaria y apremiante. No hay sistemas de comunicación aptos para facilitar la incorporación de las masas al gran quehacer del desarrollo, del cual ellas deberían ser sujeto y objeto; y en particular, las grandes mayorías rurales que no sólo viven marginadas de la economía, sino también de la cultura y de la política.

Consecuentemente, la FAO y el IICA en su papel de catalizadores y de promotores de innovaciones vitales para el desarrollo, tienen que estimular y auxiliar a los países, a fin de que forjen aquella ingeniería de la transformación social para el

desarrollo rural. Porque sin ella, sin un amplio y eficiente sistema colectivo de persuasión democrática para el cambio, la más refinada tecnología y la más avanzada economía demostrarían —como ya parece que lo están demostrando en algunas de las regiones más modernas del mundo— una dolorosa impotencia para brindar a los seres humanos un bienestar y una prosperidad compatibles con sus más altos valores: la dignidad y la libertad.

V. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Mensaje dirigido a la Decimoséptima Reunión del Consejo Técnico Consultivo y Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebradas en San Salvador, El Salvador, del 5 al 8 de mayo de 1972.

La intención que me guía al presentar a ustedes este tema, es consecuencia de la preocupación que tengo de que se han venido confundiendo lamentablemente, en los linderos de la actividad técnica internacional, los verdaderos objetivos de ésta y sus roles, con las actividades de la ayuda financiera y las formas elementales de entendimiento.

La asistencia técnica internacional debe ser analizada con la franqueza que la realidad de América Latina exige; con la objetividad que el examen de nuestras relaciones nos impone y la veracidad con que podamos planear hacia el futuro las acciones multinacionales de asistencia técnica.

1. OBJETIVOS Y ROLES DE LA ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL

Por definición sociológica, toda institución como toda persona, tiene sus roles que cumplir. Estos están siempre orientados hacia la conducción de otras personas o instituciones. Es por ello por lo que el rol ha de ser una interacción recurrente que forme patrones de conducta orientados mutuamente hacia la expectativa de los demás.

Ante este planteamiento hay que preguntar, ¿cuáles son los roles de los organismos de asistencia técnica internacional y cuáles las expectativas que respecto de ellos tienen los países?

Sobre la primera de estas preguntas, respondemos claramente, que gran parte de la asistencia técnica internacional ha nacido como consecuencia lateral de una decisión de política internacional de los países que iniciaron el Sistema Interamericano.

Los programas sociales de las Naciones Unidas son, por ejemplo, la consecuencia coyuntural de la organización política del Sistema Mundial, unida a la terminación de la Segunda Guerra Mundial y a la necesidad de reconstrucción del mundo devastado por el cruento conflicto.

El Sistema Interamericano es, en principio, la expresión política de los ideales panamericanos. Las acciones derivadas de las deliberaciones del Consejo Interamericano Económico y Social son la consecuencia adherente del reconocimiento de hechos políticos, merced a los cuales se hizo evidente el malestar social, al cual estaba conduciendo la estructura económica y social existente hasta poco antes de 1959.

De acuerdo con este enfoque, en términos generales los roles principales de los organismos de asistencia técnica internacional han nacido confundidos con circunstancias políticas orientadas por expectativas de diferente naturaleza de parte de los países.

La asistencia técnica ha tenido, en consecuencia, un trasfondo ideológico y por esta razón, en los países recipiendarios, un sentimiento subconsciente de rechazo que, a la larga, se ha convertido en un cierto estado de escepticismo y en la disminución de expectativas concretas con respecto a la acción de los organismos internacionales.

La ausencia de roles claramente delineados, de expectativas concretas de parte de los países, y la existencia de sistemas de reclutamiento de personal que no han sido siempre los más aconsejables, han hecho que los organismos de asistencia técnica internacional enfrenten en la década de los setenta en América Latina, una situación diferente en la que es forzoso pensar.

Nuestros países han pasado de la pasividad a la toma de conciencia; de la toma de conciencia a la reacción y de ésta, a la agresividad.

Los organismos internacionales tienen ante sí la urgencia de calzar sus programas, sus acciones, sus formas de reclutamiento y su naturaleza misma, dentro de las nuevas formas de enfoque de los problemas que están enfrentando ahora nuestros

países, para realizar una acción realmente eficaz en América Latina. Para ello deben generar, en primer lugar, roles muy definidos en cuanto a sus acciones. En segundo término, deben crear expectativas en los países con respecto a los mismos roles que persiguen. En tercer término, deben hacer que los roles y las expectativas se conjuguen a través de una acción eficaz y oportuna.

2. ETICA DE LA ASISTENCIA TECNICA

El Plan General aprobado por la Junta Directiva constituye el primer elemento con el cual el IICA quiere establecer una ética de la asistencia técnica internacional.

En la Proyección Hemisférica y Humanista se da la definición que dice que la asistencia técnica internacional del IICA consiste en fortalecer las instituciones del sector agrario, con el objeto de que el hombre subdesarrollado logre alcanzar su dignidad como persona y su libertad como parte integrante del grupo social. Sobre esta base, se plantean los siguientes fundamentos éticos de la acción del IICA.

- El Plan General como instrumento de la Proyección Hemisférica y Humanista está dirigido a la necesidad de reconocer el desarrollo como una operación que es preciso encarar en su totalidad y en sus fases sucesivas. El IICA quiere realizar acciones integrantes e indivisibles, en oposición a las acciones aisladas, dispersas e inconexas de los planes nacionales de desarrollo de los países.
- Como mandatario de los países americanos, el IICA quiere respetar los planes nacionales de desarrollo y colaborar en la formulación de los mismos, a través de la prestación de asistencia técnica en todos aquellos aspectos de la planificación del sector agrario, de modo que le sea posible contribuir al establecimiento de prioridades en los estudios y en las acciones que conduzcan a la coherente ejecución de aquellos planes.
- El IICA está consciente de que a causa de sus limitadas disponibilidades presupuestarias, no puede contar con “el técnico especialista en cada materia del sector agrícola”. Está dispuesto por ello a tratar de ofrecer a los países, a través de la colaboración interinstitucional, los técnicos más

competentes disponibles en los organismos internacionales y fuera de ellos; y es por ello también por lo que ha previsto un uso más intenso de los procedimientos de contratación de técnicos nacionales.

- El IICA no quiere aparecer fugazmente en los países. Quiere evitar por ello que se produzca la incómoda situación de aportar un eventual experto para que, estudiado un caso en un tiempo relativamente corto, pronuncie unas palabras y, como si hubiese anunciado el oráculo, se marche del país. He aquí el por qué de la pretensión de la Proyección Hemisférica y Humanista de dar énfasis a las Oficinas Nacionales, con el objeto de mantener a los países en contacto permanente con el IICA y a éste con ellos; y no en relaciones esporádicas de simple consejo especulativo, sin implementación práctica alguna.
- El IICA desea asistir a los países a través de equipos multidisciplinarios y no mediante la presencia insular de un solo técnico. Es este el motivo por el cual mantiene equipos multidisciplinarios en las Direcciones Regionales, que coordinan técnicamente las acciones en cada país y entre grupos de países. Este sistema le permite al IICA actuar eficientemente, tanto en número como en calidad de las acciones que realiza. Actualmente tenemos en proceso de ejecución 656 actividades, dentro de 232 proyectos que corresponden a 60 programas de acción. La pirámide estadística pone de reflejo una base de actividades nacionales que se integran técnicamente en proyectos y en programas regionales.
- El IICA quiere extender su acción no sólo a los altos mandos jerárquicos de la administración nacional, sino también a los niveles intermedios, así como a las bases futuras de la administración. De ahí el por qué está haciendo énfasis en una capacitación que logre concentrar esfuerzos; y de ahí también la razón por la cual el limitado número de becas previsto en los programas regulares de la organización, sea ofrecido íntegramente a las instituciones y no individualmente a las personas. Por medio de este procedimiento queremos que los esfuerzos de capacitación que sean realizados, se conjuguen con las necesidades de los países, y no con las necesidades individuales, que en algunos casos no pasan de ser aspiraciones aisladas de capacitación, las que una vez satisfechas, no son dedicadas directamente al servicio del país del becario.

- El IICA quiere asegurar también, a través de sus Oficinas Nacionales, la prosecución de la asistencia técnica iniciada, tanto para actualizarla, si ha habido circunstancias que la han relegado, como para modificarla, si a lo largo de su continuación se hace necesario introducir variables en las actividades y en los proyectos. De ahí que el IICA rechace un esquema de organización macrocefálico y se enorgullezca de mostrar una Dirección General que sólo tiene el 15 por ciento del personal de la institución, en tanto que el 85 por ciento de la planta total de personal tiene una presencia física permanente en las Oficinas Nacionales y en el campo de trabajo, al lado de las necesidades concretas y a distancia de las complejidades administrativas que, por lo demás, se manejan simple y económicamente.
- Finalmente, el IICA quiere dar seguridad a los países de América que sus técnicos están involucrados con valores conducentes al desarrollo humanista y con sistemas de valores compatibles con el humanismo. Aquí viene al caso repetir una frase del desaparecido Padre Libret: "El experto que desprecia al hombre es un monstruo, quizás hábil, incluso culto y eficaz, pero es un monstruo". Queremos que los técnicos del IICA no ignoren que, aun cuando trabajan como científicos y la materia prima de su competencia la manipulan dentro del laboratorio químico-biológico, son los hombres del sector agrícola y, por decisión de la Junta Directiva, especialmente los campesinos de escasos recursos económicos, el fin último de todos sus esfuerzos.

3. ESTRATEGIA DE LA ASISTENCIA TECNICA

No escapa a nuestro conocimiento que es difícil plantear una concepción humanista del desarrollo.

En primer lugar, porque existe un conflicto que debe ser esclarecido. El humanismo puede resultar una abstracción, pero es al mismo tiempo la expresión de concepciones políticas concretas. No escapa tampoco a nuestro criterio el hecho de que es imprescindible concretar la abstracción, que en el humanismo puede ser ontológica. Por esta razón, la ética de la asistencia técnica humanista tiene que ser aplicada como una estrategia especial, que sea capaz de satisfacer el pluralismo que hoy día se vive en nuestro Continente.

Como parte de esta estrategia he realizado personalmente ciertas acciones orientadas a la consecución de una política coherente. Quiero hacer hincapié sobre una de esas acciones.

En cuantas oportunidades se han presentado en reuniones de organismos nacionales, seminarios científicos y actividades nacionales del sector agrario, he llevado personalmente la representación del IICA y he expuesto ante sus públicos, públicos del Continente, la política aprobada en el Plan General por la Junta Directiva en Washington.

Tengo la satisfacción de informar que esa política, aprobada por ustedes mismos, ha sido generosa y ampliamente aceptada. Creo por ello que estamos en condiciones de adelantar nuestros pasos aún más en el camino.

Necesitamos adecuar los instrumentos institucionales con los cuales trabajamos a la política del Plan General. Pienso a este respecto que el Protocolo de enmiendas a la Convención, que es objeto de examen de la Junta Directiva, como lo he informado ya y el acuerdo que en plazo breve firmaremos con la Secretaría General de la OEA para coordinar nuestras acciones con las de esta Organización —tal cual lo prevé la Carta de la OEA y según la recomendación de la Comisión que analizó las posibilidades de cooperación entre el IICA y dicha Secretaría General, cuyo informe enviaremos a la Junta de Washington en el transcurso de este mes— son dos elementos estratégicos indispensables para patentizar el Plan General y la ética de la asistencia técnica del IICA, sobre la que he ocupado hasta aquí la atención de ustedes.

Espero que la franca y leal intervención que he tenido, así como la lectura del mensaje que paso luego a vuestro conocimiento, sirvan para hacer llegar al convencimiento de que el IICA, gracias a los países que lo constituyeron y le dan hoy su apoyo, tiene un conjunto de roles que cumplir, a la vez que los países tienen puestas en su actividad expectativas que exigir.

Concluyo afirmando que para nosotros no puede haber mayor satisfacción que la de poder presentarnos ante ustedes dispuestos siempre a satisfacer las expectativas que como mandantes nos impongan, dentro de los lineamientos e ideales imperecederos que inspiran el panamericanismo.

VI. CRECIENTE CONVERGENCIA DE LOS ESFUERZOS DEL IICA Y LA FAO

Discurso pronunciado ante la Duodécima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, celebrada en Cali, Colombia, del 21 de agosto al 2 de setiembre de 1972.

Una de esas coincidencias gratas que el destino suele deparar, hace que la Duodécima Conferencia Regional de la FAO se celebre días antes de que se cumpla el Trigésimo Aniversario de la Convención que dio nacimiento al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Ocurre este suceso en momentos en que, tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación como el Organismo Especializado para la Agricultura del Sistema Interamericano, están ofreciendo a los países americanos sus servicios de asistencia técnica en una coyuntura temporal que destaca la preocupación del organismo mundial y encuentra la respuesta en la existencia del organismo multinacional de carácter regional, lo que hace que se conjuguen sus esfuerzos cada vez con mayor intensidad, para atender los problemas derivados del sector agrario de América.

La conjunción de estos esfuerzos comunes tiene una especial significación para la región en la década presente de los setenta. En esta década se está viviendo en el Continente, como hecho irrefutable, un pluralismo ideológico que exige de los organismos de asistencia técnica nuevos mecanismos y nuevas estrategias de acción, porque los organismos internacionales, mandatarios de los intereses y de las decisiones nacionales, tienen que reflejar en sus acciones esos intereses y proyectarse

en un esfuerzo de imaginación creadora, en busca de soluciones alternativas que puedan satisfacer las aspiraciones de todos los países.

1. MARCO CONCEPTUAL DE LA REFORMA AGRARIA: UN ESFUERZO COMUN

La creciente convergencia de las acciones de la FAO y del IICA en la región se ha traducido, por ejemplo, en que conjuntamente fue elaborado el marco conceptual que busca definir el proceso de la reforma agraria en el desarrollo latinoamericano, con sus características propias; y que ese marco conceptual haya sido adoptado oficialmente por los países.

Este último hecho está señalando que estos son los medios que conducen precisamente al cumplimiento eficaz de la vocación de servicio que inspiró la creación de ambas instituciones y que, en el presente histórico, constituyen un mecanismo articulado que da una respuesta común a algunas, al menos, de las aspiraciones concretas de los países del Continente.

El Dr. Addeke Boerma me ha dispensado el honor de invitarme a visitar en su compañía, en vísperas de esta reunión, a los dirigentes del desarrollo agrícola de cuatro países centroamericanos y a viajar juntos luego a Colombia. La ocasión ha sido explícitamente propicia para evidenciar, una vez más, el entendimiento y la armonía que priman actualmente en las relaciones de la FAO y del IICA.

Se viene plasmando crecientemente en efecto, una verdadera unidad de pensamiento y de acción entre aquel organismo técnico mundial y este organismo interamericano. Gracias a la visión de personalidades como el Doctor Boerma y como el compañero Juan Felipe Yriart, este último hasta hace poco tiempo Representante Regional de la FAO para América Latina, se está alcanzando un alto nivel de colaboración y coordinación del cual hay mucho que esperar.

Me siento seguro de que esta convergencia habrá de confirmarse y de acentuarse ahora que el amigo Yriart ha sido distinguido con su nombramiento en una importante posición en las oficinas centrales en Roma y que la FAO ha confiado a Armando Samper, ex-Director General del IICA y ex-Ministro de Agricultura de Colombia, su Dirección Regional para América Latina.

La identidad y conjunción de funciones de estas entidades son lógicas y obviamente deseables. Así lo señalaron específicamente los representantes de los gobiernos americanos en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, que se reunió en Lima, Perú en 1971. El fenómeno merece destacarse por dos razones que deseo señalar: porque no siempre lo lógico y deseable es lo que sucede, y porque el grado, ritmo y modo en que esa coordinación se está produciendo, son probablemente excepcionales dentro del conjunto global de la asistencia técnica multinacional para el desarrollo. Sobre todo, si se piensa en lo que ella podrá contribuir en el futuro para una unidad en la coordinación y en las operaciones, a base de la canalización de la asistencia técnica en materia agraria en el Continente.

2. MAYOR FORTALECIMIENTO DEL IICA PARA CONSTITUIR UNA UNIDAD ARMONICA

En previsión de las medidas necesarias para facilitar y ampliar el ámbito de este tipo de colaboración con la FAO, el IICA ha dado varios pasos importantes, entre los cuales cabe hacer referencia a los que siguen:

- Está negociando con países que no son signatarios de su Convención original, el ingreso a su organización. Es con satisfacción que me permito informar que el Canadá está a punto de concretar su ingreso, mediante la firma de la Convención del IICA. Esperamos que lo hará pronto, una vez que hayan quedado resueltos ciertos aspectos de orden administrativo, según lo requiere su propia organización política interna.
- Jamaica, Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana, países de lengua inglesa, están adelantando sus gestiones para llegar a constituirse en miembros del Instituto.
- Estamos estudiando también cómo atraer al seno de nuestra organización a los varios Estados Asociados del Caribe, que por razones geopolíticas, pueden y consideramos que deben acogerse a los beneficios de un sistema de asistencia técnica multinacional, consolidado a través de 30 años de experiencia sin duda alguna fructíferos.

La Proyección Hemisférica y Humanista del IICA, que constituye actualmente nuestra filosofía de acción, se planteó en 1970 y cuando trabajábamos en ella, pensamos que llegaría el momento en que se plasmaría definitivamente, a base de una serie de medidas como las que hemos puesto en ejecución y otras que consideramos necesarias, como estas sobre las cuales estamos razonando en esta ocasión.

Precisamente para alcanzar una acción de mayor amplitud y profundidad, hemos planteado un Protocolo de enmiendas a nuestra Convención, el cual busca incluso el cambio de nombre de la institución, con el fin de optar por aquel que nos identifique más nítidamente con las funciones que nos fueron asignadas por los países miembros, las cuales nos invisten con el rango de Organización Interamericana para la Agricultura.

Estamos persuadidos de que de este modo estamos poniendo en práctica los procedimientos pertinentes para que la coordinación con la FAO, a la cual me place referirme en este momento, pueda ser incrementada mediante un entendimiento operativo capaz de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos que los países nos han confiado con el fin de que les ayudemos a superar los problemas de su desarrollo, detectando sus causas verdaderas.

Como antes me permití expresarlo, los países miembros de nuestra organización aceptaron el marco conceptual sobre el desarrollo rural y la reforma agraria que conjuntamente produjimos la FAO y nosotros en Santiago de Chile en 1970, porque consideraron que era el adecuado a sus intereses de desarrollo. Lo hicieron en ocasión de dos eventos de trascendental importancia, en la Undécima Conferencia Regional de la FAO, reunida en Caracas en 1970, y en la Sexta Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, reunida en Lima, en 1971.

La formulación de un marco teórico sobre la reforma agraria latinoamericana fue un primer esfuerzo concreto para fomentar una conjunción de ideas entre la FAO y el IICA. Analizando los pronunciamientos gubernamentales sobre la materia, los dos organismos lograron un compendio de planteamientos doctrinales diseñados para orientar sus acciones individuales y conjuntas, hacia los servicios que necesitan realmente los países del Continente.

3. PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CONJUNCION DE ESFUERZOS

Quisiera esbozar a continuación cuáles podrían ser los puntos básicos de un entendimiento doctrinal, y sobre los cuales deberíamos actuar conjuntamente, para beneficio de los países a cuyo servicio trabajamos en la FAO y en el IICA.

Necesariamente hay que empezar reconociendo que el atraso del sector agrario latinoamericano obedece al hecho de que éste se encuentra inserto en un modelo de desarrollo económico que supone una concepción de naturaleza ideológica. Es un modelo en el cual el poder se constituye en el antecedente de la búsqueda del desarrollo económico, razón por la cual, el poder político y el desarrollo económico han venido a ser materia de frecuente conciliación.

Es necesario reconocer luego, que esa conciliación se ha basado, en gran medida, en el hecho real y notorio de que el mundo se encuentra dividido, forzosamente, en países pobres y países ricos, lo que ha dado lugar a la aparición de una división internacional del trabajo, la cual ha colocado a los países pobres, a su vez, en la condición de productores de materia prima no elaborada o semielaborada y de ofertantes de mano de obra barata.

Es preciso reconocer que el atraso relativo del sector agrario de nuestros países obedece asimismo al hecho de que el sector, como tal, se ha convertido en el polo rural de un proceso económico de capitalismo frustrado, que ha empujado al empresario hacia el otro polo, el polo urbano, aparentemente de fisonomía moderna, razón por la cual la actividad agraria latinoamericana ha quedado reducida a un número de empresarios, en el sentido estricto del término.

Estos empresarios se han mostrado capaces de combinar en forma agresiva e innovadora los factores de la producción, dejando a la producción misma y a la productividad del sector, más bien en manos de terratenientes y minifundistas, los cuales —condicionados por la estructura del mercado externo y por la composición macroeconómica de las exportaciones— han devenido a la condición de ineptos guardianes del proceso generador de crecimiento de la producción agraria, porque ha sido muy poco el aporte que han podido dar a la dinámica de la producción misma y a la dinámica de la distribución del producto agrícola.

Por este camino, nuestros campos se han convertido en fecundos caldos de cultivo para la inseguridad, el desarraigo, el desaprovechamiento de los recursos naturales y del afianzamiento de valores míticos de la no intervención humana en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la producción.

Necesitamos ponernos de acuerdo —como felizmente ya lo estamos haciendo en algunas áreas del análisis del problema agrario— que la falta de empresarios en la actividad agrícola y el control monopólico de los recursos de la producción ejercido por los productores que no han asumido, como deberían hacerlo, los riesgos de la empresa, han conducido a la formación de una sociedad rígida y estructurada en forma polarizada.

Esta polarización ha conducido, a su vez, a la existencia de una dominación cultural, la cual tiene su expresión en el monopolio cualitativo de la educación y en la generación de un tipo de enseñanza instrumentada y mediatizada que conlleva, además, la dicotomía sumisión-dominación.

Estos factores en conjunto han traído como consecuencia, en la América abajo del Río Grande, la existencia de un sector marginado de toda participación política y económica, el cual es imprescindible recuperar para desarrollar el potencial real de los recursos de nuestros países; esos recursos humanos y naturales de esta parte de América, cuya calificación se encuentra dramáticamente presente en el subuso económico y social de los mismos.

4. LA SOCIEDAD RURAL Y SU ORGANIZACION DESDE LA BASE

Tenemos seguridad de que los delegados nacionales en esta reunión traen consigo nuevos elementos de juicio para profundizar y pulir el diagnóstico de la realidad rural, e ideas para encontrar soluciones a su problemática.

Desafortunadamente este diagnóstico no es positivo. Todos los indicadores objetivos disponibles conducen a la afirmación de que el subdesarrollo rural no ha podido ser sustancialmente aliviado en la década que acaba de transcurrir. Más aún, la situación tiende, por el contrario, a tornarse cada vez más crítica. Así lo reflejan la acentuada deficiencia de la producción y de la productividad, la aguda escasez de empleo

y la concentración sostenida del ingreso. Así lo indica también el hecho de que casi no se encuentra nada positivo en la configuración económica actual, que nos lleve a la creencia de que pasaremos pronto de la condición de abastecedores de materias primas a la de productores, consumidores y exportadores de artículos manufacturados.

Desde la raíz de toda esa problemática, agravada por el vertiginoso crecimiento de población, subsiste el hecho de que la reorganización de la estructura de la sociedad rural, proclamada por todos nuestros gobiernos como indispensable para la conquista del desarrollo, parece que está siendo alcanzada sólo por muy pocos de ellos. La reforma agraria no ha podido llegar, hasta ahora en la mayoría de los casos, más allá de su enunciado jurídico. Así lo han señalado recientemente una reunión de expertos convocada en el Perú por la FAO; un análisis regional efectuado por la Agencia para el Desarrollo Internacional; los informes periódicos del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; el Informe de la Comisión Mundial que presidió el doctor Carlos Lleras Restrepo y las conclusiones de la Cuarta Reunión Interamericana de Ejecutivos de la Reforma Agraria que en mayo último promovió el IICA en Panamá.

Pervive, pues, en el agro un cuadro de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, que tiene sus bases en el predominio hegemónico y monopolista, y a menudo autocrático, de una minoría desafecta al cambio, sobre una mayoría marginada de las oportunidades de desarrollo.

Existe sin embargo, una creciente conciencia de que semejante situación no puede ser corregida mediante estrategias de desarrollo que se concentren exclusivamente en la manipulación económica y en la innovación tecnológica; peor aún, éstas en ciertas circunstancias, pueden llegar hasta el punto de agravar el subdesarrollo. El crecimiento físico y el avance material deben ser configurados no como las metas superiores del desarrollo, sino como instrumentos capaces de hacer posible el logro de lo que es más caro e indispensable a la persona humana: la dignidad, la justicia y la libertad.

Si estas bases de entendimiento teórico se toman en cuenta, nos parece que ellas pueden instrumentarse a través de la generación de programas de asistencia técnica ajustados a las variantes de encaje particular que cada gobierno, en ejercicio de su soberanía, estime pertinentes al caso de su país.

La reforma de los sistemas de tenencia y uso de la tierra, mediante un proceso de reforma agraria, se nos configura como un hecho primordial para llegar a reorganizar desde sus bases la sociedad rural.

Debo hacer la aclaración en este caso, que estamos comprendiendo esta medida como un reordenamiento completo y articulado de los problemas de la tierra y de los servicios, especialmente los de asistencia técnica y crédito, destinados a los usuarios campesinos y agricultores.

Con carácter igualmente complementario y no sustitutivo de la reforma, se hace necesario ampliar también en algún grado la frontera agrícola, mediante sistemas de colonización que no redunden, a la postre, en onerosos agentes de reconcentración de la propiedad rural en pocas manos.

En todo momento es vital, si bien de manejo bastante delicado, la promoción de la organización campesina autónoma, de manera que la masa rural ingrese a participar plenamente de la vida nacional, pues sin este ingrediente el desarrollo puede tornarse inalcanzable.

De una gestación más larga, pero no de menor importancia, es la reforma de la educación campesina extraescolar, la cual debe permitirle al hombre del campo su redención de todos los factores negativos de una herencia cultural que por siglos lo han mantenido en un estado de postración y sumisión.

Concomitantemente con la mayor participación de los grupos sociales y con los nuevos conceptos de la educación para los campesinos, corresponde también la realización de un mayor esfuerzo para consolidar y ampliar las nuevas formas comunitarias y cooperativas de tenencia y uso de la tierra, de modo que ellas puedan contribuir más decisivamente a los fines de hacer empresarios a los campesinos, y a extraer de la región el efecto paralizador de la estéril y cruenta dicotomía latifundio-minifundio.

Para todo el proceso es crucial el mejoramiento racional de la tecnología agrícola, a efecto de aumentar la producción y la productividad.

Nada de todo esto llegaría, sin embargo, a ser efectivo y valedero si no se hiciera, digo mejor, si no hiciéramos al mismo tiempo el mayor de los esfuerzos para aumentar el empleo en el campo, contener el crecimiento desmesurado de la población, elevar los índices de nutrición y de salud; y para repartir más equitativamente el ingreso.

Debe darse un énfasis especial también a la formación y generación de canales de comercialización interna, teniendo en consideración que estos canales no deberán referirse solamente a ellos mismos, sino fundamentalmente a la formación de un mercado interno que sea capaz de absorber la oferta de productos semimanufacturados y manufacturados y que en cada país se desarrolle como un intento racional de llevar adelante un proceso de agroindustria o industrialización independiente. Un proceso que, por sus mismas características, no esté guiado solamente por el afán legítimo de maximizar el rédito, sino que se utilice como un mecanismo de generación de empleos y de absorción, al mismo tiempo, de la oferta de mano de obra no calificada, la cual configura el llamado proceso de urbanización latinoamericano, que en el fondo no es otra cosa que un proceso de invasión de los espacios urbanos por pobladores rurales desocupados.

5. EL CAMBIO ESTRUCTURAL

Es un hecho evidente que para enfrentar adecuadamente la ejecución de semejantes tareas se requiere, ante todo, una firme voluntad política de cambiar la estructura social en beneficio de la mayoría de la gente. Exige también habilitar el aparato estatal, a fin de enmarcar el esfuerzo en tal sentido en coherentes políticas nacionales de desarrollo rural que respondan a derivaciones precisas de la estrategia general del desarrollo nacional.

Estas políticas deben tener para su cabal cumplimiento, además de competencia técnica, una amplitud administrativa que nuestra región no se precia todavía en poseer.

Es por ello por lo que en el IICA le estamos atribuyendo un alto grado de importancia a la enseñanza y la investigación en principios y métodos de planificación del desarrollo rural y de administración de instituciones agrícolas.

Todo este esfuerzo que estamos haciendo tiene como objetivo la búsqueda de un desarrollo humanista, en el que una nueva sociedad basada en una redistribución equitativa del ingreso y en una participación del hombre y de todo el hombre como sujeto de ese desarrollo, permita que éste sea efectivamente el verdadero nombre de la paz, como lo ha proclamado su Santidad el Papa Paulo VI.

No tengo ninguna duda de que los planteamientos someramente bosquejados hasta aquí, son compartidos por los compa-

ñeros de servicio nacional e internacional presentes en este momento en esta sala, porque ellos son el fruto de las experiencias, de las inquietudes y de las perspectivas de quienes orientan la lucha de las instituciones en pos del desarrollo.

Abrijo al mismo tiempo la certidumbre de que todos nosotros vemos claramente la necesidad de remozar y vitalizar aceleradamente nuestras respectivas instituciones, para ponerlas a tono con las grandes exigencias económicas y sociales de la hora que estamos viviendo.

VII. LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA DEL IICA

Exposición presentada ante la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Mar del Plata, Argentina, del 20 al 26 de abril de 1970.

Con particular satisfacción vuelvo al seno de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, investido esta vez con el cargo de Director General de este organismo. Mi satisfacción tiene su origen tanto en el hecho de poder reiterar a través de ustedes mi agradecimiento a los países miembros por la honrosa designación que me confirieron, como por hallarme presente en este medio de fraternal relación de amistad con todos los señores miembros de esta Junta, a la cual me he sentido vinculado desde la época en que tuve la representación de mi país en ella, y más tarde en ejercicio de la Dirección del IICA-CIRA.

En la presentación que seguidamente voy a hacer ante ustedes, me preocupan por igual tres aspectos diferentes.

El primero de ellos, es el punto de comparación de carácter inmediato al cual tendrán que referir ustedes mis palabras, el cual se relaciona con los brillantes mensajes traídos a esta Junta por el Ingeniero Armando Samper en reuniones anteriores. Es difícil ciertamente alcanzar el grado de mesura y equilibrio con que el señor Samper afrontó siempre los destinos de la institución; la energía y entrega total, a la vez, con que comprometió todos y cada uno de sus actos en la conducción del Instituto.

El único atisbo de tranquilidad que encuentro, surge en mi ánimo del hecho de saber que el Ingeniero Samper ha sido

nombrado Director Emérito del Instituto, lo que me permitirá contar con su asesoría y consejo. Esto me autoriza a esperar que mis mensajes a esta Junta puedan tener en el futuro la inspiración, ya que no el recuerdo de los suyos.

Mi segunda preocupación proviene de la circunstancia de saber, que muchas personas en el Continente, no obstante las decisiones específicas de la Junta Directiva y de las medidas adoptadas por el Director General, continúan identificando al Instituto en su conjunto, y con reiterado equívoco, con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica.

Este Centro es, sin lugar a dudas, un valioso instrumento que constituye un enfoque del problema agrario latinoamericano. Pero de ningún modo puede tenerse como la única expresión operativa del Instituto.

Esta preocupación se acentúa aún más, por la ocurrencia de hechos de relativa importancia, como por ejemplo: la Misión Rockefeller recomienda en el informe a su gobierno, que dé su apoyo a la Organización Panamericana de la Salud y que, en su calidad de miembro más desarrollado del sistema, actúe en el campo de la mencionada organización, aprovechando su función como canal institucional. Ignora en cambio la existencia del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en su actuación de organismo especializado de la OEA y en lo que concierne a la colaboración que su gobierno podría prestar a los países vecinos para el planteamiento y ejecución de programas de desarrollo rural; aumento de la capacidad de absorción de la mano de obra productiva; producción de alimentos y sustitución de exportaciones; conservación de los recursos naturales; etc.

Posiblemente la Misión Rockefeller no alcanzó a ver, en su visita a Turrialba, lo que es el Instituto en toda su amplitud y en todo su potencial actual.

El nuevo Director General del IICA va a tener que cambiar, en ejercicio de una de las funciones prioritarias de su acción, esta equivocada visión del Instituto; y deberá hacerlo, ya sea que el cambio se refiera a la capacidad interna del organismo para proyectar adecuadamente su imagen; o a la adopción de medidas que permitan que los países miembros puedan vislumbrar mejor los perfiles reales de la institución.

La tercera preocupación se relaciona con la disposición adoptada por la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, en virtud de la cual se creó una Comisión Asesora para que

“haga una amplia evaluación de las actividades del Instituto y elabore un plan sobre las orientaciones que deba tener en el futuro, con el fin de contribuir de la manera más eficaz, dentro de un régimen de prioridades, a las necesidades de desarrollo agrícola de los países miembros conforme a las políticas trazadas por los presidentes de América en su Declaración de Punta del Este”.

Como el plazo de vigencia de la Comisión y el conocimiento del informe correspondiente por la Junta está previsto para 1972, es fácilmente comprensible que, en vista de los términos de referencia señalados por la indicada resolución, dicho informe está estrechamente vinculado a cualquier decisión que pretenda tomarse en relación con la marcha del Instituto.

En consecuencia, como la Comisión Asesora debería presentar su informe en la parte final del mandato del anterior Director General del Instituto, ella encara ahora una situación no prevista en el momento de su constitución.

Todo cambio que se produzca en la dirección de un organismo como el nuestro traerá consigo cierto tipo de modificaciones en lo que ya está establecido. Por ello, quien haya recibido una responsabilidad directiva y concreta, deseará legítimamente no tener la grave preocupación de ver frenado su compromiso personal, su decisión de trabajo y su voluntad más decidida, en espera de un informe como el de la Comisión Asesora, a la que se le dieron términos específicos de referencia en Quito, Ecuador.

Resulta más vehemente este deseo, si se piensa que estas responsabilidades se cumplen en un sector como el de la agricultura, en el que hay que ejecutar labores relacionadas con el desarrollo económico como condición indispensable para la paz, la seguridad y la justicia social en el Continente; y con plena realización de las aspiraciones del hombre y del fomento de la ciencia y la tecnología (*).

Lo anterior no me impide reconocer —y lo hago con el mayor gusto— el alto nivel técnico y científico de los distinguidos miembros de la Comisión Asesora. Tenemos la confianza completa de que nos darán una serie de consejos y recomenda-

(*) Artículos 29, 43 y 49 de la Carta de la OEA, reformada por el Protocolo de Buenos Aires.

ciones valiosos, los que, una vez aprobados por la Junta Directiva, serán de gran utilidad para orientar las futuras actividades del Instituto.

Al hablar del sincero deseo de conocer y de actuar de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Asesora que sean aceptadas por la Junta Directiva, como nuevo Director General del IICA no podría dejar de expresar con respecto al nivel técnico decisorio de la institución, algunas de las inquietudes que tengo al asumir mis funciones.

Deseo exponer algunos lineamientos acerca del futuro del Instituto que orientarán mi gestión; proponer a la vez una solución al problema, que venga a superar los aspectos institucionales que pudieran surgir de la conjugación de mis propósitos y de las sugerencias que esta Comisión llegue a hacer a la Junta Directiva.

1. FILOSOFIA DE LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA

Expuesto lo anterior, quiero dejar planteada aquí una "Proyección Hemisférica y Humanista del IICA" como institución continental en la presente década de los setenta.

Estimamos que el Instituto ha superado ya los períodos que comprendieron lo que podríamos llamar, su nacimiento en la primera sede de Turrialba, Costa Rica y posteriormente, la fase de la "Nueva Dimensión", que lo expandió a toda América y permitió una interpretación más amplia de sus objetivos para promover las ciencias y las artes de la agricultura, utilizando los instrumentos de la educación y la investigación, tomándolos en consideración como factores del desarrollo.

En esta década que se inicia, se torna imprescindible consolidar la presencia física del Instituto en todos los países de América, y profundizar los objetivos de su contenido básico, tomando en consideración que el hombre es el sujeto del desarrollo y que su participación en el desarrollo del medio rural, es el fin último que persigue el Instituto.

Como podrá verse, el IICA ha venido evolucionando gradualmente desde su orientación original localizada en un solo punto geográfico. Lo ha hecho a través de expansiones sucesivas de su campo de acción, hasta cubrir una amplia gama de dis-

ciplinas. Esto significa que ha venido desplazando y ampliando su enfoque desde la planta hacia el hombre como su objetivo fundamental.

Esta evolución ha sido propiciada por tres hechos básicos, a saber:

- Las responsabilidades que le asignó el Consejo de la OEA al convertirlo en el Organismo Especializado del Sistema Interamericano.
- La interpretación que dio la Junta en 1967 sobre los objetivos previstos en la Convención.
- Los conceptos consustanciales de la nueva Carta de la OEA, en lo concerniente al sector rural.

Esto ha movido al Instituto hacia la condición de "Organización Interamericana de la Agricultura", lo cual nos hace pensar, si con esta evolucionada concepción, no se requiere para la institución un nuevo nombre.

Nos corresponde ahora la tarea de eliminar los vestigios de los conceptos que han asociado al Instituto con una mera entidad de enseñanza e investigación agrícolas. Si no lo hiciéramos, los países podrían llegar a la conclusión de que no sería conveniente al resguardo de sus intereses, pagar conjuntamente una Escuela para Graduados y una estación experimental más en América, porque las actividades de entidades como estas podrían realizarlas por sí mismos.

La profundización de los objetivos del IICA es lo que constituye mayor preocupación en la acción que vamos a emprender para ordenar esfuerzos; promover y multiplicar acciones que sean realmente eficientes; impulsar innovaciones; apoyar iniciativas positivas. Todo esto en busca de un desarrollo de nuestra agricultura con fundamento humanista.

Esta obra debe realizarse tratando de que las instituciones del sector agropecuario correspondan a las aspiraciones y a las necesidades de los pueblos de nuestra América para superar las etapas iniciales del desarrollo, en las cuales se encuentra la casi totalidad de nuestros países.

Este será el propósito y serán también las responsabilidades que asumiremos al llevar el Instituto a una "Proyección Hemisférica y Humanista".

2. EL IICA: ORGANISMO ESPECIALIZADO DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Paso ahora a plantear, diría mejor —pensando en voz alta— a dialogar con ustedes sobre estas inquietudes relacionadas con la imagen y el papel que le corresponden al IICA.

Las ideas que me propongo exponer a continuación no están dirigidas sin embargo, únicamente a ustedes, señores de la Junta. Quiero que ellas puedan ser de conocimiento también de la Comisión Asesora, con el objeto de que, oportunamente consideradas por sus miembros, puedan contribuir a las sugerencias que deberá contener su informe.

Pretendo señalar, en primer lugar, que cualquier duda que pudiera subsistir sobre el papel del IICA como organismo especializado del Sistema Interamericano en materia agrícola, ha sido ya superada.

Tal como lo hice notar en el discurso que me correspondió pronunciar en Washington el 21 de enero del año en curso, al posesionarme de la Dirección General, el IICA es el único de los organismos especializados del Sistema Interamericano al que le han sido encomendadas funciones técnicas que están referidas a problemas que son fundamentalmente "causa" y no "efecto".

Sin negar en modo alguno el valor indiscutible con que son enfocados los problemas que afectan varios sectores de interés económico o social, no es posible dejar de reconocer, que se daría una mejor asistencia al niño desnutrido, al inmigrante rural abandonado en la ciudad, o al indígena de los Andes, si antes ha sido enfocado sustancialmente el problema de la propiedad y del uso racional de los recursos productivos del sector agrario y de la justa distribución de lo producido; si antes han sido tomadas las medidas para aumentar la contribución del sector agrícola a la oferta de productos y recursos y a la demanda de bienes y servicios de los sectores secundarios y terciarios de la economía; si antes, en fin, se han investigado y adoptado medidas para elevar en forma considerable la producción y la productividad de la agricultura; y si dentro del mismo universo rural, se han creado sistemas de participación política e institucional que incorporen al hombre del campo al acervo cultural de sus países.

Me complace recordar una vez más, por otra parte, que el Sistema Interamericano ha adquirido conciencia de la relación vigente entre el Instituto y el desarrollo del sector agrícola.

Como tuve oportunidad de señalarlo en la exposición que hice ante el CIES en su Octava Reunión Extraordinaria a Nivel Ministerial, que se celebró en el mes de febrero del presente año en Caracas, Venezuela, el señor Secretario General de la OEA se ha referido en reiteradas veces en el Consejo de la Organización, o personalmente, a la necesidad de fortalecer al Instituto y de ampliar su radio de acción para que cubra todos los aspectos de la agricultura, a los cuales se da prelación en el campo del desarrollo.

Hago referencia con satisfacción que en la mencionada Reunión del CIES se produjo una Declaración sobre el Desarrollo Agrícola, suscrita por 16 países, en la cual se reconoció la importancia fundamental que la agricultura tiene para el desarrollo de América Latina; consideró conveniente incluir el tema del desarrollo agrícola en la agenda de la próxima reunión del CIES; y recomendó a la Junta Directiva del IICA la preparación de un anteproyecto del documento relacionado con el desarrollo agrícola, que oportunamente deberá transmitirse a la anunciada reunión del CIES.

Aquella Declaración destacó, igualmente, la necesidad de fortalecer el Instituto a través de las pautas que serán trazadas en la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.

Estos hechos que estoy mencionando, son altamente satisfactorios, porque son clara indicación de que en el Sistema Interamericano se ha superado la confusión que prevalecía con respecto al papel del IICA dentro del mismo Sistema.

Basta con hacer mención solamente, que los documentos del Sistema Interamericano en los que se basa la Declaración de Caracas mencionada antes, se encuentran en relación directa y estrecha con los textos contenidos en los Capítulos 7º y 8º de la Carta de la OEA, los cuales se refieren a las normas económicas y sociales que los países miembros deben adoptar para lograr su desarrollo socio-económico.

Nos ha sido entregada, pues, la delicada tarea de batallar con los procesos del desarrollo agrícola, como medio para alcanzar el desarrollo del Hemisferio Americano.

Por decisión de los países que suscribieron la Convención original del Instituto; que apoyaron su evolución y que esperamos nos confirmen este apoyo en la Sexta Conferencia de Agricultura que se reunirá en abril de 1971 en Lima, Perú, seremos en adelante la expresión continental y auténtica que se requiere que seamos para participar y colaborar en una política hemisférica de desarrollo agrícola.

Consecuentemente, uno de los objetivos principales de mi gestión será la de destacar la importancia del Instituto como Organismo Especializado, con el objetivo específico, además, de contribuir al desarrollo de cada uno de los países miembros, mediante la colaboración al desenvolvimiento de sus propios sectores agrícolas. En este sentido, me corresponde señalar algunos acontecimientos y esbozar una seria y serena toma de posiciones.

3. EL DESARROLLO AGRICOLA EN LA PROBLEMATICA RURAL LATINOAMERICANA

Me propongo enunciar brevemente el concepto de desarrollo que nos orientará en la acción futura del Instituto.

Desarrollo para nosotros no quiere decir solamente crecimiento económico con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la capacidad de producción. Las Naciones Unidas tanto como el Sistema Interamericano han reconocido, reiteradamente, que el desarrollo es un concepto ideológico de gran amplitud que debe tener como principal protagonista al hombre, considerado como persona y como miembro del grupo social.

Desarrollo implica necesariamente una distribución cada vez más justa de los ingresos, así como la participación vasta de todos los sectores de población en las instituciones sociales y políticas. He aquí por qué la modernización tecnológica que no esté asociada a una transformación social, puede convertirse en un factor negativo del mismo desarrollo, al no ser considerado éste como un proceso de promoción humana.

Expresados los conceptos anteriores, deseo manifestar que en el sector agrícola de los países latinoamericanos, en los cuales predomina la agricultura tradicional sobre la agricultura empresarial, subsisten graves problemas a los que es necesario hacerles frente. Los niveles de producción y de productividad son bajos; el uso de recursos productivos como el trabajo y la tierra, se encuentra asimismo a niveles bajos; los niveles de ingreso y de consumo, son relativa y absolutamente inferiores a los que existen en otras partes del mundo; y es un deber urgente alcanzar los justos niveles para los países de nuestro Hemisferio. Están en función instituciones legales de origen y prácticas urbanas que impiden la aplicación de controles jurídicos

eficaces en las relaciones contractuales, tanto si éstas son individuales o intersectoriales, lo cual genera un alto grado de marginalidad en la población campesina.

Como una demostración de estas afirmaciones, pueden darse indicadores como los siguientes:

- La población agrícola ha crecido entre 1961 y 1968 a una tasa apenas ligeramente inferior a la del crecimiento de población.
- Existe una brecha sensible entre la producción actual y potencial por hombre y por unidad de superficie.
- Del área incorporada a la economía, una elevada porción de la tierra es explotada por debajo de su capacidad de uso, en tanto que en el otro extremo, miles de campesinos tienen parcelas tan pequeñas, que apenas absorben una proporción reducida de su propia capacidad de trabajo.

Estas condiciones generan tan bajos niveles de ingreso, que limitan el consumo y se manifiestan en niveles de vida igualmente bajos. Finalmente, una parte considerable de la población campesina no participa políticamente, ni recibe los beneficios de los servicios del Estado, siendo sumamente reducido el grado en que participa en la distribución de los bienes de la sociedad.

Los problemas del sector agrícola hasta aquí señalados, no pueden, sin embargo, ser analizados aisladamente del contexto de las economías nacionales, o de la economía internacional. Un análisis global puede indicarnos que algunas de estas causas son propias del sector. Entre ellas:

- La concentración de los recursos productivos.
- El crecimiento de la población.
- Los cambios de cultura de la población rural.
- Los cambios en el uso de la tecnología.

Pero no son solamente endógenas las causas del atraso relativo del sector agrícola. Son también exógenas, y entre éstas pueden señalarse:

- La inexistencia o inaplicabilidad de legislación de instituciones legales que enfoquen el mundo rural con una concepción propia.

- Las deficiencias de las políticas y de los programas agrícolas del Estado.
- La falta de desarrollo de los sectores de servicios rurales e industriales.
- Las políticas tanto nacionales como internacionales que son adversas al sector agropecuario y a la población rural.
- La posición desfavorable de los países de menor desarrollo relativo en el mercado internacional.
- Las escasas inversiones del Estado en el sector.

Los hechos que me permito señalar a continuación, constituyen una justificación de la enumeración anterior

La concentración y subutilización de recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito, contribuyen a la creación de mercados imperfectos para el trabajo, lo cual genera bajos niveles de ingreso y de consumo, y mantiene las condiciones de marginalidad de millares de familias.

El crecimiento de población sin un aumento relativo de las oportunidades de empleo agrava el problema de la desocupación total y disfrazada y obliga a una mayor subdivisión de las pequeñas parcelas.

Los cambios de cultura de la población crean nuevas expectativas en relación con los niveles de vida y a la acción del Estado.

La combinación de economías de escala; la introducción de tecnología diseñada para unidades de dimensión comercial; el acceso relativamente fácil a los insumos y al crédito; y el pago de obreros a niveles relativamente bajos, permiten que la agricultura comercial obtenga ganancias y niveles de precios favorables. Esto da como resultado que el pequeño agricultor tradicional no puede competir con estas unidades empresariales. Consecuentemente, los niveles de ingresos por familia resultan demasiado bajos para permitir un consumo adecuado y una capacidad de oferta creciente en subsiguientes períodos agrícolas.

Por otro lado, las deficiencias en las inversiones, en los servicios y en los sistemas de incentivos del Estado, orientados hacia el sector agrícola, reducen las oportunidades de obtener la producción a costos menores y de lograr mayores ingresos.

Los hechos anteriores y otros más que podrían comentarse, nos indican que la tarea de acelerar el desarrollo del sector agropecuario es gigantesca y compleja; y a la vez, imprescindible e impostergable para el progreso de nuestro Hemisferio.

De modo que la multiplicidad de causas y de condiciones, asociadas a los problemas agrícolas, impone la necesidad de utilizar diferentes instrumentos para promover y acelerar el desarrollo del sector. Entre estos instrumentos pueden señalarse como los más importantes, por una parte, la redistribución de los recursos productivos; las políticas adecuadas de población; la investigación y la capacitación sobre el uso de nuevas tecnologías. Por otra parte pueden mencionarse, el mejoramiento de los programas agrícolas del Estado y la dinamización del sector privado; la promoción del desarrollo de los sectores de servicios e industrial; el mejoramiento de las condiciones del mercado internacional a través de la diversificación de las exportaciones, de la integración regional; y los sistemas de trato preferencial de parte de los países más desarrollados.

No es posible dejar de enfocar la modificación de los sistemas de tenencia de la tierra, no sólo como uno de los instrumentos dirigidos a la redistribución de los recursos productivos, sino como medio eficaz de reducir la marginalidad campesina y por tanto, de enfrentarse a soluciones duraderas para el conjunto de problemas del pequeño agricultor tradicional.

4. EL PAPEL DEL IICA EN LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

De todo lo expuesto y a la luz de la filosofía del Sistema Interamericano, que respeta la libre determinación de los Estados Miembros, se desprende que, por su naturaleza y magnitud, los esfuerzos tendientes a la aceleración del desarrollo agrícola corresponden principalmente a los gobiernos de aquellos Estados. Planteado el problema en estos términos y desde el punto de vista de sus posibles soluciones, debe entenderse que el aporte de la cooperación técnica internacional ha de ser fundamentalmente el de asesorar y ayudar a la coordinación de los correspondientes esfuerzos nacionales.

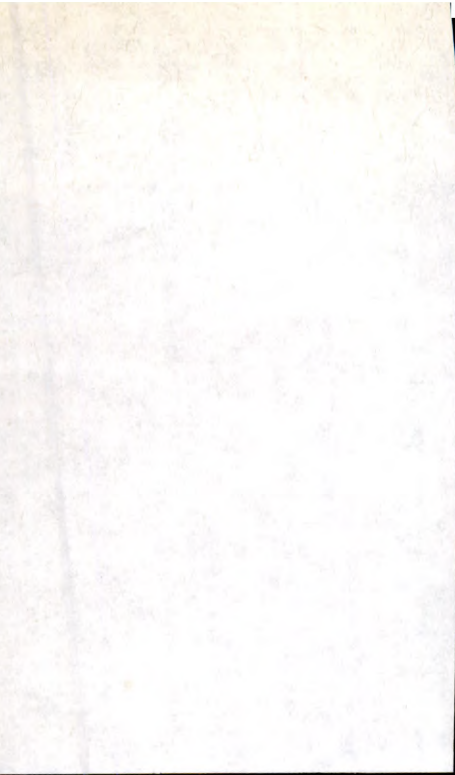
Las funciones de la cooperación técnica internacional que le corresponden al IICA, fueron delineados institucionalmente en 1966 y recibieron la aprobación de la Junta Directiva en la Séptima Reunión de ésta en Río de Janeiro. En esa oportunidad

se plasmaron ideas y propuestas que habían venido madurando desde la Reunión de Montevideo en 1964, con la finalidad de consolidar y afianzar la institución dentro de la política de la "Nueva Dimensión". Se señaló en aquella ocasión que: "dentro de todas las acciones relacionadas con el desarrollo agropecuario y con la cooperación técnica internacional, el objetivo inmediato del IICA es promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación agrícola y de desarrollo rural de los países miembros, como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas".

En tal sentido y ante la problemática planteada, puede afirmarse que le corresponde en propiedad al IICA la promoción del mejoramiento de los programas agropecuarios nacionales.

Ahora bien, el mejoramiento de los programas agropecuarios de los países miembros se llevará a cabo con gran eficiencia, en la medida en que puedan promoverse cambios en las instituciones nacionales del sector. Debe entenderse en consecuencia, que la función básica del IICA con relación al desarrollo del Hemisferio, será la de promover el fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario de los países, a través de una clara definición de los objetivos de éstas; la asistencia en la formulación de una legislación especializada y realista; el mejoramiento de su capacidad tanto en lo concerniente a personal adecuadamente capacitado, como a estrategias y metodologías; la búsqueda de mecanismos administrativos adecuados, a fin de que las instituciones nacionales constituyan los cimientos que soporten el desarrollo agrícola, considerando que éste es requisito esencial para el desarrollo económico general.

La proyección que propongo para el IICA en los años setenta, no sería sin embargo suficientemente eficaz, si su acción no se encaminara también a la coordinación con otras entidades internacionales y a la orientación de los sistemas institucionales de cada país, a fin de alcanzar el propósito de que el hombre del campo logre una real representación en la programación, ejecución y evaluación de las políticas agrarias nacionales.



5. ESTRUCTURA DEL IICA EN LA PROYECCION HEMISFERICA Y HUMANISTA

Reconocida la importancia de las funciones que le competen al Instituto, puede percibirse claramente que este organismo va asumiendo el liderazgo de la acción internacional para el desarrollo agrícola del Hemisferio; un tipo de liderazgo que significa asumir un conjunto de responsabilidades, lo cual no puede hacerse a medias, ni con timidez ni descargando sus responsabilidades en otras entidades, bajo el pretexto de mantener una especie de ultraespecialización, o de suponer que el IICA no cuenta con una estructura administrativa capaz de asumir las funciones que surjan de su misma posición de liderazgo. Es por ello por lo que resulta indispensable que la Junta Directiva comparta el reconocimiento mencionado y facilite su adecuada implementación para que este organismo asuma con entera propiedad sus nuevas funciones.

Para promover y estimular las acciones nacionales destinadas a alcanzar el desarrollo agrícola, será necesario que el Instituto adopte, no sólo enfoques integrados desde el punto de vista de las disciplinas que habrá de manejar en su propia acción, sino que también adopte una organización formal que le permita actuar eficazmente con respecto a los referidos enfoques integrados, a los niveles nacionales y regionales.

Por la circunstancia apuntada, de no haber llegado aún la fecha de presentación del informe de la Comisión Asesora, no podría señalar en este momento, con la precisión debida, niveles jerárquicos concretos; ni tampoco indicar atribuciones y funciones detalladas, tal y como vengo imaginándolas dentro de la nueva estructura de la proyección del IICA. Considero, sin embargo, que debo facilitar a ustedes la comprensión de mi pensamiento, esbozando algunos lineamientos generales relacionados con la cooperación técnica, entendiendo la naturaleza de ésta como el conjunto de acciones para asesorar, promover, capacitar, investigar y divulgar, que pienso que es la función que debe servir el Instituto. Estos lineamientos podrían ser los siguientes:

a. *Enfasis en las Oficinas Nacionales*

Desde el punto de vista de la jurisdicción territorial, me permito reiterar lo que expresé al asumir la Dirección General del Instituto. La cooperación técnica debe prestarse de tal ma-

nera, que los países miembros puedan, en su oportunidad, establecer claramente la relación costo-beneficio que existe entre sus aportes al IICA y los servicios que éste les preste a ellos.

La asistencia técnica internacional en los países en vías de desarrollo debe ser considerada como una forma de "autoayuda", en la cual cada país forma el eje del planeamiento y ejecución de su propio desarrollo. La asistencia técnica y financiera de los organismos multinacionales, controlada y orientada por los países mismos en función plena de su soberanía, debe ajustarse y acoplarse en forma complementaria a cada enfoque nacional. Esta es la única forma en que los países en desarrollo pueden reivindicar el concepto de "asistencia técnica", compatibilizándola con la independencia y con la dignidad de nuestros propios países y planteándola de manera tal que no se afecten los valores auténticos de cada cultura nacional. Esto sólo es posible de alcanzar a través de la formulación de planes nacionales de asistencia técnica emanados del conocimiento mutuo de los países y de sus entidades para el desarrollo.

Para lograr este grado de conocimiento y de contacto constante y necesario, el IICA debe poner un énfasis mayor en sus Oficinas Nacionales. Su presencia física en los países permitirá atender programas específicos de cooperación técnica, bien se trate de capacitaciones masivas, de adiestramientos individuales o bien, de asesorías concretas.

Este acercamiento realista a cada una de las problemáticas nacionales, vistas en sus particularidades y condiciones especiales, podrá conducir a la ejecución de proyectos capaces de formar parte de un plan a largo plazo, que les facilite a los países aprovechar en mejor forma la eficacia y calidad de la cooperación técnica.

Hemos insistido antes en el hecho de que consideramos indispensable un enfoque integrado de los problemas susceptibles de cooperación técnica. Pretendemos que nuestras Oficinas Nacionales cuenten con unidades de operación que constituyan equipos de trabajo, y buscamos abstraernos a toda costa de que nuestra presencia se manifieste a través de la insularidad de un simple representante oficial.

Cuando hablo de equipo no hago referencia, sin embargo, a una yuxtaposición de expertos, sino a una complementariedad lo más perfecta posible de los miembros que lo forman. Quiero insistir en que esta unidad de equipo debe ser el resultado de una unidad del concepto de desarrollo, de la práctica de métodos precisos que se lleven a cabo mediante algunas experiencias pre-

vias, y de la costumbre de trabajar conjuntamente. Pienso sobre todo y fundamentalmente, en la unanimidad y en la sinceridad con que deben orientar las actividades de todo el equipo hacia el servicio desinteresado. Abrigo también la pretensión que para los efectos de proseguir los proyectos que encaremos, el personal del IICA trabaje estrechamente coordinado con los dirigentes y técnicos nacionales.

Las metas tras las cuales vamos no son solamente que el trabajo tenga un carácter más realista a través del conocimiento de la acción de los técnicos nacionales y de lo que éstos saben de sus propios países. Lo que buscamos es que esta modalidad de trabajo promueva la consolidación de futuros cuadros nacionales para el desarrollo institucional y el progreso agrícola.

Tenemos la pretensión de que a través de nuestras Oficinas Nacionales, nos coloquemos en posición de ofrecer una cooperación técnica integral, que se manifieste en la medida en que nuestros propios proyectos promuevan la coordinación con los sectores público y privado, los cuales, de otra manera, quedarían expuestos a no ser aprovechados adecuadamente para el desarrollo.

Se comprenderá fácilmente que esta aspiración de contar con Oficinas Nacionales que tengan las características descritas, es por sí misma ambiciosa, y sin duda será arduo el camino que haya que recorrer para lograr la implementación debida de las mismas.

b. *Las Oficinas Regionales*

La organización regional actual del Instituto, que por meditada previsión tiene sus sedes en las capitales latinoamericanas en las cuales se encuentran también las sedes de los pactos regionales y subregionales, se ajusta a lo establecido en el Artículo 40 de la Nueva Carta de la OEA, en lo que concierne al deseo de acelerar los procesos de integración. No es, pues, por mera coincidencia que queremos mantener la regionalización del Instituto, ya que ésta responde a la existencia de zonas susceptibles de ser consideradas globalmente para su desarrollo.

En la nueva organización que visualizamos, las Direcciones Regionales serían substancialmente centros de coordinación y de apoyo técnico para las Oficinas Nacionales. En tal sentido, la organización tendría que prever el intercambio de servicios de

los técnicos entre las Direcciones Regionales y las Oficinas Nacionales. Esto, con la finalidad de reforzar mutuamente los programas a nivel nacional y de constituir de tal modo los verdaderos equipos regionales y hemisféricos que hemos bosquejado.

c. Las Unidades Técnicas de Alcance Regional

De acuerdo con la organización formal que estoy visualizando, habría también unidades del Instituto de alcance regional que tendrían campos definidos de actividad. Una de ellas sería aquella que buscaría primordialmente establecer las bases teóricas necesarias para el cambio tecnológico. Esta unidad promovería, en consecuencia, las investigaciones que se enfocaran dentro de los planes y las prioridades nacionales relacionadas con la agricultura tropical; y sería también función suya la de promover la enseñanza de determinadas disciplinas para investigar temporal y supletoriamente a profesionales del sector agrícola. Esta unidad tendría un carácter preponderantemente regional por su identificación ecológica, y estaría destinada a la promoción y capacitación para el cambio tecnológico. Sería constituida por el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, para lo cual se procuraría atraer la colaboración de universidades nacionales.

Con respecto a estos puntos de vista, considero que estoy obligado, en este momento, a explicar que la medida esbozada obedecería, entre otras, a la necesidad ya señalada de "desturrialbizar" al Instituto.

Si las instalaciones físicas con que cuenta el Centro de Enseñanza e Investigación se utilizaran en campos representativos de sectores tropicales y subtropicales del Hemisferio, se regionalizaría el carácter del Centro y se daría cumplimiento, por tanto, a las resoluciones que la Junta Directiva ha producido sobre este particular.

Es oportuno reconocer y a la vez ameritar en su dimensión real, la importante labor que el IICA ha desarrollado a través de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación. Es de justicia agradecer a los funcionarios que, mediante su labor destacada, lograron materializar los propósitos originales del Instituto.

Me complace aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas por el apoyo

financiero y técnico que nos han venido prestando a través del Fondo de Desarrollo, por los canales del Proyecto 80, y por las contribuciones técnicas realizadas por la FAO como agencia ejecutora del proyecto mencionado.

Mediante sus actividades se ha fortalecido considerablemente la capacidad del IICA para servir a los Estados Miembros. Se ha hecho posible ayudar a éstos a vigorizar sus propias instituciones agrícolas y a especializar su personal, básicamente a nivel de posgraduación. Nuestro propósito inmediato es dar cumplimiento a los compromisos contraídos con las instituciones nacionales mencionadas y satisfacer plenamente los deseos de la Junta Directiva, expresados en la Resolución de Quito, en el sentido de continuar la acción impulsada por el Proyecto 80. Este propósito encontrará en sus diversos aspectos, una vigorosa expresión en la nueva estructura que se espera dar a la Escuela para Graduados con una dimensión continental.

Otra unidad de alcance regional igualmente especializada estaría dedicada sustancialmente a estimular y promover el cambio socio-económico y se basaría en la estructura actual del IICA-CIRA. La finalidad de este esfuerzo es el de promover la investigación y la capacitación en el campo de las ciencias sociales, especialmente en lo concerniente a los factores socio-económicos del desarrollo agrícola. Sus funciones no estarían limitadas a promover la filosofía del cambio social, sino a ofrecer también programas especializados con el fin de preparar profesionales capaces de actuar en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural, de conformidad con la filosofía y la política de cada país.

En los cursos que se darían dentro de estos programas y proyectos, se buscaría obtener la colaboración de las universidades nacionales. Se tendería asimismo hacia la capacitación de profesionales dotados de conocimientos interdisciplinarios, de modo que pudieran actuar en sus respectivos países, no sólo en la modificación de las estructuras de tenencia de la tierra, sino también en la organización empresarial competitiva de la agricultura reformada y en la adecuación de la administración pública para el tratamiento de sus nuevos usuarios.

d. *La Escuela para Graduados*

Han quedado atrás los años en que la Escuela para Graduados del IICA funcionaba en Turrialba, Costa Rica, como pionera y aun solitaria en el Hemisferio. Su fisonomía ha venido

cambiando a medida en que se han establecido, en el curso de la década pasada principalmente, actividades fuera de su sede. Estas actividades han tenido ciertamente un carácter incipiente, pero han señalado una transformación. Al mismo tiempo, la creación de nuevas escuelas para graduados en sucesión rápida en las instituciones nacionales, ha señalado que ha llegado la hora oportuna de reexaminar el papel de la Escuela del IICA, en relación con las necesidades de los países miembros. Casi todas las escuelas para graduados que se han establecido han recibido el apoyo y la colaboración del Instituto a través del Programa Básico de Educación Agrícola.

Ante los resultados de este gran esfuerzo que hemos realizado para impulsar y mejorar la enseñanza agrícola de nivel de posgraduación, parece ventajoso encarar ya la evolución del papel de nuestra Escuela para Graduados hacia las funciones de articulación de los esfuerzos nacionales de posgraduación en el campo agropecuario.

Esta es una concepción *sui generis* de escuela interamericana vinculada estrechamente a la educación en el Hemisferio. Hemos considerado que de acuerdo con este criterio, ella deberá incluir tanto la representación de las entidades nacionales, como la de las unidades regionales y centros del IICA mismo, pasando de ese modo a ser una unidad de alcance hemisférico.

Las funciones que le corresponderían a la Escuela para Graduados serían, fundamentalmente, las de promover nuevos entendimientos y acuerdos con las universidades nacionales, de manera similar a los ya existentes con algunos países; promover la intercreditación de los estudiantes y la orientación institucional básica en lo que se refiere a las disciplinas que sean ofrecidas por las escuelas nacionales para graduados; promover y organizar finalmente, cursos en campos nuevos que no estén atendidos aún por los organismos nacionales.

e. *El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola*

Otra de las unidades hemisféricas del IICA estaría basada en la actual Biblioteca y Servicio de Documentación del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, que pasaría a integrar un Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, el cual actuaría como una unidad de servicio conti-

mental a través de sus series bibliográficas y de sus servicios de información y reproducción de documentos.

Los beneficios que esta unidad prestaría son tan obvios, cuán completas y especializadas son actualmente las labores de la Biblioteca y Servicio de Documentación. No sólo sería posible mantener el número actual de usuarios del servicio, sino que éste deberá ampliarse a todos los públicos interesados en el desarrollo agrícola del Hemisferio.

Cabe la posibilidad inmediata de entrar en cooperación con otros organismos internacionales y nacionales, y también la perspectiva de utilizar los beneficios de la automatización. Ello dependería únicamente del grado de atención y de los medios económicos con los que pudiera contarse en el momento que se tome la decisión.

f. *La Oficina de Planeamiento*

Una más de las unidades hemisféricas que se han previsto, es la que responde a los fines de la Oficina de Planeamiento, cuyas funciones equivaldrían a las de una subdirección técnica.

Esta oficina tendría sustancialmente las funciones de un centro de apoyo ad-hoc de la Dirección General. Dentro de ella sería preparado y cuantificado el Programa-Presupuesto con sus correspondientes metas; funcionaría al mismo tiempo como una unidad asesora del Director General para la orientación técnica unificada en toda la organización del IICA; estaría constituida por un grupo dedicado a reunir, condensar y articular las experiencias adquiridas en la promoción del desarrollo institucional y agrícola.

Con base en estas funciones, su trabajo principal y tal vez el más importante sería el de mantener al día un inventario hemisférico de situaciones, complementado por otro de recursos institucionales capaces de ser afrontados, y una estructuración sobre la base eficaz del apoyo que podría dar el IICA, aisladamente y en conjunto con otros organismos internacionales.

Desde la Oficina de Planeamiento estructurada en la forma prevista, se podrían combinar estrategias, metodologías y sistemas, a fin de que el IICA pueda situarse en condiciones permanentes de estimular y promover la elaboración y adopción de programas específicos que permitan la adaptación inmediata de la cooperación técnica y financiera a la problemática cotidiana.

Para que esta unidad de nivel hemisférico pueda colocarse en posición de reflejar sus acciones en la política, programación y decisiones permanentes del IICA, el equipo que la integre debe ser sustancialmente interdisciplinario y operar como una especie de "estado mayor" del Director General, que en la actualidad cumple sus funciones dentro de un relativo aislamiento.

Si esta unidad se pone a funcionar con las características señaladas, permitirá consolidar la evaluación normal de las actividades, planes y proyectos de las unidades operativas del IICA y una evaluación general y periódica de todo el proceso. Esta evaluación podría ser a la vez la base del mensaje del Director General a la Junta Directiva, en cuyo contexto serían analizados los logros del Instituto en función de las tendencias del desarrollo rural e institucional de América Latina.

De este análisis saldrían, además, propuestas concretas sobre los mejores métodos para ajustar las decisiones políticas y alcanzar los objetivos que fuesen señalados, tanto desde el punto de vista de la administración interna del Instituto, como de la satisfacción de las necesidades de los países miembros.

Las funciones de este equipo exigirían permanentemente el estudio y análisis serenos y una actitud de orden que haga obligatoria la realización de un esfuerzo organizado para relacionar hechos con recursos, tendencias de entidades nacionales con expresiones de los gobiernos, puntos de vista domésticos con los de carácter internacional.

Se podría sistematizar de mejor manera la adjudicación de los recursos del Instituto, permitiendo la adaptación y el ajuste de la cooperación técnica a las políticas gubernamentales, con el mínimo de demora y a través de técnicas modernas de comunicación, ahorrando al máximo los recursos económicos y humanos de nuestra organización.

g. *La Subdirección General de Coordinación*

La organización formal prevista añadiría a la actual del IICA una oficina de enlace, cuya sede estaría en Washington y cuyas funciones serían fundamentalmente las de promover la coordinación efectiva de las acciones del IICA con las de otros organismos internacionales relacionados con el sector agrario. Se lograría de este modo una asistencia técnica y financiera armónica e integral, en vez de la sustitutiva, duplicante en algu-

nas oportunidades, y hasta interferente en otras, que se presta en la actualidad.

El grado de detalle que dicha coordinación alcanzaría, debería ser materia de estudio en relación con otras entidades de asistencia técnica y financiera. Puede afirmarse, sin embargo, que la falta de contactos y de enlaces directos y continuos y la ausencia de participación activa del IICA en los análisis del desarrollo del sector —en los estudios por países del CIAP, por ejemplo— ha sido uno de los factores limitantes de una mayor importancia para el funcionamiento del Instituto como Organismo Especializado del Sistema Interamericano en los últimos años.

Casi me atrevería a afirmar que nuestra deficiencia en esta área ha disminuido el impacto del IICA a un grado que se aproxima a los resultados de nuestras limitaciones al nivel de país, mencionadas al señalar la necesidad de crear las Oficinas Nacionales.

Esta Subdirección General de Coordinación —funcionando como un mecanismo de enlace con los otros organismos del Sistema y en general con otras entidades que brindan asistencia técnica y financiera—, permitiría ajustar una política de asistencia técnica continental en materia de desarrollo agrícola y podría llegar a incluir la canalización selectiva de fuentes externas de financiamiento para programas nacionales.

6. EL IICA EN LA PRIMERA PARTE DE LA DÉCADA DEL SETENTA

He presentado en esta forma nuestro marco de referencia para el concepto de desarrollo y también he enunciado la revitalización del IICA. En concordancia con lo expuesto, me corresponde ahora señalar los campos de acción en los cuales el Instituto centraría su actividad durante la primera parte de la década que empieza.

Debo indicar, sin embargo, que estos campos podrían abordarse igualmente, cualquiera que fuese la decisión que llegara a adoptar la Junta, en relación con el planteamiento integral precedente.

Con estas aclaraciones previas, los campos de acción del IICA para la primera parte de la década de 1970, pueden plantearse en el siguiente orden:

a. *Educación*

Esta Línea de Acción del IICA estaría orientada a fortalecer y desarrollar la enseñanza graduada y profesional en cada uno de los países miembros.

Del análisis que se ha venido efectuando sobre los problemas prioritarios de las instituciones de estos países, se desprende que durante el período que ahora nos ocupa, la labor del IICA tendría que enfocarse de preferencia, hacia el apoyo de los esfuerzos nacionales tendientes al mejoramiento de la estructura y funcionamiento de las instituciones de los mismos; a lograr nuevos avances en la capacidad didáctica de los profesores; colaborar en la revisión de planes de estudio; y promover el intercambio de profesores y de información.

La Escuela para Graduados del IICA —operando en la forma que ha sido descrita—, y los Programas Cooperativos Regionales que han venido siendo utilizados durante los últimos años, al parecer son los canales más adecuados de que se dispone para cumplir esta función.

Es necesario anticipar, sin embargo, que los encargados de ejecutar esta Línea de Acción tendrán que dar particular importancia a la obtención de fuentes externas de financiamiento, a fin de que las acciones que el IICA desarrolle en este campo, alcancen el volumen y la magnitud que el problema demanda.

b. *Investigación*

Se ha indicado ya que la orientación que se pretende dar al Instituto, obligará a que las actividades en este campo sitúen su enfoque dentro de las solicitudes específicas de los países y de los planes y prioridades trazados por las Oficinas Nacionales competentes.

Repito a este respecto el concepto de que, en esta materia las actividades del IICA se orientarán fundamentalmente a coordinar, promover y aun ejecutar —llegado el caso— investigaciones relacionadas con la producción agrícola, tendientes a satisfacer las demandas nacionales de alimentos básicos, productos sustitutivos de importaciones, materia prima para las industrias nacionales y productos destinados a equilibrar las economías nacionales mediante la exportación, con o sin industrialización previa, para incrementar la disponibilidad de divisas de los países miembros.

Las investigaciones socio-económicas necesarias para el cambio social, especialmente las relacionadas con la formulación de proyectos y planes de desarrollo, serían asimismo actividades promovidas y coordinadas por el Instituto.

c. Tecnificación Agrícola

La realidad latinoamericana nos muestra que la importancia del problema de la distribución del recurso tierra está íntimamente relacionado con el aprovechamiento de su potencial, mediante la aplicación de modernos métodos de producción. Además de los adelantos tecnológicos más conocidos, como fertilizantes, semillas mejoradas y otros más, es de nuestro interés una ampliación apreciable del uso de los recursos hídricos. El problema se refiere tanto a los aspectos de la legislación vigente con respecto a la utilización del agua con fines agrícolas, como a la casi inexistencia de sistemas de infraestructuras de riego y de drenaje que permitan un aprovechamiento oportuno del recurso.

La acción del IICA en este campo estaría orientada a fortalecer las dependencias especializadas de los gobiernos de los países miembros, a efecto de que promuevan la creación de estructuras administrativas e instituciones legales, y adquieran técnicas de mejoramiento en los sistemas de riego y drenaje, con los objetivos señalados.

El IICA orientará también su acción a fortalecer las instituciones nacionales de promoción y extensión agrícolas, para que éstas intensifiquen su acción en la promoción de nuevas medidas tecnológicas.

Dentro de la proyección humanista, sin embargo, el IICA puntualizaría la necesidad tanto de aumentar la producción y la productividad del sector agrícola, como de evitar las consecuencias sociales que podría traer para el campo una excesiva y desorbitada tecnificación, especialmente en lo que se relaciona con el desplazamiento potencial de la mano de obra.

Como camino para realizar esta actividad, el IICA prevé la promoción del uso de tecnología eficiente, que utilice la mano de obra más intensivamente, con el fin de aminorar los problemas de la creciente población agrícola y de la atomización en la distribución de los ingresos de la producción rural.

d. *Agroindustria*

La escasez relativa del recurso tierra en el Hemisferio, y su relación con el alto porcentaje de la población económicamente activa que vive aún del sector rural, obligaría al IICA a prestar atención a los estudios de factibilidad para la creación de complejos agroindustriales, de índole tanto familiar como empresarial, con el doble objetivo de aumentar los ingresos del campesino y de hacerle participar directamente en la distribución del ingreso producido por la transformación del producto agropecuario.

Dentro de su nueva proyección, el IICA orientaría su acción a promover formas asociativas de producción en aquellos sectores que actualmente se encuentran en la agricultura tradicional de autosubsistencia y que, merced a la empresalización de la producción, podrían satisfacer una demanda que pudiera incorporarlos a la economía del mercado. Esto les permitiría al mismo tiempo su introducción en cadena generativa de procesos de toma de decisiones, que finalmente alcanzaría las decisiones políticas y podría, por tanto, constituir un elemento efectivo de desmarginalización social. En este terreno promoveríamos, consecuentemente, los sistemas asociativos, incluyendo las cooperativas de segundo grado y poniendo énfasis en una visión que trascienda el simple mutualismo.

e. *Ganadería*

Con la preocupación de superar la deficiencia de proteínas animales en la dieta alimentaria de los países del Continente y de incrementar sus exportaciones —cuando las condiciones lo permitan—, el Instituto prestará su más fuerte respaldo a todas aquellas instituciones nacionales que se dediquen al fortalecimiento y expansión de la ganadería. Este esfuerzo será dedicado a la ganadería bovina en las zonas tropical y templada. Alcanzará, sin embargo, a otras especies en la medida en que los planes nacionales indiquen su necesidad.

La acción del Instituto en este campo estaría orientada también a cooperar con otros organismos internacionales o nacionales, en lo concerniente a la modificación de los hábitos alimenticios de la población del Hemisferio, a fin de que ésta adquiriera los de consumo de proteínas animales de origen no bovino y de menor costo.

f. *Otros Aspectos del Desarrollo Rural*

Mediante la organización esbozada, el Instituto pretende enfocar el problema del desarrollo rural en su más amplia expresión, tratando de abarcar, en la medida de lo posible, los diferentes aspectos que se complementan entre sí en este proceso.

Un enfoque como este obligará a prestar la atención adecuada al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la formulación de políticas y programas de desarrollo agrícola, tanto nacionales como regionales y locales; a colaborar en los esfuerzos tendientes a mejorar la organización y funcionamiento del sector público agropecuario y al desarrollo de mecanismos de articulación institucional; a ayudar a fortalecer la capacidad de los equipos nacionales encargados de las labores relacionadas con actividades en el campo de la reforma agraria, extensión, crédito, comercialización, organización rural y elaboración de proyectos específicos.

Tomando en consideración que existen también áreas distintas, como las tropicales húmedas de nuestros países, que presentan una problemática especial, es muy importante que una buena parte de los esfuerzos del IICA se oriente a colaborar con las instituciones nacionales en la formulación y ejecución de los programas de desarrollo que esos sectores geográficos requieren.

g. *Divulgación de Información Agrícola*

He expresado con anterioridad a la presente ocasión, que esta Línea de Acción será de alcance hemisférico dentro de la organización que la Dirección General vislumbra para la proyección humanista del Instituto.

En el mundo moderno el conocimiento, tanto de orden técnico como social, se transmite cada vez más por la vía de la comunicación escrita. Las posibilidades de acceso a las fuentes del conocimiento no están, sin embargo, directamente relacionadas con su propio caudal. El Instituto tiene la pretensión de convertirse, a través de un centro especializado, en un elemento destacado de difusión de conocimientos técnicos en el Hemisferio.

7. SIGNIFICACIONES DIVERSAS DEL PLAN PROPUESTO

No resultarían completas mis manifestaciones hasta aquí expuestas, si dejara de señalar algunos significados que la estrategia esbozada podría tener para el Instituto. Aun cuando no podría precisar detalles, creo que es importante indicar que esta estrategia produciría consecuencias tan importantes como las siguientes:

a. *Distribución de Recursos*

Al poner en marcha estas ideas, la mayor parte de los recursos del presupuesto regular del IICA serían destinados directamente a las Oficinas Nacionales y Regionales.

b. *Agilidad*

El plan resultante de la aplicación de la estrategia mencionada, requerirá de una agilidad y de una flexibilidad operativas mucho mayores que las actuales. Ello implicaría la aplicación de planes anuales que marchen sujetos a revisiones y ajustes durante el transcurso del año de actividades. No sería adecuada en tal caso la rigidez y el detalle de la programación anual en uso actualmente.

c. *Actividades*

Un creciente porcentaje del esfuerzo técnico del IICA se dedicaría a promover y a trabajar a través de las instituciones nacionales, conjuntamente con otros organismos internacionales, incluyendo los de naturaleza financiera. Ello implicaría, a la vez, una articulación y un uso cada vez mayor de los técnicos nacionales más capacitados en la ejecución de las actividades programadas.

d. *Evaluación*

El trabajo y el impacto del IICA tendrían que medirse, menos por estadísticas sobre el número de cursos y de estudiantes adiestrados, y más por los términos de los cambios positivos logrados en las instituciones nacionales a las cuales dirige su acción este organismo.

e. *Flexibilidad*

El dinamismo con que necesita reaccionar un organismo internacional ante las cambiantes necesidades de los países en vías de desarrollo, aconseja que se disponga de cierto grado de flexibilidad administrativa y presupuestaria, dentro de los altos lineamientos señalados por la Junta Directiva, y evitar para ésta las molestias de convertirse en co-administradora o auditora a la vez.

8. IMPLEMENTACION DEL PLAN

En los inicios de la Nueva Dimensión, el Ingeniero Armando Samper puso énfasis en la necesidad de que el IICA ejerciera un control directo sobre un mayor porcentaje de sus recursos totales a través del Programa-Presupuesto regular.

Gracias a los esfuerzos de la Junta Directiva y al respaldo dado por los países al enfoque y a los programas del Instituto, el presupuesto regular aumentó proporcionalmente unas diez veces durante la década pasada. En el presupuesto que estamos considerando —el del 70-71— las cuotas representan el 79 por ciento de los recursos totales.

Es de notar, sin embargo, que estos últimos han disminuido con la terminación de los programas de apoyo externo con los que el IICA venía contando, particularmente el del PNUD y el de AID.

El esquema general que me he permitido presentar, visualiza en gran medida el hecho de que los aumentos importantes de la acción del IICA y de su impacto se basarán, en los próximos diez años, principalmente en la capacidad que este organismo tenga para armonizar la aplicación de sus propios recursos con los que emplean otros organismos institucionales y nacionales, con los cuales debe colaborar más estrechamente. Esto facilitará al IICA la obtención de los aumentos de presupuesto regular que sean necesarios para estar representado operativamente en todos los países miembros.

La primera tarea que debo anticipar, será la de reajustar el uso de los recursos actuales del IICA, de acuerdo con los lineamientos señalados, e incrementarlos en la medida necesaria para dotar a la institución de una masa crítica de técnicos que reúnan las cualidades descritas.

Considero que como norma presupuestaria para los próximos diez años, se debe pensar en aumentos reales y necesarios para sufragar los costos o crecimientos de la operación misma; y en otros aumentos solamente a base de renglones concretos y necesidades demostradas para el buen funcionamiento de la institución.

Los análisis preliminares que he tenido oportunidad de hacer demuestran:

a. Estamos actualmente comprometidos en muchas actividades meritorias que no serían prioritarias dentro del esquema propuesto. Terminar esos compromisos requerirá un período oscilante entre seis meses y dos años, según sea el caso, para que no se produzca desperdicio alguno de los recursos ya invertidos por los países.

b. Completar la estructura requerida para el Plan General propuesto, aun haciendo todos los ajustes posibles en el uso de los recursos actuales, implica un nivel presupuestario superior a un 30 o un 40 por ciento del presupuesto 1970-71.

Este plan deberíamos tenerlo funcionando plenamente en el período 1972-1973; o sea, antes de que termine la primera mitad del período de mi mandato como Director General. Pretender alcanzarlo a un ritmo más lento, sería casi equivalente a asegurar el fracaso del plan esbozado.

c. Para empezar a hacer los ajustes urgentes, es necesario contar de modo inmediato con algunos recursos "no comprometidos", mientras se van liberando los recursos comprometidos en un período de seis meses a dos años.

d. Con la entrada en vigencia de la Nueva Carta de la OEA, han empezado a ser aconsejables diversos ajustes de ritmo paulatino dentro del Sistema. Tal vez resulte conveniente revisar algunos de los instrumentos jurídicos que regulan actualmente las relaciones institucionales dentro del Sistema, llegando quizás hasta lograr una interpretación de moderno alcance de la propia Convención constitutiva del IICA.

9. PROPOSICIONES PARA LA ACCION FUTURA

No es posible esperar que el plan, tan sumariamente esbozado en este mensaje, cuente con una adhesión apriorística de la Junta Directiva. Pero por principios de elemental ética personal, no puedo concluir esta exposición sin proponer algún

tipo de acción operativa que me permita conducir la etapa de transición que tendrá que atravesar el IICA para ingresar en la proyección humanista.

En ejercicio de esta función tan clara y de esta necesidad tan evidente, me permito proponer a los señores miembros de la Junta Directiva, un procedimiento para que sea acelerada la acción de la Comisión Asesora. Lo hago con la esperanza de que la Junta habrá de depositar su confianza en mi persona.

En la introducción de este mensaje hice el anuncio de que propondría a la Junta una solución que hiciese posible la rápida complementación de las funciones que en su Octava Reunión aquélla encomendó a la Comisión Asesora; una solución que abriese la posibilidad de enmarcar definitivamente las Líneas de Acción que he sugerido.

La idea que a continuación expondré ante ustedes tuvo ocasión de presentarla a los miembros de la Comisión Asesora en Washington del 23 al 27 de febrero del corriente año. Me complace vivamente mencionar que los señores miembros de la indicada Comisión comprendieron la situación que, con entera franqueza, como lo hice al principio de mis palabras, les expuse entonces. Generosamente comprometieron su apoyo a la misma, a fin de alcanzar rápidamente una solución al problema planteado.

Las acciones que propongo son las siguientes:

- a. Que la Junta apruebe el nivel de Programa-Presupuesto que se ha presentado para el período fiscal 1970-71.
- b. Que dentro de este nivel presupuestario, la Junta autorice al Director General para que haga los ajustes que considere necesarios durante el año, dentro de los lineamientos generales que aquí han sido presentados.
- c. Que en atención a todas las consideraciones mencionadas en el curso de este mensaje, la Junta Directiva determine como plazo final para la evacuación del informe de la Comisión Asesora el mes de setiembre del presente año.
- d. Que con posterioridad a esa fecha y antes del 15 de noviembre, ya sea posponiendo la clausura de la presente reunión de la Junta o convocando a una nueva; o ya sea realizando una reunión conjunta del Consejo Técnico Consultivo y de la Junta Directiva en Washington, se reúnan nuevamente los

representantes técnicos de los países miembros. En tal oportunidad, los señores Representantes considerarían el informe de la Comisión Asesora y también un plan que presentará el Director General con base en dicho informe y en las ideas expuestas en el presente mensaje. Se adoptarían en tal caso las decisiones pertinentes para orientar la presentación del Programa-Presupuesto 1971-1972.

Si llegan a adoptarse las medidas que he sugerido, se habrá encontrado un camino ágil y flexible que le permitirá al Instituto reafirmar su posición como Organismo Especializado del Sistema Interamericano, y encarar al mismo tiempo su proceso de dinamización interna, sin abruptas alteraciones de los programas que actualmente está desarrollando.

Debo confesar a los señores miembros de la Junta Directiva, que mucho espero de ella en relación con estas cuatro propuestas y que, al producirse el acuerdo que solicito, estarán comprometidas, impercederamente mi vocación de servicio y mi gratitud personal.

PARTE SEGUNDA

EL PLAN GENERAL DEL IICA
EN ACCION

VIII. PAPEL DE LA DOCUMENTACION Y LA INFORMACION EN LA DINAMICA DEL DESARROLLO

Discurso pronunciado en la Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 14 de abril de 1972.

Los teóricos modernos de la administración pública conciben como elemento indispensable para la implementación de las políticas que orientan la acción del Estado, la existencia de una oficina que —dependiendo de la Presidencia de la República del país— sea capaz de servir a ésta en la selección de alternativas que le sean formuladas por un sistema nacional de planificación.

Para que esta función se realice, según aquellos teóricos, debe producirse un canal de información de dos vías; a través de una de ellas son enviados a los mecanismos de planificación de los países todos aquellos datos indispensables para la presentación de alternativas de política; por la otra deben fluir al público las corrientes de información que lo mantengan al tanto de las actividades del Estado y le permitan al gobierno tener ideas claras acerca de la forma en que está cumpliendo su gestión, evitando de este modo rumores infundados, erradas interpretaciones y, en general, formas no expresadas de opinión pública que obstaculicen la acción gubernamental por su negación inconsciente a acatar sus disposiciones; o, simplemente a no obedecer lo dispuesto, legitimando por este camino canales tradicionales de paternalismo.

El papel de la información entendido en estos términos, resulta de suma importancia para la elaboración de las políticas

de un proceso de desarrollo. Los sistemas de planificación requerirán, por ejemplo, no sólo información catastral que contenga el inventario de los recursos naturales, humanos y económicos del país, sino también de la sustentación permanente de un conjunto interdisciplinario de información de conocimientos teóricos provenientes de la literatura técnica y científica existente.

Desde el punto de vista de la información sobre las acciones gubernamentales, que es destinada al público, el sistema de planificación deberá contar con una capacidad intrínseca de reproducción de los fundamentos sobre los cuales descansen las alternativas que plantee el gobierno. Esta será sin embargo una labor esencialmente vulgarizadora de los criterios técnicos especializados, en los que se sustente aquella información.

El espectro interdisciplinario, del cual dependen las ciencias agrícolas, es parte del conjunto de la literatura técnica y científica que existe en el mundo. Es parte también de la información técnica y científica que se requiere para la elaboración y divulgación de las políticas gubernamentales en el sector agrario.

Estas consideraciones bastarían para justificar la importancia de la documentación y de la información en los procesos de desarrollo que persiguen los países latinoamericanos. Pero, aun siendo ello así, el argumento resultaría insuficiente, si no se profundizara el análisis alrededor de otras consideraciones.

1. DESARROLLO, SUBDESARROLLO E INDUSTRIA DE LA CULTURA

Es un hecho innegable, a la luz de las experiencias cotidianas, que la década de los setenta se encuentra ante un fenómeno de características singulares, el de la industrialización de la cultura. El mundo moderno tiene cada vez más pautas entereotipadas de consumo, y no obstante que en los países desarrollados la inteligencia está constituida por una minoría privilegiada, los países en proceso de desarrollo reciben el impacto que generan las pretensiones de conocimiento de esas minorías; lo reciben ampliando cualitativa y cuantitativamente la demanda cultural.

El desarrollo y el subdesarrollo se diferencian, entre otras muchas cosas en que, en el primero la capacidad técnica está al alcance de todos; mientras que en el segundo, por las aspiraciones de los grupos sociales que divergen en este sentido, aquella

capacidad es objeto de controversia. En tanto que los sectores privilegiados de la sociedad tratan de mantener el statu quo a través del monopolio del conocimiento, otros grupos sociales emergentes pretenden, a la vez que profundizar la capacidad y el conocimiento técnico, generalizarlos y difundirlos. He aquí por qué el subdesarrollo es un gran cliente de la industria de la cultura.

Existe un interés cualitativo de saber para mandar, y un interés cuantitativo de saber y conocer para fomentar moldes y medios de liberación económica y social. Cada vez más la literatura técnica y científica invade a los países del Tercer Mundo, en lo que se evidencia una expresión de la señalada industria de la cultura. Se ha hecho la afirmación de que en la década de los setenta, la literatura científica se duplicará cada cinco años. Semejante magnitud en la producción bibliográfica sobre el tema, trae necesariamente implícito el hecho de que, juntos y confundidos, se produzcan por igual materiales de mucho valor científico, con otros que carecen de este valor. Hay documentos que informan sobre un proceso integral de tecnología; y otros que contienen simplemente el resultado de la innovación tecnológica, sin informar sobre el proceso de investigación precedente.

En apretada síntesis podríamos decir, que la primera función de los centros de documentación e información debería ser la de hacer una selección técnica, a efecto de que la documentación que vaya a contribuir al desarrollo responda a criterios de elevada calidad intelectual.

2. LITERATURA CIENTIFICA Y ESCOLARIDAD

La demanda cultural de que se ha hecho mérito, encuentra automáticamente su respuesta en una expresión institucional. Frente a la multiplicación de materiales y textos, la biblioteca se institucionaliza como medio de consolidación y de acumulación de la cultura; y lo hace generalmente en centros de educación, que se rigen por lo que se ha venido denominando el "proceso de escolarización".

A través de la escolaridad, el conocimiento técnico y científico en lugar de educar, vuelve rígidas las estructuras mentales del estudiante y lo lleva a confundir el proceso mismo del aprendizaje, con todo lo que éste invita a alcanzar. He aquí la

fuente donde nace la lógica tremenda según la cual, la promulgación de la escolaridad a través del tiempo entraña necesariamente mayor éxito económico y social. De acuerdo con esta lógica, ha dicho Iván Illich, todo estudiante prueba que ha sido eficazmente escolarizado al confundir el saber con la enseñanza, la competencia y habilidad con el diploma y la posibilidad de decir algo que valga la pena, con la fluidez verbal.

Existe una conexión evidente entre los intentos de manipulación del conocimiento que caracterizan el subdesarrollo y la escolaridad de los sistemas de enseñanza. La escolaridad se establece, en primer lugar, sobre núcleos que por su costo resultan inaccesibles a las mayorías. Por otra parte, cercena la imaginación y limita, en consecuencia, las posibilidades de la autocalificación.

Un sistema de documentación e información como el que está apoyando el IICA, necesita dos objetivos principales con respecto a la institucionalización del conocimiento a través de las bibliotecas:

- En primer lugar, popularizar el conocimiento científico y tecnológico en función de economías de escala y hacerlo accesible al mayor número posible de personas a través de su divulgación.
- En segundo término, debe hacer posible la autocalificación extraescolar a todos los niveles, como una forma de lograr que se aprenda por cuenta propia, desencadenando de esta manera procesos creativos de acceso y transformación de la cultura a un mismo tiempo, mediante los cuales se convierta a los usuarios de los sistemas de información en agentes potenciales de cambio.

Este cambio que estamos tratando de producir, será no sólo el tecnológico derivado del conocimiento que sea divulgado, sino fundamentalmente el social generado por la abolición del trato institucional de la educación, el cual debe romperse mediante el acceso a la cultura de núcleos de personas cada vez mayores.

3. DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA

Con excesiva frecuencia se tiende a confundir el producto de la tecnología con los insumos mediante los cuales ésta se hace accesible. Parte considerable de la literatura técnica y cien-

tífica que llega a la América Latina, sólo trae incluidos bajo el concepto de tecnología, los términos, las técnicas o los mecanismos operativos, dejando de lado todo el conjunto de actividades, de conocimientos, de sistemas de producción de los conocimientos, de instrumentos de diseño y de mecanismos de operación institucionalmente organizados, en los cuales se genera el concepto real de tecnología.

Ello ocurre generalmente porque, siguiendo ese camino, se logra mantener cierto grado de dependencia cultural en relación con los países en los cuales se genera la tecnología. Pero ocurre también tal cosa en gran medida, a consecuencia de que las fuentes bibliográficas que contienen esos procesos integrales de innovación tecnológica son poco conocidos, porque generalmente se incorporan sólo centros muy especializados de acumulación de conocimientos, cuya distribución es muy limitada y en ocasiones hasta precaria.

Los sistemas de documentación e información que nosotros estamos apoyando, tienen como objetivo popularizar no sólo el "saber hacer" ("know how"). Algunos autores consideran que desarrollo y subdesarrollo se diferencian, en materia tecnológica, en cuanto a la extensión y profundidad del ámbito generativo de la innovación tecnológica, precisamente.

4. SERVICIOS DE DOCUMENTACION E INFORMACION EN LA PROYECCION HUMANISTA

He mencionado hasta aquí algunas de las características deseables de un servicio de documentación e información. A continuación deseo referirme a los servicios en este campo que contempla la Proyección Humanista del IICA.

El conocimiento que no es aprehensible sensorialmente, no puede ser nunca la verdad. Será tan sólo una aproximación a ella; y el hombre considerado en función de su realización y de su trascendencia espiritual, tiene derecho irrestricto a pretender alcanzar la verdad.

El concepto de lo verosímil en lo cultural tiene dos ángulos de confrontación. Uno es el social: hay un público que pretende la verdad; el otro es el cultural: hay un público que genera una opinión acerca de la verdad.

Los servicios de documentación e información que el IICA promueve están necesariamente influidos por este concepto de

generación de opinión acerca de la verdad. Sigue ese camino a fin de situarse en posición de darle acceso natural a la persona humana a la verosimilitud científica y técnica. Ello necesariamente hace exigible también, como función natural de aquellos servicios, que se realice una selección permanente de la documentación y de la información para liberarlas de la selva bibliográfica e ideológica que existe actualmente y que, en mucho, es causante del ocultamiento de la verosimilitud del conocimiento, lo cual es contrario a la pretensión de la verdad.

5. LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y EL PLAN GENERAL DEL IICA

A través de nuestro Plan General hemos configurado los lineamientos de la acción de la proyección humanista y ésta debe servir como marco de referencia de la acción de los servicios de documentación e información.

Tenemos el ánimo puesto en hacer que los beneficios de la cultura se extiendan a los pobladores de escasos recursos del sector agrario, tal como lo ha querido la Junta Directiva del IICA al acoger el Plan General. Nos proponemos concentrar de ahora en adelante nuestros esfuerzos en servicios de documentación e información que sirven la función de filtros conceptuales de la avalancha sofocante de la industria de la cultura; que generen acciones de autocalificación permanentemente al margen de los obstáculos a la creatividad, que finalmente proporcionen a las instituciones del sector agrario que están encargadas de planificar las actividades del mismo, una óptica propia de la función arbitral del Estado, la cual constituya, en consecuencia, una forma de liberación humana que pueda verse reflejada en los planes concretos de los gobiernos dentro del sector agrario.

6. QUE ES EL IICA-CIDIA

Esta filosofía, unida a la que en su oportunidad planteó la Comisión Asesora que analizó las labores del Instituto y proporcionó nuevas pautas generales para la operación de este organismo, en la década de los setenta, le ha permitido al IICA la creación del IICA-CIDIA como un Centro Interamericano de

Documentación e Información Agrícola, que tiene por finalidad la producción y selección de fuentes bibliográficas orientadas a satisfacer las necesidades de los países.

El IICA-CIDIA, en su programa operativo 1971-1972, está desarrollando actividades en diez países de América Latina. La naturaleza de estas actividades va desde la ejecución de diagnósticos e inventarios de recursos en posesión de instituciones de documentación e información de América Latina, hasta la preparación de documentos normativos tendientes al establecimiento, desarrollo y cambio de las estructuras nacionales de información agrícola.

Este Centro es además un intento de formación de un sistema interamericano de información agrícola, que actuará como estímulo y fuerza catalizadora para el desarrollo de sistemas nacionales de información agrícola y de interacción con organizaciones internacionales como la FAO, la CEPAL, FID/CLA, UNESCO, etc.

Tiene asimismo la pretensión de interrelacionar otros sistemas interamericanos de documentación e información agrícola, con el objeto de hacerlos más ágiles y más eficientes, de modo que puedan ser utilizados para evitar la duplicidad de esfuerzos humanos y económicos y acrecentar su capacidad informativa. De igual modo, está haciendo intentos de cooperación con la FAO para la creación del AGRIS, sistema internacional de informaciones en ciencias agrícolas.

El IICA-CIDIA está dedicado también a aplicar técnicas modernas en el procesamiento de la información agrícola. Destacan en este campo la publicación por computadora del Catálogo del IICA-CIRA; la publicación igualmente por computadora del Índice Latinoamericano de Tesis Agrícolas y el establecimiento y desarrollo de vocabularios en documentación agrícola. Incluye por otra parte en sus programas, la capacitación de los especialistas como usuarios y proveedores de la literatura agrícola, y la capacitación de bibliotecarios y documentalistas agrícolas en América Latina.

De acuerdo con su filosofía de fortalecimiento de las instituciones que colaboran para lograr el desarrollo, el IICA ha promovido, estimulado y apoyado la creación de AIBDA, Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas. Esta asociación fue creada en Turrialba en 1953 y el IICA colabora gustosamente con ella desde 1966, a través de la financiación de su Secretaría Ejecutiva.

7. PROMOCION DE LOS SISTEMAS DE DOCUMENTACION

En su papel de promotor del cambio tecnológico que le compete al IICA en su función de organismo internacional de proyección hemisférica, AIBDA y la gestión que ella realiza, pueden ser de gran utilidad para despertar conciencia a nivel internacional sobre la necesidad de la operación de políticas y " estándares " mínimos al servicio del desarrollo de los servicios bibliotecarios y de documentación.

Pretendemos hacer resaltar, a través de esas políticas y en presencia de los gobiernos, el papel de la documentación y de la información dentro del marco de la planificación nacional del sector agrario. Pretendemos también la coordinación de servicios bibliotecarios y de documentación con fundamento en programas nacionales de educación, investigación y desarrollo agrario, para lo cual ofrecemos el asesoramiento técnico del IICA-CIDIA.

Deseamos demostrar, finalmente, que el sector agrario latinoamericano, como hecho crucial del desarrollo, tiene actualmente un sistema especializado de documentación e información y cuenta con la actividad de una asociación de funcionarios poseedores de los conocimientos y de la mística suficientes para tender los lazos de cooperación con otros organismos internacionales especializados. Hago referencia especialmente de aquellos como la FAO, la CEPAL y la UNESCO, sin perjuicio de llegar a obtener una cooperación similar de otros organismos más.

Con la certidumbre de haber esbozado en las breves consideraciones expuestas la importancia de la documentación y de la información para un proceso de desarrollo; y de haber señalado también las notas características que deben enfocarse en una visión humanista de la actividad económica agraria, concluyo estas palabras recordando precisamente el interés puesto por el IICA en la creación de AIBDA, que hoy inicia su Tercera Reunión Interamericana, y reiterando los propósitos del Instituto de prolongar esta colaboración, tomando en consideración lo que ella significa para el bienestar de nuestros pueblos de América.

IX. ORIENTACION BASICA DEL IICA EN EL CAMPO DE LA EDUCACION AGRICOLA

Palabras pronunciadas en el acto inaugural de la Reunión Técnica Internacional sobre Educación y Desarrollo Rural, celebrada en México D.F., del 25 al 30 de octubre de 1971.

Como profesor universitario he vivido permanentemente interesado en los asuntos propios de la educación. Encuentro por ello este momento muy propicio para hablar un poco acerca de la orientación básica actual del IICA en este campo.

Con 29 años de experiencia en el sector agropecuario de América Latina, durante los cuales ha adquirido una conciencia suficientemente clara de la realidad de los problemas fundamentales del mismo, el IICA ha tomado la decisión de hacer suya la política de la Proyección Hemisférica y Humanista, de la cual he hablado en otras oportunidades haciendo referencia a distintos aspectos de la misma, como de la filosofía de su actividad al servicio de los pueblos de nuestro Hemisferio en la década presente de los años setenta.

Esta filosofía consiste en enfatizar la actividad de la institución sobre los aspectos humanos del desarrollo de la agricultura. Hemos llegado a ella después de considerar que con demasiada frecuencia el desarrollo de los sectores de la economía son mirados desde el ángulo del simple crecimiento del producto y de las ganancias, relegando al hombre a un segundo plano.

El IICA desea desde luego seguir ocupado en la empresa de impulsar el aumento de la producción y de la productividad

de nuestra agricultura; pero ante todo desea que el hombre del campo sea tratado, en este proceso, con toda dignidad y que se le permita participar plena y equitativamente de los resultados de sus propios esfuerzos y del desarrollo de la vida nacional.

En otros términos, pensamos que el crecimiento económico es para el hombre y para todos los hombres; y que este desarrollo en su dinámica esté subordinado a la dignidad, a la libertad y al respeto de la persona humana.

Consecuentes con esta filosofía, seguimos trabajando como hasta ahora lo hemos hecho, en los aspectos técnicos y económicos de la producción y la comercialización; pero sin olvidar que estos aspectos de la actividad en que estamos empeñados, no deben ser otra cosa que medios para el mejoramiento de las condiciones en las que vive el hombre, especialmente el campesino de escasos recursos y el consumidor de limitada capacidad económica, a quienes se debe proveer de los productos alimenticios a precios asequibles.

1. LA EDUCACION COMO INSTRUMENTO DE SOLUCION DE LAS RESISTENCIAS AL DESARROLLO

Nos ocupamos de los aspectos relativos a la distribución del resultado del proceso productivo, con el fin de conseguir que esta distribución sea equitativa, empezando por la distribución misma y por la ordenación de los factores de producción y de los servicios, hasta llegar a los aspectos de la comercialización, los cuales si no son regulados eficientemente, pueden privar al agricultor del fruto de sus esfuerzos. Nos ocupamos también, con carácter permanente, de mejorar las condiciones de trabajo en el campo y las condiciones de vida en las zonas rurales.

Como Organismo Interamericano Especializado en Agricultura, el IICA —dentro de la familia de los países de la OEA—, a través de sus Oficinas Nacionales y de sus Centros de Apoyo, procura ayudar a los gobiernos en los esfuerzos que se realizan para que esta Proyección Hemisférica y Humanista pueda ser plenamente aceptada.

Las ideas de esta filosofía de servicio, cuyas orientaciones hemos venido propulsando desde que la Junta Directiva les impartió su aprobación, si bien son ampliamente aceptadas por nuestros países, su puesta en práctica puede encontrar resis-

tencias de parte de aquellos grupos sociales que tienen una visión parcializada y deshumanizada del desarrollo.

Pensamos por ello que de la educación, más que de cualquier otro medio, depende la superación de estas resistencias. Es cierto que algunas formas de imposición pueden doblegar las voluntades; pero no es menos cierto que el éxito verdadero de una concepción humanista del orden social depende, en definitiva, de la convicción y de la colaboración que puede derivarse de un cambio de mentalidad.

La educación puede y debe ayudar, tanto a los campesinos que son promovidos a su propia participación mediante ella misma, como a las personas que directa o indirectamente influyen en los destinos del sector agrario desde posiciones públicas o privadas.

2. SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION DE LOS CAMPESINOS

Está muy lejos, sin embargo, la educación actual de ser adecuada a los campesinos, incluso en sus aspectos más externos.

En 1962 se estimaba que de la mitad de los países latino-americanos, dos terceras partes de la población eran analfabetos. Por otro lado, el grueso de los agricultores de bajos ingresos carecían de conciencia adecuada de sus problemas y de las posibles soluciones para éstos.

Actualmente las escuelas primarias tratan de cubrir el territorio rural; pero cuando lo consiguen, de hecho casi nunca alcanzan a comprender un porcentaje alto de los niños en edad escolar. Aparte de esto, la calidad de la enseñanza es muy pobre, ya sea porque el número y preparación de los maestros son bajos; o por la ausencia de locales y de materiales escolares apropiados, todo lo cual unido, produce con frecuencia el extraño fenómeno de que en una sola aula los niños que han podido ser escolarizados, reciben desde los conocimientos preparatorios hasta los de los grados finales. Todo ello proviene de las deficiencias de los programas de educación que se imponen a toda nación hoy día; o al hecho de que no son consideradas las diferentes circunstancias en las cuales se desenvuelve y tiende a desenvolverse la vida de los alumnos.

La enseñanza media, llamada comúnmente secundaria, no sólo es prohibitiva para la mayoría de los jóvenes de las zonas

rurales más apartadas, sino que además, por sus deficiencias de contenido y orientación, desemboca en un callejón sin salida para aquellos estudiantes que no pueden ingresar en la universidad, lo cual da como resultado la promoción de un esfuerzo inútil, porque los educandos no aprendieron nada práctico.

El escaso número de estudiantes de las zonas rurales que logra llegar a la universidad, se encuentra en ella con serias dificultades, en razón de una base de preparación deficiente, resultante de una educación primaria y secundaria pobres. La universidad, por otra parte, en términos generales, no ofrece una educación de alta calidad.

Faltan escuelas técnicas en las que los jóvenes desarrollen las habilidades naturales de que están poseídos en aquellas materias que puedan ser útiles en las circunstancias de vida en que se encuentran; o que les permitan capacitarse para trabajos en otros sectores de la economía.

Faltan escuelas para adultos, en las que el hombre del campo pueda liberarse de la esclavitud de la ignorancia.

Estamos persuadidos de que la educación puede abrir las puertas de la promoción económica, social y política del campesino, e integrarlo a la sociedad nacional; pero tenemos que considerar también que ello sólo puede lograrse, a condición de que esta educación de que hablo posea la calidad necesaria para que, además de instruir en materias útiles, forme y fomente en el campesino el hábito de razonar correctamente; mantenga a este campesino durante todo el proceso educativo en contacto permanente con los problemas concretos de la sociedad en que vive; y despierte en él el deseo de conocer, progresar y participar en la vida comunitaria.

Esta educación deberá proponer al campesino, en conclusión, valores que lo orienten y lo sostengan, en su acción individual y colectiva, dentro de objetivos de desarrollo material y moral. Una educación que alcance a tener este calibre, será auténticamente humana y eficaz.

3. ORGANIZACION DE LOS ELEMENTOS PARA EL CAMBIO SOCIAL

Si logramos que el campesino se forme de acuerdo con estas necesarias orientaciones, se estará creando en su ser la energía interna que es vital para el cambio social.

Aquí quisiera decir, a modo de corolario de lo expuesto, que en realidad, tanto los esfuerzos que hacen los gobiernos como los que hace el IICA para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los grupos rurales, pueden resultar poco eficaces, si no cuentan con la comprensión y la colaboración de los mismos. He aquí otro reto más, ante el problema de la educación de las masas.

Tendiendo la mirada hacia las personas que directa o indirectamente influyen en los destinos del sector agrario desde posiciones públicas y privadas, se nos ofrece en la educación un campo y un objetivo vitales para que la Proyección Humanista del IICA pueda conseguir efectos positivos.

Seguramente muchas de estas personas, educadas en universidades, aprendieron muchas cosas. Pero tal vez, por la naturaleza misma de la educación recibida, les faltó aprender de una manera objetiva y exenta de todo asomo de demagogia, la realidad total de la vida de los campesinos, de sus problemas y aspiraciones, de los obstáculos que se interponen en el camino de su progreso. A muchas de ellas les ha faltado, sobre todo, adquirir una sensibilidad social que pueda llamarse auténtica en presencia de los problemas sumamente graves de las masas marginadas, sin cuya desmarginización no puede construirse una sociedad justa.

Desgraciadamente esta carencia de educación a la que estoy haciendo referencia no es sólo de la universidad; es también de las escuelas primarias y secundarias; y quizás sea, desde el punto de vista de la eficiencia pedagógica, el tipo de educación que se dé en ellas el más importante, porque es en esta época cuando el niño y el muchacho no están demasiado inclinados a la deformación del ambiente y del egoísmo y cuando las impresiones dejan en sus seres una huella más profunda y duradera.

El contenido de la Proyección Humanista supone necesariamente un cambio en las prioridades actuales en cuanto se refiere a la distribución de los recursos, los servicios y los productos. Este cambio —que sin duda alguna puede afectar con mucha frecuencia los intereses creados de algunos y supone un esfuerzo ante problemas difíciles y un enfrentamiento a presiones e inercias— no lo realizarán los gobernantes y funcionarios a los que la educación y su formación no hayan enriquecido con principios y valores capaces de grandes sacrificios para el bien de las masas marginadas.

4. PRODUCCION DE NUEVAS ACTITUDES PROFESIONALES

En este punto y mirando hacia la educación en general, especialmente a la universitaria, creemos en la necesidad de incluir en los currículos técnicos aquellas materias y temas especialmente destinados a producir nuevas y permanentes actitudes profesionales.

Estas actitudes podrían conseguirse, por ejemplo, a base de:

a. *Impacto Educativo*

Asequible mediante la producción de una mentalidad firme para la acción, como resultado de la propensión al trabajo sistemático; la consolidación de hábitos positivos; maneras de ser; cultivo del razonamiento original bien fundamentado; avidez por la adquisición de nuevos conocimientos y la propensión a buscar soluciones efectivas para los problemas enfrentados, entendiéndose que esta forma educativa corresponde a toda la institución, desde su dirección superior hasta el último profesor que se considera a sí mismo un educador.

b. *Impacto Científico*

Por medio de una bien fundamentada revisión del método científico; la asociación con trabajos de investigación que estén en marcha y la preocupación por investigar problemas regionales concretos. Esta tarea debe corresponder a los cursos de lógica experimental, o asociarlos con los cursos de estadística que frecuentemente sólo ofrecen el conocimiento del manejo de ciertos instrumentos mecánicos de análisis estadístico. Todos los educadores, cuya profundidad académica les permita actuar como investigadores comprobados, deberían preocuparse también en este aspecto.

c. *Impacto Económico*

Mediante la asociación del criterio económico con todas las actividades en que participen, sean éstas de orden científico, de aplicación tecnológica o de otra naturaleza. Aquí debería de incluirse también la preocupación por los problemas relacionados con la eficiencia estructural y operativa de la empresa:

agrícola, agroindustrial o de otros tipos. Esta tarea debe corresponder a los cursos de economía y administración. Posiblemente podría ser mejorada por medio de la subdivisión de uno de ellos y presentada en el primer período lectivo. Desde luego, que todo docente que trabaje con problemas reales debe preocuparse igualmente de la transmisión de una inquietud económica a todos sus estudiantes.

d. *Impacto Social*

Mediante la producción de una preocupación consciente en el futuro profesional por los problemas humanos, de la comunidad y del medio en que desarrollará sus actividades. Sobre todo, con la finalidad de que se llegue a una convicción de que el profesional, cuanto más especializado es, mayores obligaciones adquiere en lo referente al ejercicio de un liderazgo para mejorar la condición humana, individual y colectiva del ambiente en que deberá actuar. Esta tarea debe corresponder a seminarios especiales que sean presentados en el primer período de los estudios y como parte integrante de los cursos de sociología y extensión que sean exigibles.

e. *Impacto Cultural*

Tenemos la convicción de que la formación profesional no se completa con la instrucción pura o la especialización esterilizada socialmente, aun cuando ella sea de gran profundidad técnica, porque la educación, la ciencia, el sentido artístico y las normas de conducta, van íntimamente integrados con el proceso cultural de cada pueblo, de cada época y de cada individuo. Considerando aún que este individuo puede ser altamente instruido, podría continuar inculto. De modo pues, que debe entenderse que al profesional de nivel superior le corresponde, por lo menos un mínimo de conciencia cultural para serlo en realidad.

Esta tarea debe ser favorecida por la dirección de cada curso, por los profesores individualmente y, en especial, por los profesores consejeros y orientadores que hayan sido nombrados para cada estudiante.

Los profesionales que sean preparados siguiendo estas orientaciones, constituirán las bases de una auténtica proyección humanista para todos los sectores nacionales en los cuales vayan a trabajar.

Afortunadamente muchas de las autoridades de nuestros países comparten con nosotros la inquietud de mejorar la condición humana de la sociedad y, en especial, de los campesinos de nuestras zonas rurales; y han llegado a la comprensión inequívoca del rol de primera magnitud que en ello juega la educación.

Expresiones como "enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre", constituyen columnas maestras del ideal y de la misión de ser humanos, en beneficio de esa importante fracción de la humanidad que deriva su vida del ambiente rural. Saludamos con alborozo este lema, porque en la esencia del mismo se encierra un alto concepto de lo que es el trabajo y se resume una preocupación por lo que es la condición humana en el medio rural.

X. VISION CRITICA DE LA EDUCACION ACTUAL

Discurso pronunciado ante la Decimotercera Reunión de la Asociación Brasileña de Educación Agrícola Superior, ABEAS, celebrada en Pelotas, Brasil, del 8 al 12 de octubre de 1973.

Es muy satisfactorio para mí hacer uso de la palabra en esta reunión de ABEAS. En primer lugar, porque ella se realiza en la Facultad de Agronomía Eliseu Maciel, lo que renueva en mí momentos de singular trascendencia de mi vida profesional. En esta Facultad empecé a tomar contacto con la enseñanza agrícola y a través de ella comprendí también en toda su verdadera dimensión la problemática agraria. Ella me dio así las bases sobre las cuales proyecté mi acción futura. En segundo término, la reunión se realiza cuando esta nuestra querida Facultad está cumpliendo 90 años de trabajo ininterrumpido al servicio del país. Finalmente, no puedo dejar de recordar que en la formación de ABEAS me cupo la honra de estar entre quienes sembraron la idea de su creación.

1. EL IICA Y LA EDUCACION

En el IICA estamos tratando de orientar nuestros esfuerzos en el campo de la educación agrícola en cuatro niveles:

- Posgraduación.
- Profesional (facultades y escuelas superiores).
- Enseñanza secundaria media, intermedia o técnica rural.
- Educación extraescolar, que incluye la extensión rural.

Esta ampliación de nuestros objetivos en materia de educación, nos obliga actualmente a enfocar el problema desde diferentes ángulos, lo cual me propongo explicar a continuación.

El IICA ha venido contribuyendo de manera muy significativa a la evolución de la educación de nivel de posgrado. Recientemente hemos entrado a participar en el desarrollo de la educación de posgraduación en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Nos hemos asociado también a determinadas iniciativas en este mismo campo en México, Perú y Venezuela, lo que en la perspectiva histórica de la educación de posgrado en el Continente, nos permite aparecer vinculados con la casi totalidad de las instituciones en este campo.

En sus cursos de posgrado el IICA ha tenido cerca de 30.000 participantes de nivel universitario básico e intensivo de corta duración. De hecho, los programas de educación de este organismo han correspondido en cierto momento a un 25 por ciento de su programa operativo. Con la creación de nuevas Líneas de Acción este porcentaje disminuyó. Esto no ha indicado, sin embargo, que haya habido una deserción de nuestros esfuerzos, sino que nuestra acción ha tendido a su especialización, como resultado de un principio de cooperación técnica, según el cual, nuestros esfuerzos deben destinarse a promover actividades nacionales y no a sustituirlas.

Nuestro programa operativo para 1972-1973 revela que un 50 por ciento de las actividades programadas están vinculadas con la educación como instrumento: en una proporción del 63 por ciento al nivel de proyectos y del 79 por ciento al nivel de programas.

Estas cifras son reveladoras de la importancia que le estamos dando a la educación y son, por tanto, en sí mismas, una justificación de cualquier trabajo de desarrollo de nuestra doctrina educacional.

No escapa a la comprensión de nuestra responsabilidad en esta tarea, que debemos tener una visión de la educación como un proceso continuo e integral, el cual, por razones de metodología, no puede ser dividido en compartimientos estancos.

Los enfoques básicos de la educación al nivel de posgrado, para nosotros deben ser los mismos que orientan la educación escolar. Es por ello por lo que cualquier decisión que adoptemos sobre el fortalecimiento institucional de los sistemas educativos, tiene que basarse en algunos principios fundamentales.

2. LA EDUCACION ACTUAL: SUS DEFICIENCIAS

De los principios fundamentales que hemos adoptado, el más notable de ellos es aquel que postula la educación como un instrumento de cambio. Hay que admitir, sin embargo, que para esto, lo primero que se necesita cambiar es la educación misma. No puede mantenerse el "elitismo" de la educación actual. La forma en que ésta ha sido concebida, la está mostrando más como un instrumento de dominación; y ello no ocurre solamente en el Continente . . .

Según datos de la Conferencia Internacional sobre la Educación, reunida en Ginebra en 1971, si la posibilidad de que hijos de profesionales liberales y de clases sociales superiores que ingresan a la universidad fuese, por ejemplo, de 1.000, la probabilidad de que el hijo del obrero también pueda hacerlo, sería: para los Estados Unidos de un 0,202; para Italia del 0,037; para el Japón del 0,032 y para Austria del 0,020. Calcúlese, aun cuando sólo sea mentalmente, ¿cómo se presentarían estas cifras para América Latina?

Téngase en cuenta para ello que, estadísticamente, la familia obrera y la familia campesina en el Continente suelen ser, en promedio, dos veces mayores que la de la clase media urbana; y tres veces mayores que la de los llamados grupos sociales superiores.

La pirámide educativa en el Continente, de ancha base primaria, disminuye notoriamente en los niveles superiores, en razón de que la educación es actualmente de un fuerte carácter estratificante.

Una estructura educacional dividida en niveles definidos y mal interrelacionados entre sí; con salidas terminales separadas por varios años de esfuerzo de los educandos; con serios obstáculos para pasar de un nivel a otro, que contribuyen a la separación de estratos de capacidad; es como un asfixiante anillo de hierro dentro del que unos pocos llegan a los estratos superiores que condicionan el éxito social y económico. En tanto que en otros niveles, la acumulación de los rezagados y de los frustrados, genera la aparición de un elemento amortiguador que hace que todas las ambiciones, todas las justas motivaciones y todos los fracasos, se resuelvan en una amalgama de conformidad y desesperanza.

Finalmente, la estratificación polariza a los grupos sociales cualitativa y cuantitativamente, dejando en la base de la estruc-

tura, y condenados por tanto a su irrefragable permanencia en ella, a todos aquellos que habiendo subsistido incultos y analfabetos y habiendo continuado duramente en su vida en esta condición, se convierten en una extensa masa en cuyo trabajo las clases dominantes fundamentan sus privilegios de riqueza y poder.

La educación actual en principio, es estrechamente *profesionalista*, no en cuanto se preocupa de la formación completa y permanente de cada individuo, haciendo posible un despliegue completo de sus capacidades para la plena realización de su persona, sino en cuanto se orienta en el sentido de asegurar para el producto —el educando— una ubicación privilegiada en la organización social establecida.

La educación actual es *rígida*. Está integrada por una variedad limitada de mecanismos formales, cada uno de los cuales conduce solamente a una salida y cuando más, a pocas salidas terminales, por lo que como sistema encuentra serias dificultades para adaptarse a la producción de los múltiples roles ocupacionales que demanda la sociedad moderna.

La educación actual es *conservadora*. Su preocupación básica es la de transmitir los conocimientos del pasado, no importa cuán reciente o actualizado sea ese pasado. Lo fundamental para ella, es utilizar lo que ya es sabido y lo nuevo que se ha descubierto para dominar los conocimientos y las condiciones del mañana.

La educación actual es además, *vertical y autoritaria*, lo que hace que esos conocimientos del pasado sean admitidos y preconizados como la única verdad indiscutible. Paralelamente, el sistema educativo sólo reconoce niveles internos de decisión, a los cuales se llega mediante mecanismos determinados por el mismo sistema. La comunidad que rodea y sostiene el sistema, y el estudiante que es hipotéticamente el destinatario de sus beneficios, solamente pueden influir de manera limitada e indirecta en el planeamiento, ejecución, metodología y contenidos de la enseñanza.

Todo esto debe ser cambiado; y contra lo que pudiera pensarse, las características anotadas no reconocen solamente como causa, la escasez de los recursos globales destinados a la educación.

Entre 1960 y 1968, los gastos públicos destinados a la educación en el mundo, aumentaron aproximadamente en un 50 por ciento. En América pasaron de 1.880 millones de dólares,

a 4.430 millones. Ello no obstante, la educación latinoamericana permanece en las condiciones señaladas antes, y esto ocurre tal vez, porque no se le adjudican con precisión las funciones interdependientes indispensables para orientar un proceso de cambio, de liberación y de desarrollo.

Trataré de señalar a continuación, cuáles deben ser esas funciones.

3. FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR LA EDUCACION

En primer lugar, todo está indicando que la educación debe ser guiada por un alto *sentido humanista*, que sea orientado a promover la plena realización de las capacidades de la persona humana, considerada ésta como parte de un cuerpo social y de un sistema educativo.

La educación debe tener una función *económica*, de modo que la sociedad disponga de mano de obra calificada para desempeñar sus papeles en el proceso productivo.

Debe tener también una función *cultural*, en el sentido de que contribuya al desarrollo de la ciencia, de las artes, las ideas y de los nuevos valores que demandan las sucesivas épocas históricas.

Debe tener, finalmente, una función *social*. Hacer posible la participación de todos los integrantes de la comunidad, no sólo en el proceso productivo, sino en la conducción de este proceso, y en las repercusiones políticas y sociales del mismo, de manera que se realice el aprovechamiento de los talentos dentro de la óptica del beneficio colectivo y de la participación consciente.

En estas cuatro dimensiones pueden ser analizadas las variables fundamentales que configuran el problema de la educación latinoamericana, conforme a la visión crítica de sus deficiencias apuntadas antes.

La educación actual en general, no es humanista. Es decir, no se preocupa de educar al hombre despertando en él su capacidad crítica y constructiva, en función de su solidaridad con el grupo social de que forma parte. Por el contrario, pretende casi como única prioridad la de capacitar a la persona para que ingrese en un mundo de contienda en el cual el interés individual se sitúa por encima de todas las cosas. La función eco-

nómica se limita así a la satisfacción de ciertas funciones sociales de carácter individual en el proceso productivo, lo cual conduce al educando a ignorar la realidad global del mundo en que existe.

La realidad cambiante de todos los días está mostrando un mundo en evolución, en el cual la hermandad humana se exige a sí misma una inmensidad de realizaciones, para las cuales la educación no está preparada; y no lo está, porque ella se manifiesta en sus características librescas, alejadas de la realidad económico-social. A consecuencia de esto, se da frecuentemente la producción en masa de un tipo de profesional más erudito que sabio, más especulativo que competente, y en general, algo distante del palpitar cotidiano del hombre.

La función social de la educación no se manifiesta, finalmente, en sus contenidos más explícitos. La actividad pública, considerada en algunos países como algo que debe quedar en manos de los políticos, y en otros, como algo que debe quedar en las manos de los grupos de poder, una educación tecnocrática sólo se proyecta en un alejamiento del estudiante de la actividad comunitario-política.

Esto induce a que el vacío del liderazgo de muchos partidos latinoamericanos se llene con un abultado material de improvisación y oportunismo, en función del cual, la educación, en vez de ser el instrumento del análisis crítico y de liberación humana, se convierte más bien en un instrumento de dominio y adoctrinamiento.

En último análisis, el proceso de independencia de América Latina de las fuerzas externas e internas que, dominándola, le impiden su desarrollo pleno y libre, no podrá ser realizado, si la educación no adopta nuevos principios, nuevos sistemas y nuevos métodos.

4. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN CONTEMPLADAS POR EL IICA

Frente a esta realidad, ya identificada, y frente a las variables de sus componentes, pueden contemplarse desde el punto de vista de una institución como la nuestra, tres alternativas posibles de solución.

La primera de ellas podría limitarse a sugerir *reformas periféricas*. Por ejemplo: criterios para la creación de nuevos

cursos, reformas curriculares, introducción de nuevas técnicas de enseñanza, metodologías de administración, etc.

No parece sin embargo, que sea esta la solución adecuada a la función de un organismo internacional que, además de postular una filosofía humanista, siente la preocupación de su carácter innovador.

Cabría pensar en una segunda alternativa: la de sugerir *cambios intermedios*, los cuales, si bien no significarían una alteración de la filosofía educacional establecida, sí la tendrían en los *sistemas y estructuras educacionales*, lo que nos proporcionaría un significativo impacto multiplicador.

Esta solución, sin embargo, chocaría con algunas realidades nacionales, respecto de las cuales, por el carácter de las relaciones que la actividad internacional debe mantener con el sistema educativo vigente, podría interpretarse como una intromisión.

Una última alternativa podría consistir en sugerir cambios *fundamentales o centrales*, es decir, cambios en la *filosofía de la educación*, incluyendo una nueva definición del papel de la universidad; del papel de la educación técnica de nivel medio; del papel de la extensión, etc.

En el IICA hemos optado por esta última alternativa, por varias razones atendibles. La más evidente de ellas es que podemos presentar estas ideas al conjunto de los países latinoamericanos de tal modo, que el Continente globalmente considerado nos permitiría hablar con entera libertad acerca de ellas, sin interferir en las realidades nacionales. Por otra parte, estamos convencidos que estas ideas centrales pueden llegar a ejercer influencia no sólo en la estructuración de los sistemas educacionales, sino que también tendrán consecuencias en los currículos y en los métodos y, consiguientemente, en los productos del sistema. Estamos seguros de que en esta forma, cumpliremos con el propósito innovador que tiene el IICA en su función de organismo catalizador y coordinador de la cooperación técnica en el sector agrario.

5. REDEFINICION DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

En función de lo expuesto, quisiera sugerir que la mejor forma en que un organismo internacional puede atacar el problema de la educación, es proponiendo la redefinición de los

objetivos de los diversos componentes del sistema educacional y colaborando con las instituciones nacionales mediante una estrategia operativa capaz de traducir dicha redefinición y de aplicarla.

Pensamos que esa redefinición se justificará en ciertas urgencias que están apareciendo, ya bastante nítidas para quienes interpreten los signos de los tiempos, tales como las que pueden enumerarse en los siguientes términos:

a. Debemos tomar en cuenta la necesidad de formar al hombre integral, capaz de sensibilizarse ante las diversas manifestaciones de la vida, y no solamente ante los aspectos técnico-económicos de su profesión especializada. La educación es un proceso continuo que debe acompañar al hombre durante toda su vida, y no solamente mientras frecuente los claustros escolares.

b. Es indispensable encontrar nuevas formas de vivir que aumenten la calidad de la vida, sin que esto signifique aumento de los patrones de consumo, más o menos aristocráticos de las élites. Estas formas tendrán que orientarse básicamente por el camino de la educación, no necesariamente universitaria, sino más bien abierta para todo el pueblo.

c. Debemos tomar en cuenta la necesidad de que los países en vías de desarrollo defiendan su libertad y su autonomía, tanto en su propia cultura, como en su propio modo de vivir. Recuérdense a este respecto las palabras de un pedagogo: "es necesario reforzar las tendencias al cambio intencional, de manera que se puedan atender los intereses del desarrollo nacional autónomo".

d. Debemos tomar en cuenta la necesidad de desarrollar la conciencia crítica de toda la población, toda vez que la autonomía y la libertad del pensamiento, como su valoración, son ingredientes básicos de cualquier proceso de desarrollo. En efecto, cada vez son más amplias las formas de dominio de las mentes. La influencia "subliminar" de los medios de comunicación de las masas humanas; la propaganda comercial; los mecanismos de represión; etc., contribuyen cada vez más a aprisionar la mente humana, y la única defensa ante ese aprisionamiento, es el establecimiento de una pedagogía capaz de contribuir a las defensas internas de la persona humana.

e. Finalmente, es indispensable desarrollar nuevas pedagogías, como las que están surgiendo actualmente, las cuales se

encuentran aún en su fase de experimentación. Estas pedagogías proclaman la primacía de la acción sobre la especulación. Se trata fundamentalmente de realizar una acción transformadora de la realidad circundante, y no sólo de estudiarla en forma "laboratorística" y experimental, con fines estrictamente especulativos.

A título de explicación de lo que podría significar una redefinición de los objetivos que deben tener los componentes del sistema educativo, tomemos el caso de la universidad.

Tenemos que empezar por reconocer, específicamente, la necesidad que sienten las universidades de integrarse más directamente a la vida de la comunidad, como lo testifican los nuevos mecanismos de extensión universitaria, los "campi avanzados", los servicios de consultoría que ofrecen algunas universidades, etc.

Estos criterios, aquí apenas bosquejados, nos conducen a la convicción de que sería posible definir los objetivos propios de la universidad en un sentido que amplíe y supere los objetivos meramente profesionalizantes que tiene actualmente, los cuales, según observaciones de un profesor brasileño, hacen de la universidad "un conjunto de establecimientos docentes que habilitan una parte de la juventud, reclutada generalmente entre las camadas más altas, para el ejercicio de las profesiones liberales, con el objetivo de cumplir actividades de gobierno, de producción y de diversas modalidades de servicios indispensables para el funcionamiento de la vida social".

Los objetivos modificantes que proponemos, podrían resumirse diciendo:

La universidad deberá tener como objetivo central, la promoción comunitaria; esto es, el mejoramiento de la calidad de la vida de todos los miembros de la comunidad sobre los cuales ejerce su influencia.

Quisiera sin embargo, desarrollar un poco más estas ideas.

En primer lugar, es preciso aclarar que "calidad de la vida" no es lo mismo que "nivel de vida". Menos aún puede confundirse con la producción de bienes materiales para un mejor nivel de vida de grupos de población o de países enteros. El bajo nivel de vida puede ser apenas una consecuencia de tipos rígidos o injustos de vida, que la educación puede contribuir a modificar. Hay que recordar también, que el nivel de vida es un subproducto de un tipo de vida históricamente cristalizado.

Por "promoción comunitaria", concebida como el "mejoramiento de la calidad de vida de toda la población", entendemos un proceso que incluya los siguientes objetivos específicos:

a. Promover y facilitar el debate sobre lo que debe constituir un grado aceptable de calidad de vida para todos los miembros de la comunidad.

b. Diagnosticar los obstáculos y problemas de todo orden que impiden que este modo de vida sea alcanzado.

c. Desarrollar soluciones para esos problemas, mediante la investigación que se realice en colaboración con organismos especializados estatales y privados.

d. Planeamiento de estrategias sociales para resolver los problemas, con la finalidad de que sean propuestas a los organismos oficiales y privados con capacidad para aplicarlas.

e. Estudiar probables problemas y circunstancias del futuro, para preverlas y anticiparse a ellas, de modo que no sobrevengan en detrimento de la calidad de la vida que haya sido alcanzada, sino más bien en servicio de su mejoramiento.

f. Capacitar personas, a todos los niveles, con el fin de buscar soluciones para los problemas del mejoramiento de la calidad de la vida.

Dentro de este contexto, la función de capacitación es considerada hoy día casi como un fin en sí misma, y viene a ser parte de una acción integral e integrante para la promoción comunitaria.

Nótese en este punto, que dentro del concepto de capacitación, la universidad no está restringida a la formación superior, sino que incluye también la capacitación de grupos de personas necesarios para cumplir determinadas funciones sociales.

A manera de ejemplo, supongamos que en la región de influencia de la universidad es diagnosticada la necesidad de mejorar el ganado mediante inseminación artificial. En este proceso no sólo intervendrán los agrónomos veterinarios y zootecnistas, o los profesores y estudiantes de estas especialidades, sino también ganaderos, capataces, peones, laboratoristas y personas de la comunidad. La idea central será que la universidad concuerde en ofrecer oportunidades de capacitación a cualquiera de estos grupos, ya sea bajo su propia responsabilidad,

por cuenta de las comunidades; y aún, a través de convenios con organismos especializados, como los ministerios de agricultura, los servicios de extensión, etc.

La ausencia u omisión de la universidad en las tareas de capacitación ha originado la organización de centros de adiestramiento no universitarios, para la realización de cursos cortos que se conducen en un ambiente exclusivamente técnico. De este modo, no sólo se duplican las facilidades que se tornan por ello más costosas, sino que la universidad deja de recibir el extraordinario aporte que significa la experiencia de los técnicos que necesitan recibir adiestramiento.

Hay que tener en cuenta que la consigna de capacitación amplia de la colectividad, obligaría a la universidad a descentralizarse físicamente, para acercarse a las comunidades. La llevaría además a utilizar medios complementarios, tales como los cursos por correspondencia, las escuelas radiofónicas, la enseñanza por televisión y otros adelantos técnicos modernos. La universidad debería de tomar en consideración, por ejemplo, las escuelas de agricultura de nivel medio y otros tipos de capacitación de recursos humanos para la agricultura, como parte de su propio esfuerzo de promoción colectiva.

En resumen, la idea de la "Promoción comunitaria" puede explicarse como el objetivo de la universidad.

Tradicionalmente se ha acostumbrado a definir las funciones básicas de la universidad como las de Enseñanza, Investigación y Extensión. El orden de estos términos refleja el orden de las prioridades. De esta trilogía, la Extensión es la rama generalmente olvidada. Así las cosas, lo que proponemos es invertir las prioridades:

- La Extensión redefinida y ampliada como Promoción Comunitaria, sería el objetivo central.
- La Investigación, el medio de diagnosticar y encontrar soluciones a los problemas.
- La Enseñanza, el instrumento para capacitar a todos los grupos interesados en la aplicación de las soluciones.

6. CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE LA ESTRUCTURACION CURRICULAR

Una de las consecuencias de valor extraordinario que tendría este nuevo objetivo que estamos lanzando —el de la Promoción Comunitaria—, sería la que se produciría sobre la estructuración curricular de la propia universidad. Si reconocemos que la función del currículo es el diagnóstico de los problemas de la comunidad y la investigación para buscarles solución, todo el currículo de la universidad podría construirse alrededor de los problemas principales, actuales y futuros, de la región bajo su influencia. Es evidente que muchas de las disciplinas universitarias básicas no atacarían los problemas de una manera directa y aplicada, sino que más bien proporcionarían la teorización necesaria para llegar a soluciones adecuadas.

Otra consecuencia previsible del nuevo objetivo, sería la alteración de la secuencia actual de la pedagogía, que generalmente empieza en un ciclo básico en el que el alumno de agricultura, recién egresado de la escuela secundaria, pasa dos años absorbiendo conocimientos teóricos, sin contacto alguno con los problemas de la comunidad y sin oportunidad siquiera de mezclarse con las plantas y con los animales.

Dentro de la nueva orientación a que nos estamos refiriendo, los alumnos en ciencias agrarias se familiarizarían en una primera etapa con la problemática de la agricultura y la ganadería, pasando el mayor tiempo posible en los campos en el aprendizaje de las prácticas, los métodos y los problemas. Serían expuestos a la vez a una suficiente teorización, a fin de entender los procesos agrícolas inteligentemente, sobre todo, para relacionarlos con los parámetros más amplios del desarrollo rural nacional.

En una segunda etapa, los alumnos buscarían los medios de familiarizarse con las formas mediante las cuales la ciencia y la tecnología encuentran respuestas para los problemas. De este modo, si ya en la primera etapa sabían practicar la inseminación artificial, entrarían a estudiar genética, biología, química y hasta economía, para mejorar la calidad del proceso.

En una tercera etapa, aquellos estudiantes que lo desearan, entrarían a su formación como especialistas, al tiempo que podrían adquirir los instrumentos teóricos, de planeamiento y programación, mediante una fuerte exposición de las ciencias sociales, para convertirse en promotores de cambio y progreso social en sus comunidades.

7. CONSECUENCIAS METODOLOGICAS

Tenemos la impresión de que al ser colocada la Promoción Comunitaria como objetivo clave de la educación por medio de la investigación y la capacitación, la enseñanza de todas las disciplinas de la universidad exigirá una metodología didáctica más dinámica, más participante, más realista y más interdisciplinaria que la actual.

En efecto, si el objetivo es el diagnóstico, el análisis y la solución de problemas, y no la transmisión rutinaria de conocimientos preexistentes, los profesores tendrían que cambiar radicalmente su actitud paternalista y superior, pues se sentirían inseguros al enfrentarse a los problemas reales de la comunidad, con un arsenal de conocimientos preestablecidos, que rápidamente podrían ser limitados, superados y obsoletos; y esto originaría una presión de los profesores sobre el sistema educacional, en dos sentidos: en una profundización de sus conocimientos técnicos y en un perfeccionamiento de su capacidad pedagógica. Como consecuencia, puede preverse una doble presión:

- Sobre los cursos de posgraduación.
- Sobre las facultades de educación.

Los cursos de posgraduación deben convertirse en viveros en los que se formen profesores con una nueva mentalidad.

Las facultades de educación, limitadas hoy día a la función de capacitar pedagogos, deberán ser presionadas a colaborar con todas las unidades universitarias en el diagnóstico de las necesidades educacionales de la sociedad y en el trazado de sus estrategias pedagógicas.

8. PROMOCION COMUNITARIA: PARTE DE UN PROCESO EDUCATIVO GLOBAL

La idea central que estamos proponiendo alcanzaría no solamente a las facultades de agronomía, sino que comprendería también el conjunto de la universidad, lo que redundaría en el planeamiento nacional del desarrollo. La educación universitaria debe concebirse como parte de un proceso educativo que, en realidad, se inicia con la alfabetización y no debería terminar sino con la muerte.

De esta forma, el proceso de la educación pasaría a ser parte orgánica de un programa, de acuerdo con el cual, todo hombre y toda mujer están llamados a participar, independientemente de su edad o posición social, en el objetivo común de mejorar la calidad de la vida.

9. OBJECIONES POSIBLES

No podemos dejar de anticipar en esta oportunidad, que las ideas que estamos proponiendo pueden suscitar oposiciones y reacciones contrarias. Posiblemente la objeción que con mayor frecuencia podría aparecer, sería la implícita en la noción de que para hacer ciencia y para hacer educación, se requiere calma, lo cual es casi imposible de alcanzar cuando la universidad está dedicada a resolver problemas externos, a hacer extensión y a mantener la atención de grupos de la comunidad que le solicitan su ayuda.

Creemos, sin embargo, que este es apenas un punto de organización y de división del trabajo. Aceptamos como un hecho normal la existencia de personas con vocación silenciosa y de calma; así como existen personas que padecen de la angustia de la transformación social. La universidad deberá llegar a tener sitio para unas y para otras y deberá obtener asimismo que entre sí, las unas y las otras se respeten y se complementen mutuamente.

El problema está en que, actualmente, aquel primer grupo, el de los investigadores y los profesores de gabinete, tiene más poder que el segundo, el del profesor y el alumno preocupados por la colectividad y por la solución de los problemas de ésta. La razón de este fenómeno es muy simple: el objetivo actual de la universidad está definido con base en la ciencia y no en la promoción colectiva.

Pero a la luz de nuestra orientación humanista, la ciencia no es en sí misma un fin, sino un camino para la solución de problemas con cierto grado creciente de adecuación.

Otra objeción que podría aparecer, sería la siguiente: la universidad al definir como su objetivo la solución de los problemas de la comunidad, parecería que estuviese invadiendo el campo de los organismos y servicios que son precisamente los encargados de resolver tales problemas.

No es nuestra intención la de sugerir que la universidad tenga una intervención *ejecutiva* en la solución de problemas.

Su intervención consistiría en diagnosticar problemas, en investigar soluciones, en planear estrategias y en presentar los resultados a los organismos competentes para su ejecución.

El objetivo propuesto, por otra parte, acabaría con la desvinculación actual entre la universidad y los organismos de servicio público. La universidad además capacitaría a las personas, a todos los niveles necesarios, para enfrentar los problemas identificados.

Finalmente, otra objeción que vislumbramos es la consistente en el peligro de la politización de la universidad, si ella se sale de sus claustros para intervenir en la vida misma de la colectividad. En respuesta diríamos que la universidad al abstenerse de intervenir, ya está politizada, con la única diferencia de que la política adoptada por ella, sería la del "statu quo".

En cuanto al peligro de que el enfrentamiento de los problemas reales de la comunidad pudiera dividir a los profesores y a los estudiantes, pensamos que eso es inevitable y, además, positivo. Tenemos la convicción de que la universidad puede desarrollar la seguridad y la autoridad moral necesarias para establecer reglas de juego que regulen y orienten el conflicto de opiniones. Si la universidad no fuese capaz de conseguir esto, sería preferible que cerrase sus puertas, porque ello constituiría una confesión pública de que estaría tratando de mantenerse libre de conflictos, mediante la supresión de la libertad y el derecho de opinión. Y una de las cosas que ella no puede evitar, es que existan problemas en la comunidad y que, tanto profesores como estudiantes, tengan sus opiniones sobre ellos.

10. CONCLUSIONES

He procurado esbozar en esta intervención —por cuya extensión ofrezco mis disculpas— algunas de las ideas y fundamentos sobre los cuales el IICA está pensando en basar su estrategia educativa para obtener la redefinición del objeto central de la universidad y de los demás componentes del sistema educativo.

Nuestros especialistas están ocupados en la formulación de los caminos para lograr una rápida transición de la universidad actual —cuyo objetivo es la formación de profesionales y el desarrollo de la ciencia como un fin en sí mismo— hacia una universidad proyectada hacia la comunidad que la rodea, en interacción mutua y en un afán común de liberación para nuestros pueblos.

XI. EL TEMA ACTUAL DE LA JUVENTUD

Discurso pronunciado en el acto inaugural de la Conferencia Interamericana de Líderes de las Juventudes Rurales, reunida en Puerto Rico, del 8 al 16 de diciembre de 1972.

El tema actual de la juventud —se ha dicho ya— es recurrente pero no constante. En coyunturas determinadas, hay sociedades que no perciben a los jóvenes como problema, o simplemente no los perciben del todo. En otros momentos históricos diferentes, los jóvenes son mirados, en cambio, como uno de los grandes problemas o, como el gran problema de la sociedad.

En circunstancias tales, una parte de los adultos censura a los jóvenes y otras partes los adulan. Tanto en un caso como en el otro, se trata de detener a los jóvenes o de manipularlos. Sin embargo, como suele suceder con todo problema social profundo cuando se trata de detenerlo o de manipularlo, el que se refiere a los jóvenes está condenado al fracaso, porque la preocupación por la juventud no desaparece jamás sino que permanece constante.

Permítaseme que esboce brevemente la forma en que el IICA está actuando dentro de este problema.

1. JUVENTUD RURAL Y SUBDESARROLLO

Estamos conscientes en primer lugar que en la América Latina, en mayor o menor grado, se está atravesando por un período de subdesarrollo. Consideramos por otra parte que el desarrollo y el subdesarrollo son procesos necesariamente vinculados

entre sí. Si bien es cierto que el subdesarrollo puede identificarse con el atraso tecnológico y económico, especialmente si se compara con el estado de los países desarrollados, también es cierto que la existencia de países desarrollados que actúan ventajosamente con respecto a los países pobres, aun en el caso de que éstos cuenten con élites y grupos sociales dominantes, constituye una causa exógena del subdesarrollo.

Desde el punto de vista social, el subdesarrollo se caracteriza básicamente por la existencia de una estructura polarizada y rígida, presente en todos los segmentos de la sociedad, que se repite continuamente. Uno de los polos de esta estructura se mueve a merced de su acceso al ingreso; a la acumulación de excedentes; al consumo y a la participación política. Constituye, en suma, el grupo típico dominante. El otro, cualitativa y cuantitativamente marginado, es el que constituye el estrato típicamente dominado de la distribución.

De acuerdo con esta estructura, el medio rural latinoamericano es un segmento geográfico dominado con respecto al cual el urbano resulta el dominante. En esta relación se producen a su vez, de estrato a estrato, los mismos criterios que determinan la polaridad antes señalada.

Los criterios de estratificación que imperan son fundamentalmente tradicionales, o sea, que están referidos a la riqueza y al prestigio. Es por ello por lo que generan una serie de valores dentro de los cuales, la propiedad territorial viene a ser el fin último de todas las aspiraciones, porque en ella se basan no sólo los beneficios que la riqueza produce y sus signos exteriores, sino también el poder político, el cual está fundamentalmente orientado hacia el mantenimiento del sistema de propiedad vigente.

La tenencia de la tierra comporta una elevada concentración, tanto de los factores de la producción, como de los estímulos productivos. Dentro de éstos, la comercialización de los productos agrícolas destinados al consumo exterior se caracteriza por su alta tecnificación y por su capacidad receptora. Es por ello por lo que, también se destaca su complejo tecnológico proveniente de los países hacia donde se despacha el producto.

Este canal de doble vía se constituye así en el elemento final de la estructura económica latinoamericana, la cual se yergue por ello como el fundamento de todas las relaciones sociales e influye, consecuentemente, en el nivel de los valores y de las concepciones de las personas integrantes del grupo social.

Dadas las circunstancias de que los centros de capacitación social básica suelen responder a la influencia de la estructura social establecida, como queda señalado, ocurre que los valores y las concepciones individuales son fuertemente influidas por los intereses de los grupos sociales. Ello trae como consecuencia que las concepciones y los valores dominantes en la sociedad, tiendan a ser las concepciones y los valores de esos grupos dominantes.

La socialización de los jóvenes nacidos en países subdesarrollados y, especialmente, aquellos que provienen del sector rural, conforma un tipo de personalidad que puede identificarse por su acentuada apatía frente a los acontecimientos y por un conformismo fatalista con respecto a su propia realización. Esa personalidad introversa al mismo tiempo en ella misma por esos mismos motivos, el autoritarismo y el paternalismo que la constituyen en una personalidad cuya capacidad creadora es ahogada por las circunstancias.

2. EDUCACION FORMAL Y SUBDESARROLLO

Cualquier pretensión que se tenga de lograr, dentro de este marco de referencia, el desarrollo de la actividad de los jóvenes rurales, necesita tomar muy en cuenta una serie de elementos, entre los cuales permítaseme mencionar los siguientes:

- Si el desarrollo es la superación del subdesarrollo, su acción no puede identificarse como el simple crecimiento económico. Consecuentemente, los programas que traten de identificar y generar una excitación del potencial que constituyen los jóvenes como agentes de desarrollo, tienen que ser hechos a base de que se vea en ellos claramente que ni la tecnología ni la combinación de los factores son sinónimos de desarrollo, si lo único que guía a quienes los aplican para la producción es sólo el ánimo de lucro.
- Es indispensable crear conciencia entre los jóvenes con respecto a la dimensión social de la actuación del productor y del empresario. Esto quiere decir, en otras palabras, que es también indispensable modificar en el joven —si aún no se ha interiorizado en él este concepto— todos aquellos valores individuales que se refieren a la maximación del rédito, que tanto condicionan la personalidad.

- Es indispensable, asimismo, para aprovechar el potencial de los jóvenes en el proceso de desarrollo, influir en ellos fundamentalmente a través de la educación extraescolar, para buscar los caminos de suprimir todas aquellas formas de conformismo derivadas de la concepción bancaria de la educación.

La concepción bancaria de la educación es aquélla, según la cual la cabeza del educando se considera como una cuenta corriente en la que se depositan conocimientos.

Parece que cada vez es más necesario que se comprenda que para que el joven contribuya al proceso de desarrollo, no solamente sepa aprender sino aprender cómo aprender. Para ello se le debe dotar de un conjunto de elementos pedagógicos que despierten en él su capacidad crítica; y aprenda a hacer las cosas de manera que llegue a sentirse en posesión de los instrumentos de cuestionar y objetar todo lo que se le dice con la intención de modificar su medio ambiente.

- Es necesario también estar conscientes de que la situación de la educación en América Latina no conduce propiamente al optimismo. Según estadísticas de la UNESCO, de un total de 206.240.000 habitantes, un 35 por ciento de éstos correspondió a analfabetos en 1965. En seis países del Continente el porcentaje de analfabetos superaba al 50 por ciento de la población de los mismos. En sólo tres países era inferior al 20 y al 10 por ciento. De la población latinoamericana entre los 7 y los 15 años, el 71 por ciento se registraba matriculada en ciclos primarios, siendo lamentablemente inestable la tasa de retención, que hasta el sexto grado descendía a un nivel del 25 por ciento.

Al margen de estas cifras alarmantes, es necesario reconocer que en América Latina la escuela rural se encuentra desprovista de los recursos mínimos de la pedagogía moderna. En términos generales, la educación es primordialmente descriptiva y escaso el esfuerzo que se hace para profundizar en el estudio de los problemas que están relacionados con el acontecer cotidiano de los jóvenes. Ello obliga a éstos obviamente a acariciar subjetiva o inconscientemente como ideales susceptibles de ser logrados, muchos valores referentes en lo esencial de ellos a acciones de la historia, cuya explicación se oculta o se ignora, porque no constituyen ideales alcanzables en el mundo moderno.

Más aún, la temática de la educación rural es, en lo fundamental de ella, urbana. Es por esto por lo que en la práctica, su tendencia es la de acrecentar aptitudes del conocimiento más identificables con la relativa modernidad de las ciudades, lo cual constituye, a largo plazo, el factor que origina la extracción de la población rural hacia las ciudades.

3. EDUCACION EXTRAESCOLAR Y DESARROLLO

Por los factores mencionados y tomando en consideración que la escuela constituye un núcleo de socialización básica, en el que se alienta, como ya lo hemos dicho antes, la formación de la personalidad apática y acreativa que es objeto de nuestra honda preocupación; y como a la vez, la modificación global de los sistemas educativos constituye en cada país una empresa nacional, es preciso enfrentar ese problema con muchos recursos.

Resulta indispensable vitalizar la educación extraescolar para que se corrijan de ésta algunas de sus mayores deficiencias y para que se vitalicen también los potenciales de las juventudes rurales de nuestro Continente. Por medio de la educación extraescolar, así como del patrocinio de grupos informales se torna cada vez más necesario, y aún más, indispensable, que se intente en primer lugar, modificar la personalidad resultante de un sistema de socialización como el descrito hasta aquí.

Sustento por ello la convicción de que los programas de juventudes rurales deben orientarse, en lo fundamental de los mismos, a lograr que el joven se coloque en una posición de consciente y definitiva comprensión respecto de las causas actuales de su frustración.

Sustento por ello también el criterio de que los programas de juventudes rurales deben desarrollarse en estrecho contacto con las agencias gubernamentales de planificación central y con las que tienen la responsabilidad de modificar la estructura de tenencia de la tierra.

Considero urgente reconocer que la hora presente ha despejado para muchos en América el significado político, económico y social de una estructura agraria en la cual se monopolizan los factores de la producción y los estímulos productivos.

La educación extraescolar tiene la misión de conducir al joven rural al convencimiento urgente, más aún, a la indispen-

sabilidad de su relación directa con la acción nacional de la reforma agraria que marche a modificar no sólo la estructura de tenencia de la tierra, sino algo más, como muy bien lo ha dicho Myrdal, que altere en la estructura social tradicional el desequilibrio existente.

4. EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA FAMILIA

La educación extraescolar rural debe desterrar además, y de manera radical, la hipótesis según la cual, el único objetivo de aquélla debe ser la de adiestrar técnicamente al joven rural para que se convierta en un productor eficiente.

Si las condiciones económico-sociales del Continente le permitieran a ese joven convertirse en un buen productor, necesariamente hay que pensar que este hecho lleva implícita la idea de su bienestar personal y el de su familia. Pero como la coyuntura especial que vive el Continente, derivada del modelo económico que existe en el mismo, nos muestra lo contrario, la conclusión es que el hecho de ser un buen productor no significa necesariamente alcanzar el beneficio personal y el bienestar familiar.

Es necesario arrancar al joven de todo ese bagaje cultural y doctrinario, de tal modo que se sitúe en condiciones incluso de influir en las relaciones existentes en el seno del grupo familiar. Es indispensable que a través de los programas de educación extraescolar, llegue a saber que la verticalidad normal de las relaciones familiares, paradójicamente, no es nada normal y por el contrario, de ella aparece fácilmente edificable la configuración del joven como individuo y no como persona.

El joven como individuo es, en el seno de la familia y fuera de ésta, básicamente objeto de alguien, en tanto que si percibe su configuración como ser de relaciones y se siente en interrelación con otras personas, pasará a la posición de sujeto de su propio destino. Es por ello por lo que las relaciones entre padres e hijos, particularmente en el caso de estos últimos, deben enfocarse dentro de la normal disciplina inherente a todo grupo. Dentro de ésta, sin embargo, no debe ser permisible la figura del padre despótico y autoritario, cuya conducta configura un conjunto de estereotipos y la aparición de un individuo neutro para el que la obediencia ciega a la palabra adulta constituye su norte fundamental.

Es indispensable, por otra parte, hacer notar que en América Latina los bajos ingresos de la familia rural obligan al niño

y al joven a incorporarse muy temprano de sus vidas al proceso productivo, constituyendo así una fuerza adicional de trabajo para disminuir la pobreza familiar.

La indispensabilidad de lo que ha de hacerse en este caso, consiste en el hecho de que la educación extraescolar oriente al joven en un sentido que le permita comprender la calidad moral del trabajo físico que realiza y que lo ejercite —dentro del marco en que materialmente tiende a menospreciarse—, con la convicción de que no debe sentirse ni menospreciado ni autocompadecido por lo que está haciendo, sino por el contrario, consciente de lo que dignifica el valor de su trabajo como fuente lícita de acumulación de capital.

Se podrá lograr así que el joven no actúe como un ser acomplejado con respecto a aquel otro que no tiene que trabajar, y que se incorpore con la frente en alto al mundo de las relaciones sociales. Se podrá evitar también que la índole de su trabajo lo convierta en un carácter dócil, y que, sin adoptar actitudes de revanchismo ante el comportamiento dominante de sus padres, se libere por este camino de las que más tarde, en su propia vida familiar, pudiera repetir innecesariamente.

La educación extraescolar debe inducir al joven básicamente al cumplimiento de roles provistos de significación que sustituyan las relaciones meramente instrumentales, a las cuales está normalmente acostumbrado. La desaparición de este género de relaciones, sumada a una modificación sustantiva de su educación, es indispensable, no sólo en la etapa transitoria de su juventud, sino para el cumplimiento de los roles correspondientes a su vida adulta, en los cuales no deben reproducirse los mismos patrones pedagógicos dentro de los cuales el joven configura actualmente su personalidad.

En otras palabras, es absolutamente necesario lograr para la juventud actual, que ella adquiera una clara conciencia de la necesidad de cambio, así como una actitud creadora en el joven que lo conviertan en un ser que sea capaz de cuestionarlo todo en función de una permanente búsqueda de la razón de su existencia y de la mejora sustantiva de su propia condición humana y del mundo que le rodea.

5. EDUCACION EXTRAESCOLAR Y RELACIONES DE TRABAJO

Concluyentemente, la educación extraescolar debe capacitar al joven para que comprenda con entera claridad el universo económico en el que le tocará vivir.

Es necesario reconocer que la historia de cada hombre es la historia del trabajo que realiza. Un joven debe sentirse consciente de que su actividad es en mucho una colaboración constante para la construcción incesante del mundo, pero sin dejar de comprender, al mismo tiempo, que el suyo no es un trabajo aislado, sino que lo hace conjuntamente con otros hombres.

Obvio es recordar que el trabajo une a los hombres y fomenta la solidaridad entre ellos, porque se realiza siempre con el objetivo de servir a alguien. Al joven hay que transmitirle la idea de que la sociedad es un gran sistema de servicios mutuos, el cual exige que el trabajo sea ejecutado no solamente con el fin de obtener un ingreso personal, sino fundamentalmente como una forma de dar una contribución a la vida de los demás hombres.

El trabajo hace al hombre más hombre. Tiene por ello un valor de eternidad que lo sitúa entre los más preciados designios de la voluntad divina. Es por ello también indispensable que se llegue a saber que el trabajo personal no debe dar nunca ocasión al aprovechamiento inexcusable del que realizan los demás hombres. Esto quiere decir, que hay que afirmar el principio de que, así como existe entre todos los hombres una igualdad de su dignidad, la distribución de la riqueza entre ellos debe ser también proporcionada.

La educación extraescolar debe tratar de ponerle fin a la disgregación que comúnmente se plantea en la conciencia de los hombres cuando se trata del tema de la solidaridad; y proclamar el convencimiento con respecto a lo que deben ser las relaciones de trabajo, de modo de rescatar al ser del riesgo de ser recortado por las inclinaciones individuales prevalecientes, según las cuales, todos tendemos a sentirnos poseídos por las cosas que poseemos.

La educación extraescolar debe orientarse de tal modo, en resumen, que el joven aprenda que el producto social debe ser distribuido igualitariamente, sin que pueda ser acaparado por

unos privilegiados en función de su pre-existente capacidad económica. Hay que encaminarla hacia el convencimiento de que el acto fundamental del sentimiento de caridad con el prójimo reside en el reconocimiento de los derechos que éste tiene. En este sentido, la enseñanza y la divulgación de esos derechos constituyen la vanguardia de la justicia. No es tolerable en forma alguna, tal como lo ha dicho la palabra sabia de Juan XXIII, que las relaciones de trabajo impidan, como ahora sucede, que los hombres puedan buscar libremente la felicidad; que haya todo un condicionamiento para que las normas morales puedan tener una respuesta; y que todo ello se deba al hecho de que no puedan llevar siquiera una vida decorosa.

6. EL QUEHACER DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUDES RURALES

Si los programas de juventudes rurales han de ser contenidos en el marco de la educación extraescolar, deben contemplar también, como hecho final, las necesidades del joven de ser parte activa de la conducción de los destinos de la sociedad. Es por ello por lo que la educación extraescolar debe situarse en la posición de considerar al joven en su dimensión política y social; esto es, en un nivel de relaciones económicas explícitas y concretas, que tengan una misión con respecto al destino del conjunto humano del cual el joven forma parte.

Es por ello también que la capacitación del joven rural lleva implícita la preocupación de que sea introducido en ciertos mecanismos que tengan que ver con el proceso de la toma de decisiones.

El joven no debe ser inducido, por tanto, solamente hacia las acciones directrices de pequeños grupos. Las habilidades y destrezas que posee pueden ser desarrolladas dentro de éstos, pero a condición de que sus objetivos estén en relación directa con la sociedad. Por ello, el adiestramiento para la participación del joven en grupos informales o formales, tales como clubes deportivos, asociaciones de bienestar, etc., debe considerarse teniendo a esos grupos como etapas de la preparación previa de su participación en la conducción de los grandes intereses sociales.

Los programas de juventudes rurales deben facilitar también el acceso útil de los jóvenes a los grupos formales vinculados con la solución colectiva de los problemas nacionales; es decir, con los partidos políticos, las instituciones gremiales, etc.

En términos generales, parece que lo indispensable es que los programas de juventudes rurales tomen en cuenta:

- Que la juventud es básicamente una etapa que se supera con el paso del tiempo y que, por tanto, no se debe pretender utilizar a los jóvenes aisladamente del contexto temporal y geográfico en el que radican. Esto quiere decir, que no puede tenerse la pretensión de orientar los programas de juventudes rurales con tendencias de tipo inmediato, dentro de las cuales el joven sea en sí mismo un fin. No debe caerse en olvido, como suele ocurrir con frecuencia, que el tránsito por la vida, para la juventud, es el tránsito para la vida misma y que, en consecuencia, de lo que en última instancia se trata es que la formación del joven no sea algo que concluya con la edad biológica.
- Hay que tomar en cuenta, en consecuencia, que el proceso de incorporación del joven a la vida adulta debe constituir el objetivo final de los programas de juventudes rurales.

Será indispensable por ello analizar, por un lado la estructura social en la que el joven se desenvuelve —prestando atención especial a las instituciones y grupos en los que se realiza su proceso de socialización—, y por el otro, estudiar los desajustes e incoherencias que se originan para él al entrar en contacto con sus aspiraciones y deseos y con las posibilidades que la sociedad le brinda.

- De acuerdo con este enfoque, los objetivos generales de los programas de juventudes rurales deben estar en capacidad de conducir al joven hacia una preparación técnica y cultural que le permita intervenir activamente en la investigación de su propia realidad y de las proyecciones de su vida futura; así como en la referente a los hechos concretos de la acción planificadora del desarrollo nacional.
- Los jóvenes deben llegar a saber, por ejemplo, cómo innovar hábitos y comportamientos sociales aceptados por el mundo adulto, y llegar a ello de un modo tal, que su acción innovadora no se pierda en aparentes manifestaciones de una rebeldía sin causa. Y deben ser conducidos también

a la entrega de su contribución a la corrección de la problemática del mundo adulto en el que ingresarán en el futuro. En otros términos, hay que buscar la forma de destacar el papel que le incumbe a la juventud en el desempeño de su función de agente de transformación social. Más aún, los jóvenes deben conocer cuáles son los obstáculos de tipo misoneísta que pueden interponerse en su camino, para saber cómo aprovechar la potencialidad creadora de sus coetáneos.

Los programas de juventudes rurales deben, por tanto, tratar de que los jóvenes constituyan un grupo sociológicamente independiente de los valores adultos hechos.

- Es preciso reconocer que actualmente la juventud constituye un grupo dependiente, que se orienta fundamentalmente a una identificación con el mundo adulto, a través de la interrelación de símbolos, valores y normas que son propiciados mayoritariamente por los medios de la comunicación colectiva; y es preciso reconocer también que estos medios de comunicación masiva, comercialmente controlados, se dedican a estimular pautas de consumo que distorsionan comúnmente la conciencia juvenil, al supeditar su adhesión a una cultura simbólica que contiene grandes desigualdades sociales.

Los programas de juventudes rurales necesitan tomar en cuenta el hecho inmediato de que las sociedades latino-americanas atraviesan actualmente por un lento período de crecimiento económico, que se manifiesta en la absorción limitada y periódica de mano de obra, la cual se expande, además, como una consecuencia del crecimiento demográfico.

- Esta insuficiencia de dinamidad debe ser conocida por los programas de juventudes rurales, a fin de que de ese conocimiento surja el otorgamiento a los jóvenes de las destrezas que permitan calificar su mano de obra. Sus actividades deben orientarse, al mismo tiempo, hacia la finalidad de propiciar el conocimiento de actividades secundarias que, como las de la agro-industria, puedan hacer posible el mantenimiento relativo de la población del campo, evitando asimismo el falso proceso de urbanización latino-americana que, en una buena parte, es una invasión de los espacios urbanos por habitantes rurales que, a la larga,

conduce a la ruralización de la ciudad, introduciendo en ésta ciertos valores relacionados con la seguridad que elimina cualquier deseo de cambio profundo de los habitantes urbanos.

7. EL IICA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD RURAL

Teniendo como fundamento básico el enfoque global de las sociedades, antes expuesto, y considerando a la vez, que la estructura social existente condiciona la actitud presente y futura de los jóvenes rurales, el IICA ha previsto una clasificación de éstos y ha llegado a ello en función de los sistemas de tenencia de la tierra de los cuales ellos provienen.

Mediante esta clasificación, ha hecho una selección de la clientela específica de su acción programática. Siguiendo este camino, ha considerado tres tipos de jóvenes rurales:

- Los provenientes de los sectores propietarios de explotaciones multifamiliares.
- Los provenientes de los sectores propietarios de minifundios relativos.
- Los provenientes del sector propietario de minifundios absolutos y de núcleos familiares de campesinos sin ninguna propiedad de la tierra.

Con respecto a la primera de estas selecciones, hemos llegado a la consideración de que esos jóvenes no constituyen propiamente lo que se llama habitantes rurales. Si ciertamente su nacimiento puede haber ocurrido en el campo, sus valores, el proceso de acumulación, la educación misma que reciben, así como sus perspectivas futuras de trabajo, son fundamentalmente urbanas en relación directa con el ausentismo de los propietarios de ese tipo de tenencia.

En relación con la juventud rural proveniente de los sectores minifundista y de los sin tierra, hemos llegado a reconocer como hecho primordial, que la migración rural-urbana a la que tanto se hace mención hoy día, se genera en gran parte en los sectores de la mediana y de la pequeña propiedad, los cuales no ofrecen alternativas satisfactorias de subsistencia a la juventud.

Sobre este punto cabe hacer la observación de que a un nivel de destrezas administrativas, consideramos que no obstante la tendencia migratoria, algunos jóvenes quedan dedicados a las actividades agrícolas. Estas, sin embargo, obtendrán siempre bajos rendimientos, los cuales son causados o por una mala administración, o por una falta de especialización en la gestión correspondiente.

El IICA sustenta el propósito de efectuar actividades con una definida tendencia a difundir programas de administración de la gestión empresarial, tales como los de Planeamiento Elemental, Administración Agrícola, Contabilidad, etc., con miras a la corrección de las deficiencias apuntadas.

Considera que esta labor debe llevarse a cabo y que debe actuar en ella a través de Economistas del Hogar, a fin de inducir a los jóvenes a una racionalización del gasto interno de la familia campesina en función de sus escasos recursos.

El IICA considera, como he tenido ocasión de ponerlo de manifiesto en otras oportunidades, que debe tenderse también a expandir entre los jóvenes cierto conocimiento tecnológico de tipo industrial; un conocimiento orientado tanto al manejo de actividades agroindustriales como de capacitación del joven que emigra, a fin de que no llegue a la ciudad en condiciones de absoluta ineptitud tecnológica.

Es preciso reconocer que en la agricultura latinoamericana existen grandes limitaciones de empleos productivos. Es urgente, por ello, crear nuevas oportunidades para la mujer, hecho éste al cual quiero referirme haciendo a su respecto el mayor énfasis.

Pensando precisamente en la importancia de este aspecto del problema de la educación extraescolar que me he permitido exponer, el IICA ha venido propugnando ideas en el sentido de que se den oportunidades de preparación a las jóvenes rurales para que se capaciten en la realización de un conjunto de actividades orientadas a la satisfacción de sus necesidades cotidianas, como son, entre otras, la confección del vestido, la preparación de alimentos básicos, las guarderías infantiles, etc.

8. CONCLUSION

Quisiera subrayar finalmente, que los programas de juventudes rurales deberían incluir una capacitación que les permita a los jóvenes vincularse a la ejecución de proyectos, igualmente específicos, sobre todo de carácter regional.

Estamos plenamente convencidos de que la obra de orientar a la juventud dentro de marcos administrativos que solamente persigan acrecentar el sentido competitivo de los jóvenes, es una empresa peligrosa para la formación integral de éstos. El sentido competitivo es solamente uno entre muchos otros factores que deben contribuir a esa formación integral.

Si la modernización tecnológica no va acompañada, además, de una transformación social, puede llegar a convertirse en un factor negativo para el mismo desarrollo rural; y si esto llegara a ocurrir, sería algo fatal.

Siguiendo el elevado pensamiento de Paulo VI, he repetido con frecuencia sus palabras de que "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz"; y me he permitido acotar, que el subdesarrollo puede ser en América Latina el nombre de la violencia.

Por eso estamos aquí, en esta Conferencia, participando con la Fundación 4-H y con nuestro Programa Interamericano para la Juventud Rural, llenos del convencimiento que de la participación de todos los aquí presentes, a los que observo imbuidos de un abierto espíritu de desarrollo humanista como el que hoy necesitan nuestros pueblos, habrán de salir consejos y normas que nos permitan actuar en nuestros respectivos campos de acción cada vez con mayor eficiencia y mayor beneficio para el desarrollo económico y social de nuestra América.

XII. INDISPENSABILIDAD DE UNA TECNOLOGIA PROPIA EN EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

Discurso pronunciado en el acto inaugural de los Edificios del CEPEC, Itabuna, Brasil, junio de 1972.

Quisiera afirmar, en primer lugar, que cualquier información que dé sobre la investigación agrícola, requiere la presencia de planteamientos como los que en términos generales me permito señalar a continuación.

- Destacar la importancia de la ciencia y la tecnología aplicables a la agricultura. Si se reconoce que tanto la una como la otra constituyen medios de servir al bienestar humano, hay que reconocer también que si la mayoría de la población de América Latina vive en las áreas rurales, la importancia de aquéllas está directamente relacionada con el bienestar de esta población.
- Destacar que la investigación fisicobiológica sola resulta incompleta con respecto a sus objetivos, si no va acompañada de las ciencias sociales, porque éstas permiten conocer mejor al hombre que es el sujeto del desarrollo.
- Tener en cuenta la influencia directa que la investigación y la tecnología pueden tener sobre el empleo. Es necesario reconocer a este respecto, que la tecnología proveniente de los países desarrollados ignora un poco este problema. En consecuencia, resulta indispensable desarrollar en América Latina una tecnología propia que trate de resolver el problema del empleo.

Tener en cuenta que para incorporar la ciencia y la tecnología a la agricultura en forma útil, deben ser integradas al sistema institucional de cada país, pues sólo en esta forma pueden los investigadores y los tecnólogos captar las necesidades y las orientaciones que el país ha adoptado en busca de su desarrollo; y sólo así pueden la ciencia y la tecnología constituirse en instrumentos del proceso de desarrollo.

1. ALCANCES DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

La tecnología y la ciencia deben ser alcanzadas a dos niveles diferentes. Uno, el referente a la preparación de técnicos capaces de implementarlas. Dos, el que se refiere a la transferencia de la ciencia y la tecnología, desde el punto de vista de los usuarios o beneficiarios de éstas.

Con relación al primer punto, todo parece indicar que debe emprenderse una labor amplia y profunda a dos niveles fundamentales:

- El de la educación universitaria de grado y posgrado.
- El de la educación de "refrescamiento" posterior, que se dicte complementariamente para personal técnico en actividad.

La educación universitaria en investigación agrícola no debe proveer al país solamente de técnicos capacitados, sino producir en ellos un alto grado de compromiso relacionado con las condiciones y aspiraciones de cambio social en los países.

La educación al nivel de mandos medios se hace indispensable, tanto para refrescar periódicamente los conocimientos de los graduados universitarios y dotarlos más o menos sistemáticamente del nuevo instrumental teórico que se produzca, como para preparar personal de nivel medio que complemente las actividades de campo del investigador agrícola.

Este tipo de personal es especialmente necesario en el caso de la difusión tecnológica, como consecuencia de la escasez de técnicos universitarios y de las ventajas derivadas de este tipo de preparación, así como del conocimiento que en razón de sus funciones suelen tener los técnicos en relación con la realidad cultural campesina.

Con respecto a la generación y transferencia de tecnología, las políticas nacionales de investigación deben encuadrarse dentro de los sistemas de planificación para el desarrollo. En tal sentido deben atender prioritariamente los problemas de orden técnico relacionados con los rubros que cultivan los pequeños agricultores. La investigación socio-económica debe adaptarse también, paralelamente con la investigación agrícola, no sólo para descubrir los factores que bloquean la adopción de tecnología, sino para determinar fundamentalmente las necesidades sociales de la misma y su aplicación como instrumento de cambio.

En relación con la transferencia de tecnología es necesario que ésta se oriente a la divulgación, en una acción centrípeta que se dirija el eje de la investigación comprometida, hacia los pequeños agricultores, ya que éstos constituyen la gran masa de la población, y trate a la vez de especializarlos en la producción de rubros estratégicos de alta rentabilidad para la economía del país.

La transferencia de tecnología no debe hacerse sólo para los grandes productores o especialmente para ellos, porque es preciso aceptar que éstos pueden pagar la asistencia técnica que requieran. De igual modo, en relación con la absorción de mano de obra, la cooperación técnica debe orientarse a la generación de la agroindustria y hacerlo no sólo con el objetivo señalado de satisfacer la oferta de mano de obra, sino también para generar empleos en el campo, que puedan satisfacer las crecientes aspiraciones de consumo del poblador rural, mitigando al mismo tiempo el germen de las migraciones rural-urbanas.

2. COORDINACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA A NIVEL LATINOAMERICANO

a. *Alcances de la Coordinación y de la Investigación Agrícola*

La coordinación implica la unión de recursos de diferentes países, de fundaciones privadas o de entidades multinacionales, que se realiza para obtener resultados de la investigación agrícola en condiciones de mayor eficiencia.

La coordinación entre países y la que es provista por fundaciones y organismos multinacionales es apenas uno de los ingredientes, o de los factores que permiten mejorar la inves-

tigación agrícola. Existen otros factores, que no se consideran aquí, y que quizás sean de importancia decisiva. Son aquellos que se refieren al perfeccionamiento de los sistemas técnico-administrativos mediante el esfuerzo nacional.

Deben entenderse como objetivos generales de investigación, la tierra o la región, el cultivo y el usuario.

La investigación agrícola tiene, sin embargo, objetivos específicos dentro de los cuales cabe mencionar la producción tecnológica mejorada para los cultivos, ganados y explotaciones forestales:

- Estudio de los recursos naturales de áreas geográficas específicas.
- Estudio económico de la rentabilidad de la tecnología mejorada.
- Estudio de los factores que retardan y facilitan la adopción de la tecnología a nivel de la finca.
- Estudio de las condiciones sociales y económicas del agricultor.
- Estudio de las estrategias alternativas para mejorar la situación del agricultor.

Los resultados de la investigación agrícola son más eficientes si se obtienen a menores costos, en un plazo más corto y si son instrumentales para los propósitos del desarrollo general del país.

3. PROPOSITOS DE LA COORDINACION

Para obtener de la investigación agrícola resultados más eficientes, es necesario aprovechar los conocimientos existentes sobre métodos y materiales y aumentar la cantidad y calidad de nuevos conocimientos.

La forma que nos parece más obvia para aprovechar los conocimientos existentes en la materia, consiste en la transferencia y en la adaptación de material genético, sistemas y formas de control de enfermedades y plagas, ciertos tipos de maquinaria y equipo. Son también aprovechables los conocimientos existentes cuando se hace uso de los conocimientos científicos

(mapas de cromosomas), de técnicas de trabajo (hibridación, por ejemplo), así como de enfoques para diagnosticar las condiciones del agricultor y conocer los problemas de sus cosechas y de sus ganados.

Entre los medios para aumentar la cantidad y calidad de nuevos conocimientos, pueden citarse los siguientes:

- Establecimiento de objetivos para la investigación agrícola, que estén en línea con los propósitos y las prioridades del desarrollo nacional y de las necesidades de los agricultores.
- Realización de diagnósticos adecuados de los problemas agronómicos más importantes en los rubros prioritarios de producción, de los problemas agronómicos y socio-económicos de regiones nacionales que son objeto de atención de los planes nacionales, y de las condiciones de los agricultores.
- Programación de las actividades de investigación, compatibilizando los recursos existentes con la magnitud de las necesidades que emergen del diagnóstico.
- Ejecución de proyectos y actividades resultantes del proceso de programación.

También hay que considerar como necesario:

- Establecimiento de una organización que permita producir a nivel nacional
- El establecimiento de una investigación de soporte, que promueva el liderazgo conceptual necesario a nivel regional; efectúe investigación del tipo de adaptación, con énfasis en la atención de problemas de las zonas mayores de producción, o de aquellas en las que se concentra la población de bajos ingresos; y a nivel local, que realice la verificación o prueba destinada a la adecuación de las innovaciones a las condiciones específicas del suelo y del clima.
- Establecimiento de un sistema de evaluación que permita medir los obstáculos y los factores positivos envueltos en el proceso.

4. ESTRATEGIA DE LA COORDINACION

Esta estrategia se refiere fundamentalmente a los instrumentos que pueden utilizarse para cumplir los propósitos de la coordinación. Se refiere también, a las etapas en las que se estima que debe seguirse el proceso mencionado arriba.

Con la finalidad de aprovechar el conocimiento existente, pueden citarse como instrumentos o medios principales:

- La transferencia directa de materiales y métodos de investigación.
- La producción, catalogación y distribución de la información pertinente.
- El adiestramiento de personal sobre los métodos de investigación y manejo de material.

Para aumentar la cantidad y calidad de nuevos conocimientos, podrían utilizarse elementos como:

- La información producida y acumulada en centros especializados de otros países, o en los centros de documentación de organismos multinacionales.
- La capacitación de personal.
- La participación de personal técnico de otros países, o de organismos multinacionales en funciones de asesoría directa.
- La asistencia financiera externa.
- La integración de esfuerzos nacionales o multinacionales.
- La provisión de modelos mejorados de planificación y ejecución de la investigación agrícola, basados en la experiencia de otros países.

La secuencia de la coordinación deberá seguir, probablemente, un patrón que se inicia en la región multinacional con características comunes (la zona tropical y la zona templada, por ejemplo) y finalmente se extienda al nivel de América Latina. La similitud de problemas en regiones multinacionales como las indicadas, hace más factible el establecimiento de objetivos comunes, de un diagnóstico unificado, de una programación-evaluación conjuntas y la ejecución de proyectos coordinados.

5. APOYO DEL IICA A LA COORDINACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA

El IICA posee una experiencia de varios años en el uso de una mayoría de los instrumentos indicados para aumentar la eficiencia de la investigación agrícola, a través de la coordinación de sus esfuerzos con los que hacen los organismos nacionales y de interacción.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (IICA-CIDIA) constituye un núcleo de coordinación que estimula la creación, desarrollo y consolidación de unidades y estructuras de información agrícola en los países. La amplia disponibilidad de información que ha seleccionado y catalogado, constituye además, un valioso material de soporte para el investigador.

En lo que concierne al adiestramiento de personal para investigación, el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación (IICA-CTEI), que funciona en Turrialba, ha cumplido una labor pionera en América Latina, que ahora queremos dejar en manos de las numerosas escuelas de graduados del Hemisferio,

Bajo ciertas condiciones, el IICA presta también asesoría técnica a los países que desean fortalecer sus sistemas de investigación agrícola. En Itabuna, Brasil, se encuentran destacados varios expertos que cumplen funciones, mayormente de tipo técnico. La contribución de estos expertos ha sido muy valiosa para la planificación y ejecución de labores de investigación agrícola en cacao, las cuales se han complementado con actividades de promoción y fomento.

Con la colaboración del IICA se han integrado y están en proceso de integrarse recursos nacionales y multinacionales dedicados a actividades de investigación. En los países del Cono Sur se ha puesto en marcha un Programa Cooperativo Regional que opera a través de una Comisión Asesora formada por los Directores de Investigación de cinco países. Se ha formalizado un acuerdo para el intercambio de investigadores y ha sido realizado un diagnóstico de la situación de las investigaciones en rubros como trigo, maíz y ganadería.

El Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano recientemente iniciado ha realizado, entre otras actividades, la Primera Reunión de Directores de Investigación del Trópico Americano. Los propósitos de este Programa son básicamente:

camente los de coordinación de los esfuerzos de varios organismos de investigación, educación y desarrollo en esa amplia zona ecológica.

En El Salvador se han puesto en marcha acciones que están encaminadas a establecer modelos mejorados de planificación y ejecución de la investigación agrícola y a proveerlos a otros países de la región.

En este país colabora el IICA con el organismo nacional de investigación agrícola en la fijación de sus objetivos y la programación y ejecución de sus labores. Se espera desarrollar un modelo de operación que pueda adaptarse a otros países del Istmo Centroamericano y de las Antillas.

Toda esta experiencia acumulada está a disposición de los países latinoamericanos. Estamos atentos a colaborar con ellos en la búsqueda y ejecución de las acciones que requiere un desarrollo más acelerado de nuestras economías.

Tomando en consideración los posibles efectos socio-políticos y económicos de los modelos aptos para la creación y difusión de tecnología agrícola en países y regiones subdesarrolladas, parece que en estos últimos la creación de tecnología debería dar prioridad a las necesidades de la alimentación popular, antes que darla a rubros de exportación. Deben ser considerados también como más importantes los estudios de regiones en las que se concentran los rubros de la alimentación popular, que aquellos en los que se concentran los rubros de exportación.

La investigación aplicable al sector trabajo debe ser más intensiva que aquella que conduce a la tecnología transferible al uso de capital. La tecnología debe difundirse principalmente en relación con rubros de alimentación popular, antes que a los relacionados con la exportación; los servicios deben de ser concentrados asimismo en áreas de cultivos alimentarios antes que en áreas de cultivos de exportación.

El modelo aconsejable para países y regiones subdesarrolladas debe focalizar los beneficios de la producción mejorada en relación con los pequeños y medianos productores y con los sectores urbanos de ingresos bajos, antes que orientarla hacia los beneficios de los grandes propietarios, o de los sectores industriales que se favorecen directamente del ingreso relativo de su capacidad de exportación.

La investigación y las diferencias de la tecnología agrícola deben llevarse a cabo sobre rubros y sistemas que se traduzcan

en una menor contracción del producto social y que, a través de la distribución del ingreso, conduzcan a un sistema nacional y político relativamente estable. La investigación agrícola debe tender a producir la utilización de rubros que signifiquen una mayor absorción de la oferta de mano de obra.

La investigación conducente a la creación y difusión tecnológica en países y regiones subdesarrolladas debe tender, asimismo, a que —a través del uso de la misma— los rubros alimenticios mantengan precios relativamente fijos; y a que se produzcan cambios en la composición de la demanda agregada.

La investigación, en suma, debe tener por norte la pretensión de hacer del campo un lugar en el que se realice, cada vez más, la dignidad del trabajo y por ende, brille la dignidad de la persona humana.

XIII. LA ACCION DEL IICA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA

Discurso pronunciado en el acto inaugural de la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Servicio Shell para el Agricultor, Caracas, Venezuela, 18 de junio de 1972.

Quiero aprovechar la oportunidad de encontrarme entre este importante núcleo de compañeros y de colegas que por profesión e idealismo se dedican al desarrollo agrícola de Venezuela y por natural consecuencia al de nuestra América, para exponer algunos puntos de vista sustentados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas con respecto a la investigación como instrumento preciso y fundamental del desarrollo económico y social que es deseable para nuestros países y para sus pueblos.

Como es de todos ustedes sabido, el IICA se creó por convención abierta a la firma de todos los países del Continente en octubre de 1942, y en 1948 adquirió la condición de Organismo Especializado del Sistema Interamericano. Sus propósitos originales fueron la educación y la investigación agrícolas. Pero después de una etapa de asentamiento y consolidación de sus actividades —las cuales se realizaron fundamentalmente en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica— se extendió territorialmente hacia los países del Hemisferio. En éstos estuvo actuando en sus comienzos por medio de Direcciones Regionales.

A partir de 1970, lo que hemos venido denominando la Proyección Hemisférica y Humanista, se tradujo en un Plan General que recibió la aprobación de nuestra Junta Directiva,

constituida por todos los países de América que son miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Este Plan General modificó sustancialmente los objetivos originales del IICA, y este organismo entró a operar a través de Oficinas Nacionales, hoy día localizadas en todos los países de América.

Sintiendo como preocupación fundamental el fortalecimiento del sistema institucional del sector agrario de cada uno de los países miembros, el IICA está orientado actualmente hacia un desarrollo integral y de carácter humanista del sector agropecuario.

1. CONCEPTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA ANTE LAS REALIDADES COTIDIANAS

La Proyección Humanista del IICA concibe la investigación agrícola como una función orientada a satisfacer el bien común. Le preocupa también la divulgación de los resultados que sean alcanzados por ella, y trata de clarificar la diferencia existente entre la extensión agrícola y la asistencia técnica, indicando para la primera una función educativa y para la segunda una función de servicio.

Nuestro Plan General señala asimismo, con toda precisión, que los destinatarios finales de la acción del IICA deben ser los campesinos y que la acción de la extensión y de la asistencia técnica, debe ser dirigida preferentemente hacia grupos de personas antes que a la acción individual.

Sustentamos también la opinión que aquellos grupos sociales que pueden costear la extensión y la aplicación de la tecnología por sus propios recursos, no deben sobrecargar al Estado en la función promotora de estímulos que éste dé.

Consideramos que la investigación no debe limitarse a los aspectos físico-biológicos, porque, comprometida como debe estar con una finalidad cotidiana, le es indispensable propiciar la aplicación de la tecnología descubierta, a través de un sistema institucional de selección de beneficiarios, lo que comporta necesariamente el establecimiento de sistemas complementarios de investigación económica y social.

Para la Proyección Humanista, la investigación es un instrumento utilizable para ampliar la capacidad de absorción de

la mano de obra en el mercado de trabajo latinoamericano. Cabe advertir sin embargo, que no lo hace así solamente en términos cuantitativos de solución de problemas derivados de la redistribución del ingreso, sino porque considera que a través de la investigación deben producirse tecnologías cuya aplicación dé al trabajo manual, la dignidad que teóricamente le corresponde a éste como fuente lícita de obtención de recursos en el campo y como medio de lograr el desarrollo integral del hombre.

La acción del IICA en materia de investigación tiende, por disposición específica del Plan General a restringir la investigación directa, a cambio de la coordinación y de la cooperación técnica que el organismo puede ofrecer, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con la planificación y la administración de la investigación, como medios instrumentales para la consecución de un objetivo final: mejorar los niveles de vida de la población de nuestros países de América Latina.

Reside aquí la razón por la cual el fortalecimiento de la planificación y de la administración de la investigación, está necesariamente vinculado al fortalecimiento de la planificación y de la administración de otros subsectores del sector rural, que tienden a la redistribución del ingreso, incrementable mediante la aplicación de la investigación.

Al plantear estas ideas, no puedo dejar de consignar en este momento un voto de reconocimiento que, en nombre del Sistema Interamericano acoge el IICA, para el aporte dado por un ilustre venezolano, el doctor Víctor Giménez Landines —exfuncionario de nuestra organización— a través de la concepción de la redistribución equitativa del ingreso agrícola, la que bajo la denominación de "reforma agraria integral", ha postulado toda una filosofía del desarrollo, aun antes de que el término se convirtiera en tema de preocupación de los tratados internacionales.

Desde el punto de vista de la proyección humanista del IICA que tanto nos preocupa, para nosotros es deseable que la investigación agrícola se convierta en uno de los factores cruciales de la producción en América Latina, el factor constituido por la tierra y el trabajo.

Ocurre sin embargo, que la transferencia de tecnología al nivel de investigación, se produce en América Latina a través de la preparación académica de nuestros investigadores conforme ella se da en países desarrollados, en los cuales el perfec-

cionamiento de la producción se logra fundamentalmente mediante la investigación que usa intensivamente insumos de capital.

Concebimos también la investigación como factor orientador de un mejor aprovechamiento de la tierra y de la absorción de la oferta de mano de obra del sector; como factor apto para contribuir a evitar las consecuencias de una urbanización explosiva como la que está padeciendo América Latina; una investigación que, al mismo tiempo impida que se establezcan canales de dependencia tecnológica con los países desarrollados, como los que se derivan de la investigación en insumos tecnológicos de capital, sin significación en un sistema institucional de drenaje de divisas de las economías nacionales.

2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION AGRICOLA

Dentro del concepto ya expresado sobre la importancia de la investigación agrícola como instrumento de desarrollo, creemos y defendemos la necesidad de fortalecer los sistemas institucionales por medio de los cuales aquélla se realiza. A este respecto me permito exponer a continuación cuáles podrían ser algunos de los instrumentos aplicables para lograr ese propósito.

a. *Determinación de Políticas Fundamentales de los Organismos de Investigación Agrícola*

Parece claro el hecho de que es indispensable que los organismos de investigación agro-económica de América Latina no orienten su actividad en función del conocimiento en sí, lo que puede resultar un lujo que nuestros países no pueden pagarse. Deben orientarla por el contrario en relación estrecha con la dinámica de la producción y la distribución de productos alimenticios; y con la composición de nivel macroeconómico de las importaciones. Es inadmisibles que un organismo de investigación no cuente con una clara política acerca de qué es lo que se investiga y para qué se investiga.

Si se acepta que se investiga para satisfacer necesidades alimentarias de la población nacional, se debe aceptar también que se investiga para evitar la creciente importación de bienes alimenticios. Esto es de suma importancia a los niveles de

decisión política, de la aceptación final del uso social de la tierra como bien de trabajo y no como bien de renta; e importa también para el aprovechamiento social de la producción agrícola, en función de su distribución a precios justos y desprovistos de la ambición desmedida de lucro por parte de los productos individuales.

Si las políticas fundamentales de la investigación son suficientemente claras, los organismos nacionales de investigación podrán colocarse en condiciones de evitar el despilfarro económico que es susceptible de producirse en una investigación originada en las pretensiones individuales del conocimiento científico de los investigadores. Consecuentemente podrá evitarse al mismo tiempo la utilización de la capacidad instalada del Estado para la realización de experimentos que, por su costo y sus perspectivas de resultados a largo plazo, no ofrezcan posibilidades de éxito significativo de contribución efectiva al desarrollo económico y social.

Este punto de vista es de especial importancia, porque solamente a base de un encuadre objetivo de la investigación, al cual deba referirse la política nacional de investigación, pueden evitarse las fuentes de tensión entre la organización y sus científicos.

Por regla general, como lo ha hecho notar Arnon, el investigador, por adiestramiento e inclinación, desea trabajar en investigaciones que le den recompensa científica, incrementen su posición ante sus colegas y promuevan su propia carrera en la forma más efectiva. Preferirá por tanto, usualmente, la investigación no comprometida.

En una posición contraria, el papel del Estado en materia de planificación de la investigación, es precisamente el de provocar una investigación comprometida con los problemas a los cuales se enfrenta el sector rural del país, en primer lugar —desde el punto de vista de la tecnología aplicada a la producción— ante las necesidades sociales de satisfacción de alimentos, producción de divisas y sustitución de importaciones; en segundo término, porque sólo a través de la determinación específica de los objetivos de la investigación y del establecimiento de un marco teórico muy concreto, en el cual se inspire la planificación de ésta, puede liberarse la organización de la investigación de las presiones e intereses económicos nacionales e internacionales que subsisten en relación con el sector agrario.

En América Latina, no obstante la toma de conciencia cada vez mayor que se advierte con respecto a la necesidad de su

independencia económica, la región está integrada estructuralmente a un sistema de comercio exterior en el cual la distribución internacional del trabajo la ha colocado en la posición de fuente productora de materia prima barata. Las presiones internacionales sobre ella se han reflejado en su historia, principalmente en relación con los productos de exportación no susceptibles de manufacturación o semimanufacturación dentro del país.

Es por ello por lo que sólo a base de una gran claridad de ideas y de una visión global de la política económica de los países de América Latina, especialmente con respecto al equilibrio de su balanza de pagos y a las desventajas que significan la exportación de materias primas y la importación de las mismas ya manufacturadas a altos costos, puede impedirse la supeditación de la investigación agroeconómica a factores que generan dependencia en el marco internacional.

b. *Planificación de la Investigación y Formas de Evitar las Presiones Externas*

Los organismos nacionales que se dedican a la investigación están en la obligación de rodear a sus profesionales y técnicos de un ambiente que los proteja contra esas presiones externas, principalmente en lo que concierne a su manifestación interna; esto es, de los dirigentes de la propia administración del sector agrícola, que por el hecho de no integrar sus actividades dentro de los sistemas de planificación, permiten una verdadera proliferación de rubros de investigación carentes de todo criterio de selectividad.

Todo parece indicar que los Servicios Nacionales de Investigación deberían concentrar sus esfuerzos en pocos proyectos de probada fecundidad y de maduración corta, antes de lanzarse a la aventura de la investigación múltiple y orientada, en algunos casos, por la simple curiosidad científica.

c. *Investigación, Educación y Extensión*

Al separarse de sus actividades directas en investigación y al poner el mayor énfasis en sus acciones al servicio de los organismos nacionales, públicos o privados, el IICA está consciente de que al mismo tiempo que ha promovido esta evolución, debe incentivar una acción formativa de los investigadores

en los países, que no los lleve al punto de menospreciar la actividad de los extensionistas, ni la capacidad receptiva de los usuarios del producto de su investigación.

Es por ello por lo que hemos considerado que la educación para la investigación debe contener un alto ingrediente de compromiso social y tratar de sensibilizar al investigador con respecto al por qué de su actividad.

Si el desarrollo es en sí un excelente fermento para la curiosidad científica, resulta indispensable que el investigador adquiriera una clara conciencia de la importancia de su labor para los destinatarios de sus descubrimientos; que no minimice ni menosprecie el beneficiario de la investigación, considerándolo incapaz de entender la complejidad del problema científico, y busque más bien tender canales de comunicación con el extensionista, considerando que éste no es sólo un divulgador de la investigación que él ejecutó, sino un educador del beneficiario de sus esfuerzos investigativos. El respeto por el trabajo y por los trabajadores, y en particular, por el trabajo agrícola y por los agricultores, debe convertirse en parte del modo de pensar y de sentir del investigador.

3. CONCLUSION

Las ideas generales que he esbozado, son las mismas que han conducido al IICA a retirarse de la investigación directa. Hemos llegado al convencimiento de que si la investigación continúa siendo realizada por entidades técnicas privilegiadas, lo que se estará haciendo en realidad será solamente institucionalizar las debilidades de cada país. De ahí que el IICA esté mostrando honrosamente una actitud manifiestamente antiburocrática.

Nuestra cooperación técnica en todos los aspectos, y en especial en el de la investigación, está orientada a postular las bases de la planificación y de la administración de la investigación; y a dejar al libre albedrío y a la libre determinación de los países, la integración y la prosecución de las acciones, a las cuales estaremos ofreciendo asesoramiento adecuado, siempre que éste nos sea solicitado.

Quisiera agregar que he comprobado con satisfacción que muchas de las ideas que me he permitido bosquejar, tienen acogida en la obra realizada y en vías de realización por este Servicio. Por ello espero haber rendido en la exposición hecha un homenaje a esta meritoria institución para el agricultor, que ha extendido ampliamente la tecnología agrícola al campo venezolano.

XIV. INDICADORES DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGRARIO

Discurso pronunciado en el acto inaugural de la Reunión Conjunta de la "Inter-American Foundation" y el IICA, celebrada en Bogotá, Colombia, del 7 al 11 de julio de 1972.

Quisiera tomar parte del tiempo que ocuparé en este acto, para referirme concretamente a la posibilidad de una conciliación de nuestros intereses con los de la "Inter-American Foundation", a través de una breve enunciación de lo que nosotros consideramos que deben ser los pasos fundamentales para implementar una acción de conjunto que conduzca a la ubicación de proyectos de desarrollo social y a su realización.

1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL PARA AMERICA LATINA

En términos generales, la problemática social latinoamericana ha empezado a estudiarse a base de una apreciación global y panorámica apenas recientemente. Esta es una realidad que importa reconocer objetivamente a fin de que, partiendo de ella, se pueda afirmar que el primer ingrediente de un proyecto de desarrollo social, o si se quiere ser más específico, el requisito previo fundamental para proyectos que involucren el desarrollo social, tiene que ser la investigación, pero una investigación sui-géneris que no se quede solamente en los lineamientos generales indispensables que se relacionen con los acondicionamientos de carácter general que rodeen un fenómeno dado, sino

que descienda al nivel de la investigación empírica, sin incurrir, no obstante, en el abandono de la visión global.

Esta investigación sui-géneris debe tener también sus notas cualitativas específicas, las cuales, siguiendo a Pardinas, me permitiré enunciar.

a. Debe rechazar el etnocentrismo, en cuanto este término signifique tendencia a erigir los valores y las costumbres del grupo en que se ha nacido y el individuo se ha educado, como normas infalibles del juicio y valoración de las conductas de otro grupo socio-cultural, porque ello puede conducir a que cualquier valoración o forma distinta de vida a la nuestra, sea despreciada y condenada aun subconscientemente.

Este punto reviste particular importancia cuando dentro de los grupos de investigadores —por razones de origen en su formación— se dan valores culturales diversos, incluso en las medidas latinoamericanas de conceptualización; y cuando dentro de los mismos grupos de investigadores, por condicionantes razones económico-sociales, pueden encontrarse grupos que se han mantenido en una cuasi invertebración con respecto a la sociedad rural y, por tanto, han dejado de sobrevivir en ellos sistemas tradicionales de relaciones y de organización social.

b. La investigación debe encuadrarse en parámetros que excluyan la subjetividad, entendiendo este término como la tendencia a observar los hechos juzgados y las situaciones estudiadas, como si tuviesen su base en la emocionalidad o en la afectividad favorable o adversa que una persona, un grupo o un hecho, despierten en nosotros, haciendo abandono del examen rígido de las razones de nuestro juicio con respecto a esa persona, grupo o situación.

Esta necesidad de evitar la subjetividad resulta altamente importante cuando los investigadores poseen algún prejuicio derivado fundamentalmente de su formación urbana, que les lleva a catalogar lo investigado peyorativamente, por el sólo hecho de existir la diferencia de localización geográfica con respecto al ámbito de socialización del investigador.

c. La investigación social debe rechazar reflexivamente el autoritarismo, al que nos ha condicionado nuestra socialización en un medio que ha admitido y perpetuado patrones de dominación-sumisión.

Tenemos que rechazar para las investigaciones sociales la tendencia a aceptar como verdaderas las afirmaciones que alguien ha hecho, sólo porque como persona nos merece confianza. Hay que tender, por el contrario, a aceptar como verdadera la proposición que se haga, en la medida en que sus razones, experimentos e investigación nos satisfagan por la comprobación de la verdad a que llegó la persona que la ha hecho.

Este punto resulta también particularmente interesante para un medio en el cual hemos interiorizado, desde la infancia, el hábito de admitir verdades solamente porque fueron dichas por las personas adultas que entonces nos rodeaban.

d. La investigación social debe rechazar el dogmatismo, en cuanto éste representa una tendencia a convertir fórmulas que expresan conocimientos en verdades indiscutibles, al margen del estudio, de los criterios y de la discusión.

La actitud científica en el campo social debe estar consciente de la provisionalidad de los conocimientos.

e. La investigación social debe rechazar el impresionismo que consiste en confundir experiencias transitorias con verdades comprobadas; en afirmar como de todo un grupo social, lo que únicamente nos consta de una persona o de parte de un grupo que, por añadidura, puede resultar atípico.

La investigación social debe resguardarse de cualquier generalización que no haya sido establecida satisfactoriamente.

Este punto es igualmente de particular importancia, no sólo por la influencia que ha tenido en la formación intelectual latinoamericana el llamado "empirismo abstracto", sino porque lamentablemente la escasez de los recursos destinados a la investigación social han obligado, en algunos casos, a aceptar generalizaciones cuya repercusión se ha traducido a través de programas de contenido infamantemente manipulatorio para el grupo social.

f. La investigación social debe realizar un esfuerzo consciente para evitar los estereotipos. Los estereotipos son imágenes no comprobadas que desde la infancia nos han sido introducidas y que nosotros hemos interiorizado con respecto, particularmente, a tipos étnicos, culturales, nacionales, etc.

Esta forma de generalización insustanciada puede conducir a graves consecuencias en los resultados de la investigación social, desde que el estereotipo es esencialmente discriminante.

g. La investigación social debe rechazar el especialismo, considerando como tal ese proceso tácito o expreso de devaluar cualquier conocimiento que no se encuentre dentro del área a que estemos dedicados; y a pretender que la ciencia cultivada por nosotros contiene todos los conocimientos; o es igualmente válida en cualquier otra área de fenómenos.

Este punto es, asimismo de particular importancia, si se tiene en cuenta que los proyectos de desarrollo social, por su complejidad intrínseca tendrán que desarrollarse por medio de grupos interdisciplinarios, los cuales para operar válidamente no sólo requerirán una múltiple comprensión del valor de cada disciplina, sino que exigirán también un entendimiento del lenguaje y de los objetivos instrumentales del proyecto, los cuales deben relacionarse entre sí en último análisis, en función del objetivo final del proyecto.

En segundo término, una vez que las investigaciones sociales descritas hayan sido realizadas, los proyectos de desarrollo social deberán contar con una estrategia implementativa que dedique un alto porcentaje de su formulación a las ponderaciones de los criterios de inversión.

La formulación de modelos globales de desarrollo y de criterios generales de inversión, son independientes de la teoría, de la política del desarrollo rural y de la formulación de alternativas de inversión. La jerarquización de estas últimas constituye precisamente uno de los problemas básicos con que se encuentran generalmente los planificadores. Parece que su intento quisiera ser el de ubicar multidimensionalmente la problemática del desarrollo, en lo tocante a criterios de ponderación relativa al desarrollo social, en una posición de unificar las variables de tipo social con las de tipo económico.

De acuerdo con esta línea de pensamiento, el incremento de la renta nacional, la generación de empleo remunerado, los efectos de los proyectos sobre la distribución de la renta, el impacto que caucen sobre la balanza de pagos, la distribución regional de actividades, etc. deberán conjugarse en relación con el proceso de adopción de nuevas tecnologías.

Cualquier proyecto de desarrollo social debe ser finalmente susceptible de medición, tanto en el aspecto cuantitativo a través de la determinación de indicadores económicos, por ejemplo: relación costo-beneficio, valor presente del flujo de precios netos, tasa interna de retorno, relación producto capital, efecto sobre la balanza de pagos, etc., como en el aspecto cualitativo del efecto de los proyectos que abarque todos los objetivos que

conduzcan a su maximización en *función del bienestar* y que se traduzcan, por ejemplo, en la igualdad de oportunidades, en la participación de los beneficios del desarrollo, en el incremento de las oportunidades de educación, en la generalización de empleos, en la redistribución de recursos productivos, en la especialización de la mano de obra, en la consolidación y afirmación de los valores solidarios autóctonos que faciliten la acción empresarial autogestionada y comunitaria, en la participación en los procesos políticos de la toma de decisiones, etc.

En resumen, los proyectos de desarrollo social deben contar, en primera instancia, con un equipo de investigadores comprometidos con la realidad social latinoamericana; con un equipo de planificadores económicos capaces de ponderar prioritariamente los efectos sociales de los proyectos; con un equipo de ejecutores de los mismos, capaces de identificar los indicadores cualitativos con preeminencia sobre los indicadores cuantitativos de los proyectos y de ajustar los objetivos económicos a los objetivos sociales.

2. PROYECTO DE APOYO A INSTITUCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE AREAS RURALES MARGINADAS

Sin pretender en modo alguno negar la validez de la perspectiva global de la situación latinoamericana, es un hecho evidente que dentro de ésta es posible identificar áreas estratégicas minoritarias que se ubican, por los demás, en el medio rural. A grandes rasgos parece que sería indispensable afrontar selectivamente proyectos de desarrollo social ubicables, entre otros, en los siguientes puntos:

- En la denominada “mancha india” de los países andinos, que constituye sin lugar a dudas, un peso muerto en la integración de esos países, por alguna de las razones que se enumeran a continuación:
 - a. Aislamiento infraestructural de comunicación interna.
 - b. Supervivencia de sistemas de tenencia de la tierra que permiten relaciones laborales con salarios depredados o desnaturalizados.
 - c. Monopolio de la cultura por los propietarios de las tierras.

d. Existencia de una superestructura de control que legitima las condiciones de aislamiento y dominación intranacional.

— Las regiones de los países de América Central y el Caribe, ocupadas por comunidades indígenas, de trabajadores sin tierra y de minifundistas que forman grandes concentraciones humanas, en las cuales es imposible identificar:

a. El total desempleo o empleo disfrazado para sectores relativamente importantes de la población.

b. Inexistencia física de tierras aledañas que puedan ser distribuidas.

c. Incapacidad intrínseca de grandes concentraciones humanas para participar como receptores de los servicios del Estado.

Al igual que estas dos zonas deprimidas que he mencionado, podrían señalarse otras más; tal vez las zonas amazónicas fronterizas de Venezuela y Brasil, por ejemplo.

Para la solución integral de esos problemas, debería pensarse en un programa de capacitación de personal nacional dentro de las instituciones del sector agrario, con énfasis en los aspectos señalados.

El IICA está en capacidad de ofrecer su experiencia continental para el fortalecimiento institucional de la capacitación y orientación preliminar de esos proyectos. Estamos seguros de que la deliberación que nos ocupará durante los siguientes días en esta reunión, abrirá los necesarios canales de entendimiento para alcanzar soluciones concretas a la problemática señalada.

XV. UNA NUEVA CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA

Discurso pronunciado ante la Cuarta Reunión Interamericana de Ejecutivos de la Reforma Agraria, celebrada en Panamá, República de Panamá, del 14 al 20 de mayo de 1972.

1. CONCEPCION TEORICA DE LA REFORMA AGRARIA EN LOS AÑOS TREINTA

La literatura latinoamericana sobre la reforma agraria se ha venido depurando cada vez más en su contenido y profundidad y asimismo con respecto a sus alcances positivos.

Puede afirmarse sin temor a incurrir en equivocación, que actualmente existe un contexto internacional plenamente aceptado, que permite delinear con claridad qué es reforma agraria y qué no es reforma agraria. Más aún, respecto de las afirmaciones susceptibles de ser hechas en torno a lo que es reforma agraria, pueden elaborarse formas taxonómicas de calificación sobre ella, en cuanto a sus intenciones reales de cambio y pueden calificarse, consecuentemente, algunas reformas agrarias en proceso como más avanzadas que otras; como más eficaces que otras; y tal vez, como más profundas en la radicalidad de los cambios que están produciendo.

Sin embargo, la perspectiva histórica, que sólo puede tenerse a través del examen de los hechos, acontecimientos, motivaciones ideológicas, etc., no es aún lo suficientemente amplia para calificar definitivamente las reformas agrarias de América Latina. Ello obedece fundamentalmente a que hace poco tiempo, hasta poco antes de emerger como fenómeno político irrefutable la existencia de una pluralidad ideológica en América

Latina, el análisis del sector agrario y dentro de éste, el de la reforma agraria específicamente, se ha hecho unidimensionalmente. Se ha analizado el tema sólo como acción social, limitándolo a sus efectos económicos, o tratando de la instrumentalidad con que podría enfocarse el problema.

En términos generales, la reforma agraria ha sido analizada como un ingrediente aislado de un sistema político-económico general, dentro del cual este enfoque microscópico ha permitido la generación de una actitud retórica hacia la temática, desvinculándola de la planificación global de los países, e ignorando en consecuencia, la relación directa que en un país de economía agrario-exportadora tiene el cambio estructural del sector primario con el conjunto del sistema nacional de producción y, consiguientemente, con el sistema internacional de relaciones económicas y políticas.

2. ACUERDO Y DESACUERDO SOBRE LA NATURALEZA DE LA REFORMA AGRARIA

Todos estamos de acuerdo en que la reforma agraria no es, aisladamente, la mecanización de la agricultura; ni la colonización de tierras fiscales; ni el mejoramiento de los salarios de la población rural; ni la adopción de medidas para alentar la productividad agrícola. Estamos todos de acuerdo en que, por el contrario, la reforma agraria es la modificación radical de los sistemas aún vigentes de tenencia de la tierra; la redistribución de los factores de la producción; el rescate de la economía rural de las manos de quienes consideran la tierra como bien de renta y no como bien de trabajo; el proceso organizativo de la población campesina que busque su incorporación a los procesos de toma de decisiones políticas de cada país, a través de su capacitación integral.

En estos puntos nos hemos puesto todos de acuerdo también: desde los dirigentes políticos que en la época de los años treinta hicieron surgir el populismo latinoamericano, hasta los grupos de izquierda militante que se enfrascaron en procesos armados estratégicamente equivocados; desde las jerarquías eclesíásticas que, siguiendo las enseñanzas de *Mater Et Magistra*, iniciaron en los predios de la Iglesia procesos de redistribución de la tierra, hasta los teóricos del socialismo marxista no orto-

doxo, que ubicaron en la reforma agraria un canal de confluencia explosiva de grupos emergentes; desde campesinos aislados que encontraban salida a su ancestral apetencia por la tierra mitificada en la fórmula de redistribución de unidades familiares, hasta expertos internacionales que a costa de esfuerzos, a veces individuales y a veces institucionales, trataban de articular una visión teórica del por qué de la reforma agraria; desde grupos de la burguesía industrial desarrollista que observaban la reforma agraria como un mecanismo de posible ensanchamiento del mercado interno para la incipiente industria ligera dependiente, hasta los gobiernos latinoamericanos, cualesquiera que fueren sus ideologías, que en la década de los sesenta generaron y propiciaron "proyectos de ley" y de hecho leyes de reforma agraria.

La gama de personajes, grupos e ideologías esbozada anteriormente, actuó en un plan fundamentalmente verbal y de promoción de la reforma agraria, y lo hizo desde la década de los treinta, hasta principios de la década de los sesenta.

Dejo constancia, sin embargo, que no he tratado en este recuento de los casos boliviano, mexicano y cubano, que por razones de diferente índole, se canalizaron en forma que escapan a este contexto.

3. CONCEPCION PRACTICA DE LA REFORMA AGRARIA EN LOS AÑOS SESENTA

La década de los sesenta fue en cambio una década de acontecimientos cotidianos en materia de reforma agraria. A las palabras sucedieron los hechos. Ya no se trataba de debatir los problemas teóricos de la reforma agraria. Durante los últimos diez años de instrumentación del proceso, cambió sustantivamente la óptica de la reforma agraria latinoamericana. Del desiderátum se pasó a la acción y de la acción al detalle. El detallismo y el perfeccionismo redujeron lamentablemente el punto de mira de la reforma agraria, más aún de lo que ya estaba por efectos del verbalismo precedente. Se tenían problemas concretos entre manos y tan específicos, como el de la determinación de los módulos de tierra y del agua utilizable por unidad de producción en función de los cultivos. Había que resolver la validez operativa de un sistema catastral sofisticado, basado en la fotogrametría. Había que hacer, de urgencia, equivalencias entre las clases de suelos, capacidad de uso

de las tierras, aptitud de las praderas, etc., a fin de determinar la extensión de las unidades adjudicables. Había que escoger, al mismo tiempo de decisión, la prioridad de una habilitación de tierras a través de un sistema de regulación del regadío, y la selección de los más calificados jefes de familia susceptibles de convertirse en adjudicatarios de la reforma agraria. Había que llegar incluso a la calificación moral de los presuntos adjudicatarios y decidir, por las mismas personas, la ubicación de los límites inafectables dentro del predio expropiado.

Semejante temática se ejecutaba por medio de un aparato administrativo reclutado mayoritariamente en las antiguas administraciones del sector agrario que, con criterio clientelista habían sostenido el sistema institucional preexistente y habían forjado toda una barrera de prejuicios de clase contra el campesino. Todo ello, además, dentro del contexto de un ordenamiento jurídico rígido, procesalmente complicado, generoso en la concesión de términos y de plazos, y avaro en la demostración de resultados eficaces.

El inicio de la década de los sesenta, en resumen, puede dejar incluso la sensación de una frustración. No es éste, sin embargo, el momento para discutir estatutos teóricos que expliquen con detenimiento las causas inmediatas de esos procesos de reforma agraria, frenados, circunscritos, sabotados, y en algunos casos, abortados. Pero cabe señalar que existe actualmente una evidente relación entre la falta de solidez doctrinaria, a la cual condujeron los populismos latinoamericanos al pregonar la reforma agraria como instrumento de conciliación de la estructura social, y la evidente ineptitud intrínseca con que el aparato jurídico e institucional trabó los procesos de reforma agraria.

4. CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA EN LA DECADA DEL SETENTA

En este momento la realidad trágica y conflictiva de América Latina se está mostrando en un conjunto de países pobres frente a un conjunto de países ricos. Entre los países pobres y a través, fundamentalmente, de la popularización de los medios de comunicación masiva y de la adopción de reformas sustanciales en los sistemas educativos, escolares y extraescolares que algunos países del Continente han hecho, la reforma agraria se está concibiendo como algo muy distante de la pretensión

idealista de los años treinta. Algo mucho menos pedestre que la preocupación administrativa de los años sesenta. La reforma agraria es ahora la forma visible de liberación del campesino latinoamericano que cuantitativamente alcanza porcentajes desiguales por países que impiden generalizaciones estadísticas. Así por ejemplo, según informes del CIAP de 1971, los índices de desempleo global en el año 1950 eran del 5 por ciento de la fuerza de trabajo latinoamericana, en tanto que para el año 1965, había subido al 11,5 por ciento. En algunos países el índice de desempleo global alcanzó el 14 por ciento. ¿Qué proporción de este porcentaje corresponde al campo y al sector rural?

La reforma agraria en la década de los setenta tiene que ser la creación de una *nueva manera de ser hombre*. Tiene que ser el germen de una transformación sico-cultural permanente. No puede escapar a la concepción de una reforma como medio de liberación, de elementos como los que al respecto considera, por ejemplo, la encíclica "Populorum Progressio" cuando habla del "imperialismo internacional del dinero" que orienta la actividad económica de los países, y que se muestra en América Latina como la consecuencia dependiente de un sistema de producción y comercialización, en el cual la agricultura se mantiene deprimida exprofesamente.

La concepción de la reforma agraria en la década de los setenta tiene, pues, que redefinirse en función de la conexión que puede existir entre sus resultados y la liberación del hombre; entre su conducción por los propios interesados y protagonistas reales del proceso, los campesinos, y la superación en la administración de las taras burocráticas y de los prejuicios de clase; tiene que redefinirse también en función de la reubicación del sector agrario en los procesos de planificación global de los países, y en función asimismo de la consiguiente redistribución del poder político en relación finalmente con el establecimiento de una nueva sociedad.

5. EL IICA ANTE LAS NECESIDADES DE LOS PAISES, SEGUN LA NUEVA CONCEPCION DE LA REFORMA AGRARIA

Para situarse en condiciones de atender las dimensiones en las cuales la reforma agraria requiere ser enfrentada en la década de los setenta, el IICA ha incluido en su Plan General la Línea Seis, dedicada a la transformación estructural del sector agrario.

Esto se ha hecho, además, en previsión de la absorción total del Proyecto 206 de la Secretaría General de la OEA que el Instituto administra. Este proyecto, en un plazo de cuatro años iniciado en 1969, se constituirá en un programa regular de nuestra organización plenamente sufragado por los países miembros, todo ello de acuerdo con la aprobación demostrada por los países de América en la Junta Directiva.

Por fortuna parece que los países latinoamericanos están pensando cada vez más en los términos previstos por el IICA para su labor en el campo de la reforma agraria, algunos de los cuales he mencionado. Esto explica, por ejemplo, que asistan a esta reunión delegaciones de campesinos lo que nunca antes había ocurrido en la historia de las reuniones de organismos internacionales. Señalo con satisfacción este hecho, cuya realización no es sólo mérito del IICA, sino de la decisión de los ejecutivos de reforma agraria que asistieron a la reunión de Caracas en diciembre de 1969; así como de los países que aprobaron tal decisión en la última Conferencia Latinoamericana de Reforma Agraria promovida por el Gobierno del Perú y por la FAO, la cual se celebró en Chiclayo en el pasado mes de noviembre.

6. ALGUNOS PROBLEMAS QUE DEBE AFRONTAR LA REFORMA AGRARIA EN LA AMERICA LATINA

a. *El Desempleo Agrícola*

Estamos a disposición de ustedes para considerar algunas materias específicas en relación con el tema. Creemos, por ejemplo, que es indispensable analizar con mayor detenimiento el grave problema del desempleo en la agricultura. Pero este análisis debe hacerse no sólo en función sectorial, sino como análisis global. Es necesario que se le otorgue al tema una categoría analítica genuina y no simplemente descriptiva. Que se haga abandono de las cargas ideológicas de la investigación sobre el desempleo que se realiza generalmente dentro de un empirismo abstracto. Un tipo de investigación que revela sin dificultad la intención de no estar presente en ninguna relación significativa teóricamente consolidada entre la situación social del desempleo y las tendencias estructurales de la sociedad global.

El análisis científico del desempleo rural debe remitirnos necesariamente a un conjunto de interrogantes y proposiciones teóricas acerca de las condiciones en que se procesan las tendencias estructurales de un modo de producción. En otras palabras, debe referirse ante todo a la finalidad de tratar de establecer a qué procesos y a qué mecanismos se debe la aparición del desempleo rural, y cuál es su significación real para el sistema social y económico, a fin de que, dentro de ese marco conceptual de óptica integrante, puedan generarse políticas de fomento agropecuario que no susciten, como consecuencia inmediata, el aumento del desempleo; políticas de investigación fisicobiológicas sobre determinados productos, que expulsen del panorama agrario el fantasma del empleo estacionario; políticas a través de las cuales se le dé a la llamada "revolución verde" un contenido social, que parece no tener en la medida en que exige alta tecnología y lleva emboscado, en consecuencia, un germen de no utilización total de la mano de obra.

Es necesario procurar el estudio, desde el punto de vista de la planificación global de los países, de los procesos sustantivos de la utilización de la mano de obra productiva, de manera que la mano de obra expelida del sector agrario por su atraso estructural, no pase a convertirse en una población sobrante con respecto a la capacidad de absorción del mercado de trabajo.

El problema debe ser analizado también en un foco más amplio y en relación con lo que significa socialmente la mano de obra, de manera especial, en un sistema débilmente institucionalizado como el latinoamericano. Se requiere una prospección sobre su mayor gravedad futura, pues se trata de una población que no sólo no desaparece físicamente, sino que se encuentra en aumento y carece de fuentes de recursos de supervivencia y exige, por tanto, nuevas formas de relación económica y social, las cuales tendrán que crearse dentro del sistema que necesariamente habrá que reemplazar al existente.

b. *La Industria, el Mercado y los Efectos de la Reforma Agraria*

Estamos pensando cada vez más que la promoción de industrias en el campo va a ser consecuencia inmediata de una política de utilización local de mano de obra campesina. Si a través de la reforma agraria se logra una modificación total de la composición de la distribución del ingreso rural, hay motivo

para suponer que podría producirse paralelamente un aumento de la demanda campesina de productos manufacturados. Al mismo tiempo, con el incremento de la producción agrícola que la reforma agraria atrae —mal que les pese a sus detractores—, se podrá incentivar el desarrollo de industrias agrícolas locales de transformación.

Sin embargo, en el caso de las industrias que serían consecuencia de la reforma agraria, deben tomarse en consideración también argumentos de orden económico nacional, como la inclusión de necesidades de regionalización nacional; productividad relativa del capital que se invierta; fuentes de suministro de materias primas; fuerza motriz, etc., con el objeto de integrar una política coherente de reforma agraria y promoción industrial, que no signifique un derroche de los recursos disponibles y que, además, se integre en los planes nacionales de desarrollo.

La creación de la agroindustria deberá constituir una etapa en el proceso del desarrollo independiente. Si se origina en un excedente del propio sector agrícola, podrá resultar un intento de industrialización ligera que contribuirá a liberar a nuestros países de la dependencia tecnológica y económica.

El incremento de la capacidad adquisitiva de la agricultura reformada, significará concomitantemente, la existencia de una agricultura diversificada por las exigencias del mercado interno; la transformación de las principales materias primas del país para su utilización en el país mismo; una creciente industrialización; una elevada tasa de inversión en la agricultura general del país; una subordinación de la inversión extranjera a las necesidades nacionales; un control estricto de la exportación de capital y de las ganancias; una limitación igualmente estricta de las importaciones innecesarias; una limitación de la producción de bienes de consumo no esenciales como elementos integrantes de los procesos de planificación global. Sólo así podrá controlarse el nacimiento y proyección de mercados internos nacionales que, en función de la distribución de los ingresos, signifique un mecanismo retroalimentativo del aumento de la capacidad industrial en beneficio del crecimiento del mercado.

c. Las Empresas Comunitarias de Autogestión Campesina

Tenemos también el deseo de entrar a dialogar sobre la autogestión campesina y sus diversas proyecciones, algunas de cuyas virtudes quisiera señalar en los puntos siguientes:

i. Si la agricultura de autogestión campesina llega a ser lo suficientemente competitiva como para producir modificaciones en la estructura de poder, su trascendencia sería mucho mayor que la que podría preverse en función de la sola competencia con la agricultura que —entre comillas— llamamos “moderna”. He señalado ya en otra ocasión la consecuencia de mayor importancia de este fenómeno, al tratar de la industrialización ligera, basada en la actividad agrícola.

ii. La autogestión campesina, a través de la explotación comunitaria de la tierra, permite una aplicación intensiva de la mano de obra a la labor agrícola, a la vez que permite utilizar la mano de obra sobrante o estacional en la construcción de obras de infraestructura que beneficien las unidades adjudicadas y que promuevan el desarrollo, ya mencionado, de industrias rurales o de agroindustrias, y en general, de otras actividades de producción agrícola.

iii. La explotación comunitaria de la tierra es en sí misma un semillero de soluciones en la administración de la tenencia de la tierra. Los asentamientos originales chilenos, actualmente en evolución; los asentamientos panameños; las empresas campesinas venezolanas; las empresas comunitarias colombianas; etc., constituyen modelos institucionales latinoamericanos propios, que nos evitan el tener que recurrir plagiariamente a otras experiencias internacionales, y que pueden fomentar, al contrario, nuestro propio desarrollo institucional— rindiendo de este modo homenaje a soluciones creativas latinoamericanas y a los hombres de este Continente que han participado en ellas.

iv. La explotación comunitaria de la tierra puede devolverle a esta actividad las raíces milenarias de la solidaridad que el individualismo capitalista ha mantenido silenciadas, pero que perviven en la esencia del hombre en la medida en que éste es fundamentalmente una creación divina.

7. ACCIONES CONCRETAS EN EL AREA DE LA REFORMA AGRARIA

Los puntos de vista expuestos y otros más que en este momento dejo por fuera, por su amplitud conceptual y por limitaciones de tiempo, deben llegar a concretarse positivamente no sólo en función de los buenos propósitos que alientan en

ellos, sino en relación con un estricto esfuerzo de mejoramiento tangible de las condiciones de vida de los campesinos latinoamericanos.

Como ya lo he dicho en otras ocasiones, el IICA se considera mandatario de los países latinoamericanos y en la esencia de su labor, lleva un ideal activo de servicio para todos ellos; un ideal que nos honra y nos distingue, porque en él se confunden, en el diario trajín, las actividades de nuestros técnicos con las de los técnicos de esos mismos países.

XVI. DEMOCRACIA Y REFORMA AGRARIA: TERMINOS SINONIMOS EN AMERICA LATINA

Discurso pronunciado en la inauguración de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en San Salvador, El Salvador, el 27 de noviembre de 1972.

Hace apenas seis años, de noviembre de 1966 a hoy, que en mi condición de Director del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, tuve ocasión de asistir a la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en esta misma ciudad.

Aquella reunión fue también ocasión propicia para que en ella se diera vida al PRACA actual, que tan excelentes actividades ha desarrollado en el campo agrario.

Quiero por ello valerme de esta oportunidad para expresar mi sentido homenaje de recuerdo y simpatía al desaparecido Coronel Oscar Osorio, noble caballero, Presidente del ICR en aquellas fechas, quien con todo entusiasmo y ejemplar dedicación brindó la hospitalidad de este país para la celebración de aquella primera reunión.

La complacencia que siento al dirigirme a ustedes en este país hermano, no deviene solamente de la cordialidad con que El Salvador recibe a sus huéspedes, sino del hecho fundamental de que en él parecieran darse, ahora más que nunca, las condiciones objetivas para llevar adelante un proceso integral de cambios estructurales.

En efecto, el señor Presidente de este país, Coronel Arturo Armando Molina, en notable discurso que pronunció al pose-

sionarse de su alto cargo el primero de julio de este año, se refirió precisamente a ese proceso, y lo hizo con tanta propiedad e interpretó tan acertadamente la naturaleza y las aspiraciones de su pueblo que, guardadas las lógicas diferencias nacionales, bien podría afirmarse que habló de las aspiraciones de todo el Istmo Centroamericano. Se refirió también a los problemas que agobian a todo nuestro Continente y trazó enunciados de política que responden a los llamamientos de la justicia social y de la paz que caracterizan al mundo entero de hoy.

Por estas claras razones, quiero referirme más concretamente a las palabras del señor Presidente y destacar también cómo ellas están vinculadas con los propósitos de esta reunión. Al hacerlo así, no sólo repetiré los conceptos con que un estadista observa y expresa la problemática de nuestro Continente y vislumbra las soluciones para ella, sino que rendiré un homenaje asimismo a todos los reformistas agrarios de nuestros países de América Latina.

Las palabras dichas por el señor Presidente de El Salvador, muestran ciertamente cuán fecunda ha sido su acción y cómo han sido lanzados a los aires de la nación los esfuerzos y sacrificios que desde 1930 han hecho quienes han predicado y han luchado por un desarrollo económico y social que, sólo es asequible sobre las bases de una modificación de los regímenes de tenencia de la tierra, la cual engloba la aspiración de hacer a los campesinos y a los desposeídos partícipes del resultado final de su actuar cotidiano.

1. DEMOCRACIA Y REFORMA AGRARIA

Pregunta el señor Presidente en su discurso inaugural, "¿Qué puede significar la democracia para los desocupados del campo y de las personas marginadas?" Y con este interrogante ha planteado el grave problema de la participación de los pobres en un proceso democracista, mas no democrático, en el cual los intereses de las clases económicamente poderosas se han consolidado en el seno de las instituciones representativas. Estas sin embargo, no han representado a cabalidad a la sociedad en su conjunto.

La ausencia de contenido del término democracia se ha debido, no por cierto al hecho de que no se hayan dado procesos electorales, sino a que éstos no han puesto en cuestión las pro-

porciones reales que llevan directamente a la consecución de la democracia. Y esto ha venido ocurriendo porque en América Latina, como a lo largo de la historia de la humanidad, la democracia ha sido anticipada antes de ser experimentada.

Los hombres que la prefiguraron —dice Burdeau— vivían bajo regímenes oligárquicos o autárquicos, e imaginaron un concepto contrastante con la realidad en que vivían. La democracia fue construida, pues, sólo con los elementos que proporcionaba la reflexión, toda vez que los datos que le ofrecía la realidad no eran utilizables.

La democracia significó siempre una forma de evitar la opresión. En nuestro Continente, en los albores de su independencia, se incorporó como una forma de evitar la opresión de las metrópolis. No obstante ello, la democracia no alcanzó a extenderse hacia las interioridades de nuestros países, en las cuales no pudo realizarse en las formas del gobierno del pueblo por el pueblo, sino del gobierno de las clases dirigentes, ejercido por alguien que ya no era el rey.

Se mantuvo intrínsecamente sin embargo, el sistema de propiedad territorial y con éste han sobrevivido aquellas clases hasta el presente —y continuarán superviviendo mientras no se eliminen desde sus orígenes otras formas de opresión—. Sobrevivió la opresión sobre el colono en relación con la prestación de sus servicios personales a cambio de una parcela de tierra, generalmente improductiva o de baja rentabilidad. Sobrevivió la opresión del propietario de tierras sobre el arrendatario de éstas, a quien aún se cobra en especie y en cuantía mayor a la que las leyes determinan, porque el precio que el arrendatario debe pagar incluye la intermediación en el mercado de los productos. Sobrevivió la opresión del prestamista sobre el agricultor, al cual se le conceden créditos para la producción sólo en el caso de que ella vaya a contribuir a los márgenes de ingreso del exportador organizado. Sobrevivió en fin la opresión del gran terrateniente, que sólo acumula beneficios, porque paga un salario disminuido, que monopoliza la cultura y manipula la educación, de modo que ésta no llegue sino a ciertos núcleos; y esto con el objeto de que estos núcleos modernicen sus medios de acaparar ingresos.

“¿Qué es democracia en fin, es democracia porque concede al hombre libertades que éste no tiene cómo usar?”, sigue preguntando el señor Presidente y él mismo nos dice: “La democracia es un instrumento de transformación; un medio de alcan-

zar, sin sacrificio de la dignidad del hombre, el mejoramiento integral de las mayorías”.

Reforma Agraria y democracia son pues, dentro del contexto enunciado por el Coronel Molina, términos sinónimos en nuestros países. Dicho en otra forma, son conceptos que se persiguen el uno al otro. Ni democracia sin reforma agraria, ni reforma agraria sin democracia pueden ser concebibles actualmente.

La reforma agraria significa la desaparición de las desigualdades en el campo y la democracia significa el medio de llegar a esa desaparición sin poner en peligro la libertad del hombre.

La libertad para los campesinos debe ser aquella que sea accesible a ellos y les permita intervenir en el proceso económico y político en condiciones igualitarias. Libertad para los antiguos propietarios de la tierra, para que puedan transferir sus intereses a otros sectores de la economía, en circunstancias de igualdad social, en las cuales no puedan nacer más tarde, con el paso del tiempo, nuevas iniquidades.

2. LA LIBRE EMPRESA Y LA REFORMA AGRARIA

Ha preguntado también el señor Presidente: “¿Cómo van a defender el sistema de libre empresa los que no reciben de él suficiente alimentación, medicinas y techo para sus familias?”

El Presidente Molina ha planteado en esta forma el problema de la desemplealización de la agricultura latinoamericana.

La empresa significa, ante todo, una combinación adecuada de los factores que intervienen para incrementar el producto y ayudar y alcanzar el crecimiento económico. Ocurre que en nuestros países, bajo el membrete de libre empresa y aprovechando los beneficios que el sistema empresarial usa como incentivos, se disimula —sobre todo en el sector agrario— una especie de subempresa. Esta no alcanza generalmente a poseer las características que reúne una eficiente combinación de los factores. Por el contrario, esta subempresa suele por una parte sobreutilizar la tierra, al no adoptar prácticas de conservación de suelos, o no incorporando tecnología a su conservación; y por otra, subutilizarla dedicando tierras de vocación agrícola, por ejemplo, a la ganadería extensiva.

Los criterios de inversión suelen no ser precisamente los de la inversión productiva, pues ésta se orienta mayoritariamente

hacia productos estratégicos de exportación, de los cuales se obtienen ganancias derivadas más del cambio de la moneda con la que son pagados, que del valor propio del rubro exportado.

El trabajo y su control se utilizan más como un mecanismo de dominación política y de obtención de adhesiones personales, de un modo sistemático y racional que los obliguen a ser aplicados a plenitud.

Todo ello conduce a la afirmación estadística de que casi sólo el 10 por ciento de las explotaciones agrícolas del Continente responden realmente a la categoría de empresas. Es por ello también por lo que la idea moderna de la reforma agraria aparece vinculada a la de la empresa.

Hablando concretamente, considero pertinente decir que nosotros, desde el IICA, estamos patrocinando lo que hemos venido llamando la Empresa Comunitaria Campesina. Creemos que más allá de la distribución de la tierra, la reforma agraria tiene que constituirse en una forma de lograr la participación del campesino no sólo de los ideales de la participación política, sino fundamentalmente de la economía de mercado. En este sentido no se concibe ya que el beneficio de la reforma agraria se limite a recibir una parcela de tierra. Ahora se requiere y se propicia el principio de que la tierra sea entregada a grupos de campesinos. Así, no sólo se elevan la masividad y la rapidez de la acción distributiva de la reforma, sino que se empresarializa toda la actividad agraria.

La autogestión campesina recupera finalmente para la empresa agrícola el calificativo de libre, porque no sólo le permite presentarse a la competencia con la agricultura moderna provista de la agresividad propia de la verdadera empresa, sino que la distribución del ingreso se hace al mismo tiempo en relación directa con la cuantía de los aportes del trabajo y el capital. Puede lograrse por este camino, que tanto el proceso de la producción como el de la apropiación del producto sean realmente sociales e igualitarios. La libertad se configura entonces, porque la empresa comunitaria canaliza las aspiraciones de sus miembros, a la vez que los capacita y aglutina alrededor de un interés común que se anticipa a las desigualdades del mercado imperfecto y atenúa la diferencia de ingreso, que siempre resulta atentatoria para la misma libertad personal.

3. REFORMA AGRARIA Y CRECIMIENTO ESPONTANEO DE LA ECONOMIA

Afirmó también el señor Presidente, que "las mayorías salvadoreñas no pueden esperar que una política de crecimiento espontáneo de la economía las incorpore lentamente a un sistema de vida compatible con la dignidad del ser humano".

Esta afirmación podría hacerse fácilmente extensiva, a mi parecer, a todos nuestros países. Porque es un hecho evidente que el crecimiento vegetativo de nuestra población no está en relación directa con la demanda de mano de obra. Esto ni en la actividad agrícola ni en la actividad industrial. Ello se debe a que nuestras economías dependen de factores externos a ellas mismas. La innovación tecnológica que reciben, tiende casi generalmente a maximizar las ganancias, lo cual repercute necesariamente en la reducción de los salarios, o en la disminución de los trabajadores. Felizmente, lo primero ya no puede suceder, porque la legislación laboral ha avanzado considerablemente en nuestros países. Lo segundo en cambio, sí ocurre. El sector primario no alcanza a satisfacer la oferta de mano de obra y el secundario expulsa lo que normalmente utilizaba. La ciudad se convierte así en un reduto de desempleados, para los cuales se rinden fácilmente los valores de la solidaridad frente a la agresividad propia del desarraigado. Podría llegarse a pensar que el problema del desempleo urbano reposa básicamente en el atraso estructural del campo, en tanto que este último se origina precisamente en relación con la relativa modernidad de la ciudad.

Lo que en el fondo sucede, es que el crecimiento espontáneo de la agricultura necesariamente es el mecanismo que origina el crecimiento dirigido de la economía urbana. Ciertamente, ésta utiliza los recursos del campo, los cuales extrae por medio de un sistema de bombeo, sobre todo, de la agricultura de autoconsumo.

La reforma agraria debe tender necesariamente a revitalizar toda la estructura de la producción del país y orientarla hacia un fortalecimiento interno que no dependa del crecimiento espontáneo de la economía. Solamente así pueden lograrse políticas coherentes de empleo que eviten la marginalidad, que es el nuevo nombre del desempleo, la cual sólo podrá corregirse en la medida en que las estructuras económicas sean dirigidas a hacerla desaparecer, y en la medida en que aumente la capacidad productiva del país por medio de la creación de un mercado

interno, cuya satisfacción dependa más del número de personas que trabajan en él, que de la creación de una demanda concreta de su producción.

4. CONCLUSION

Los tres temas mencionados que me he permitido extraer del discurso del señor Presidente de la República, son al parecer el eje de todo el proceso de la reforma agraria. De ellos hablaremos durante esta reunión que estamos inaugurando en este momento. Ojalá que el trabajo que se va a realizar resulte fecundo en conclusiones y que contribuya a la más pronta implementación de un auténtico aparato reformista, que tenga la capacidad de conducir a la paz, al desarrollo y a la seguridad de nuestros campos y de nuestros campesinos, protagonistas de esta hora de transformación incontenible que está viviendo el Continente Americano.

XVII. LA EMPRESA COMUNITARIA CAMPESINA

Palabras pronunciadas en el acto de clausura del Curso Interamericano sobre Empresas Comunitarias Campesinas, Panamá, República de Panamá, 7 de mayo a 8 de junio de 1973.

La agricultura como actividad colectiva es un hecho que acompaña permanentemente la historia de la sociedad humana. Nada nuevo se descubre cuando se persigue para el hombre del campo una nueva forma de que sea solidario en su comunicación continua y en su contacto con los otros elementos de su misma clase social y condición.

La Empresa Comunitaria, tal como la entendemos en América Latina, reclama para sí características de una importancia tal, que por su peculiaridad conviene señalar cuantas veces sea necesario. Es por ello por lo que, al término de este curso intensivo, no quiero limitarme a presentarles un saludo y agradecerles su participación en el mismo, sino que deseo destacar algunas de las notas distintivas de la Empresa Comunitaria y explicar por qué el IICA tiene como una de las líneas maestras de su política de reforma agraria, la del planteamiento y promoción de la Empresa Comunitaria Campesina.

Permítanme referirme en primer lugar a la naturaleza de las acciones que nosotros estamos realizando en este campo. En el IICA ya no hablamos más de *asistencia técnica*, tal como se ha hablado de ésta, hasta ahora, es decir, desde el punto de vista de su sentido unilateral. Ahora hablamos de *cooperación técnica* para el desarrollo, destacando en esta concepción la idea primordial de la multilateralidad recíproca, según la cual, el IICA hace las funciones de órgano de potenciador y catalizador de las experiencias de las instituciones nacionales.

1. FUENTES HISTORICAS DEL COMUNITARISMO EN AMERICA LATINA

En varias oportunidades me ha tocado referirme a este punto. Sin lugar a dudas, el origen del comunitarismo en América Latina arranca de nuestra más recóndita esencia autóctona. Es el reflejo de la Minga andina, del Callpulli mexicano y nació redivivo en el asentamiento chileno, en la SAIS peruana, en el asentamiento panameño, en la Empresa Comunitaria Colombiana, etc.

Lo que en el IICA estamos haciendo ahora es procurando que se vean las experiencias prácticas que han tenido los países y tratando de que sean adaptadas y perfeccionadas a través de la reflexión conjunta de los técnicos que visualizan incompleta la imagen de la reforma agraria en sus pretensiones de justicia, en tanto se limite a la entrega de unidades agrícolas familiares. En este orden de cosas, para hacer aprendiendo y aprender haciendo, el IICA ha organizado actividades como esta que hoy está concluyendo aquí.

2. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA COMUNITARIA

Quisiera señalar algunas características de la Empresa Comunitaria en relación con la cooperativa tradicional.

Es un hecho de sobra conocido que el cooperativismo clásico ha sido trasplantado al Continente latinoamericano sin ningún beneficio de inventario. En algunas latitudes se ha adoptado incluso bajo el pretexto de la mutualidad de intereses y como una institución planeada estrictamente con este propósito. En otras, usando muchas veces su existencia como un medio de disimular y evitar el pago de impuestos. Las cooperativas de producción no han tenido ni el impulso ni el apoyo que se ha pregonado en la definición de sus servicios. Por otro lado, se han movido comúnmente dentro de una gran camisa de fuerza, consistente en el ánimo de lucro de la empresa típicamente tradicional.

Es por ello que, en el proceso de creación de una nueva estructura agraria, se ha hecho necesario afirmar que todo derecho sobre la tierra y los productos que de ella se obtienen, debe

originarse únicamente en el trabajo. Lo cual quiere decir que la cooperativa se ha quedado corta, no sólo por la visión restringida e incompleta que se tiene de ella, sino también porque al contacto con el sistema internacional de dominación económica, su esencia misma se ha deteriorado al punto de ser identificable, incluso en lo que se refiere a su tecnología administrativa, con una empresa dada que se caracterizara por su acentuado corte tradicional.

Utilizando en este caso el lenguaje mismo como una vía estratégica de concientización, hemos considerado conveniente promover el concepto de la Empresa Comunitaria.

3. LA COOPERATIVA Y LA EMPRESA COMUNITARIA

La Empresa Comunitaria como forma asociativa de propiedad y de autogestión campesina, puede identificarse logísticamente y en último análisis con una cooperativa de producción, sobre todo en función de sus objetivos instrumentales. Sin embargo, es necesario distinguir que los objetivos finales presentan variaciones en los elementos que, en términos generales, me permito señalar a continuación.

El disfrute de un patrimonio común y la organización del trabajo en forma asociativa constituyen incentivos propicios a la solidaridad humana, los cuales contribuyen a romper el aislamiento en que el campesino se ha visto envuelto tradicionalmente.

La Cooperativa es susceptible de nacer de cualquier circunstancia y en cualquier medio ambiente.

La Empresa Comunitaria, en cambio, se identifica con la condición cambiante que se origina de la modificación de la tenencia de la tierra.

La Cooperativa se desarrolla al contacto de una sociedad desigual, en tanto que la Empresa Comunitaria sólo se explica en una situación igualitaria.

Un agricultor que ingresa en una cooperativa necesita renunciar a su independencia como dueño o arrendatario de finca y debe estar dispuesto a cambiar por completo su manera de trabajar. El agricultor que en virtud de un proceso de reforma agraria ingresa en una Empresa Comunitaria, debe estar básicamente dispuesto igualmente a cambiar su modo de vivir.

La Cooperativa tiende a modificar al conjunto de personas en función de sus condiciones objetivas, de la similitud en la dimensión de su pobreza, de sus perturbaciones en la formación de su personalidad derivadas de una ideología de dominación-sumisión y de igualdad en las aspiraciones emergentes en el hombre de la tierra que, en el fondo es el hombre con sed de justicia.

Para ser miembro de una cooperativa tradicional es bastante la posesión de una capacitación tecnológica y administrativa relacionadas básicamente con el manejo de la empresa y la división del trabajo dentro de ella.

La Empresa Comunitaria requiere para su integración, la presencia de un proceso permanente de capacitación que le permita extenderse por encima de los linderos físicos en los que se asienta la empresa para constituirse en un proceso nacional de educación y en una forma contundente de liberación de la persona humana.

A diferencia de la Cooperativa, la Empresa Comunitaria deberá adoptar decisiones y distribuir beneficios en razón de las personas y de la independencia de la cuantía o dependencia de sus aportes de capital.

De este modo, la Empresa Comunitaria se instituye como modelo en el cual se abandona el concepto tradicional del poder concentrado del salario ligado a los beneficios del trabajador de la empresa, de acuerdo con una concepción humanista del trabajo que hace de éste algo inseparable de la persona que lo realiza.

La Empresa Comunitaria reivindica además la gestión directa y la plena propiedad, merced a lo cual, a diferencia de la Cooperativa, las decisiones se toman y se ejecutan con intervención de la totalidad de los campesinos.

No existe ciertamente una especialización de la gestión, la cual disemine los riesgos de la actividad empresarial, concentrándolos en alguna o algunas personas; no existe tampoco una jerarquización interna. Por el contrario, la concentración en las mismas personas de las calidades de propietarios, trabajadores y empresarios a la vez, democratiza la empresa.

Finalmente, la Empresa Comunitaria difiere de la Cooperativa en otro hecho importante, en que desaparece el sentido circunscrito a la mutualidad autobenéfica y el mismo se expande en provecho de la actividad conjunta, orientada hacia el bienestar de la sociedad global.

Concluiré estas consideraciones de orden teórico, afirmando que, en mi concepto, la reforma agraria latinoamericana ha encontrado ya la ruta más corta para modificar la estructura tradicional de la propiedad territorial. Sin embargo, el esfuerzo que es necesario desarrollar para la construcción de una nueva sociedad basada en el respeto a la dignidad de la persona y en la confirmación de su esencia solidaria, se encuentra aún en un estado que me hace recordar en estos momentos el verso de Machado: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar".

XVIII. PROGRAMA HEMISFERICO DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Mensaje dirigido a la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Santiago de Chile, del 9 al 12 de mayo de 1973.

La Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas aprobó en 1972 la creación de un programa de comercialización de productos agropecuarios de ámbito hemisférico. Este programa se basó en el proyecto de Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola que, en funciones de Director General de este organismo, presenté en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-740-26, adoptada por la misma Junta en 1971, en Lima, Perú.

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Programa Hemisférico de Comercialización Agrícola es el de cooperar, en los aspectos técnicos, con los países latinoamericanos para desarrollar sistemas eficientes de producción y distribución agropecuaria, en concordancia con las políticas y planes de avance económico y social de cada país y del conjunto de países latinoamericanos.

Este objetivo general podrá ser cumplido mediante la ejecución de ciertos desarrollos operacionales que incluyen, entre otros aspectos, los que se mencionan a continuación:

a. Creación de un conocimiento más profundo y de difusión más amplia acerca de la contribución potencial del mejo-

ramiento de los sistemas de comercialización agropecuaria al alcance de las metas nacionales de desarrollo económico y social.

b. Cooperación con las instituciones nacionales en el diagnóstico de los programas de comercialización agrícola y en el diseño de estrategias efectivas, programas y proyectos específicos, para mejorar el desempeño del sistema de comercialización.

c. Cooperación para el desarrollo de una red de intercambio de información de mercadeo dentro de los países; así como con las instituciones y programas educativos, que permita acelerar la expansión del núcleo de técnicos adiestrados en comercialización para cada país y para el conjunto de países de la región.

Para cumplir los compromisos contraídos con los países en este orden de actividades, el IICA ha contratado los servicios de un especialista de alto nivel, quien dirige el Programa Hemisférico de Comercialización desde la ciudad de San José, Costa Rica. A las actividades de este técnico se han agregado las de otros tres que tienen sus sedes de trabajo en Costa Rica, en la Zona Sur y en la Zona Norte. A éstos hay que incorporar también los técnicos que ya estaban trabajando en el campo de la comercialización agrícola en las Zonas Andina y Sur, respectivamente. Sucesivamente será incorporado un mayor número de técnicos y expertos especializados en comercialización, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido como responsabilidades en el mismo Programa.

2. EVALUACION DEL PROGRAMA HEMISFERICO Y RESULTADOS

Una de las actividades más importantes que hasta ahora ha desarrollado el Programa, consistió en la celebración de un Seminario de Evaluación. Este Seminario se llevó a cabo en San José, Costa Rica en abril de 1973, con el patrocinio del IICA y del Consejo de Desarrollo Agrícola de los Estados Unidos (Agricultural Development Council).

En oportunidad de este Seminario se reunieron en la ciudad de San José, especialistas de quince países, quienes trabajaron para:

a. Identificar los problemas principales de la coordinación institucional de los subsistemas de comercialización de los distintos países de la región.

b. Identificar las áreas críticas de los sistemas de comercialización desde el punto de vista de la cooperación técnica.

c. Analizar los posibles medios de acción en estas áreas críticas.

d. Identificar el tipo de participación que puede caberle al Programa Hemisférico de Comercialización, con el propósito de asegurar un mayor impacto del mismo en América.

A la celebración de este Seminario cabe agregar la celebración de una Mesa Redonda sobre comercialización, que se desarrolló en Santiago de Chile, en ocasión de la Decimoctava Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo del IICA.

XIX. ARTE Y CIENCIA DE LA GESTIÓN EFICIENTE EN LA OBTENCIÓN DE OBJETIVOS PREDETERMINADOS

Mensaje dirigido a la Decimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Santiago de Chile, del 9 al 12 de mayo de 1973.

Los gobiernos de América que han tomado la decisión de impulsar el desarrollo rural y han llegado a la fase de la formulación de programas y proyectos, con frecuencia han experimentado resultados significativamente diferentes y menores a los esperados, de costo más alto y de tiempo más largo.

La poca efectividad relativa, los altos costos relativos y el exceso de tiempo en la ejecución, se han convertido con frecuencia, en una constante de los programas y proyectos rurales.

Si analizamos el problema, veremos que éste no es reducible a una sola causa; ni son fáciles de controlar las causas por la preponderancia de factores exógenos que influyen en todo el proceso. No existe duda alguna, sin embargo, de que la gestión cuando no es eficiente en los programas y proyectos que realizan las instituciones del sector rural, es una de las causas del problema.

Entendemos por gestión el arte y la ciencia de buscar la obtención, con la organización y el uso de unos recursos dados, de los objetivos predeterminados con la mayor efectividad, menor costo y menor tiempo.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, haciéndose eco de la necesidad sentida por los países a este respecto,

ha emprendido la ejecución de un programa especial, el Programa de Gestión para el Desarrollo Rural, el cual fue dado a conocer en sus alcances y metas en la reunión anterior de la Junta Directiva.

El Programa de Gestión integra el conjunto de esfuerzos del IICA en este campo y está constituido por:

a. Un núcleo en San José, que funciona adjunto a la Oficina de Coordinación del IICA en Costa Rica y tiene la responsabilidad de desarrollar metodologías y las funciones de liderazgo, coordinación, recepción, ordenamiento y difusión de información y de iniciativa, y de conciliación de esfuerzos.

b. Especialistas destacados en las Direcciones Regionales y en los países, cuya función es la de promover la gestión e incorporar sus resultados a los esfuerzos que realiza el IICA en los países; ensayar metodologías y mantener permanentemente informado de sus trabajos al núcleo central de San José, Costa Rica.

El personal del Instituto distribuido en los países miembros, Directores Regionales y Representaciones, ha realizado un conjunto de actividades sobre gestión y administración pública, notoriamente mayores en la Zona Andina y en países como Ecuador, Colombia y Venezuela.

El núcleo central ha tomado como su primer campo de trabajo el de la investigación y la cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Agropecuario de Costa Rica y para las instituciones involucradas en el programa de este organismo nacional.

La investigación fue incorporada en 1973 en el caso de Costa Rica, especialmente en lo concerniente al desarrollo de metodologías para la búsqueda de datos y su aplicación; descubrimiento de causas de los hechos identificados (disfunciones); y proposición de soluciones.

La aplicación de soluciones conjuntas, en el caso específico de los costarricenses, se está llevando a cabo en un período comprendido entre mayo de 1973 y marzo de 1974.

El adiestramiento y la transferencia de metodologías desarrolladas, se realiza de igual manera, para fomentar la recopilación y el análisis de datos.

En lo que se refiere al núcleo central y a la Zona Norte, el Programa de Gestión se propone iniciar la investigación en

Guatemala durante el año en curso, lo que permitirá comprobar su valor bajo circunstancias distintas.

Es importante tomar en consideración que las metodologías hasta ahora desarrolladas, están dirigidas a países que tienen en operación planes nacionales de desarrollo. El Programa de Gestión está tratando de adaptar el desarrollo de metodologías aplicables, incluso en aquellos países que no tienen aún planes nacionales de desarrollo. Como ejemplo de un caso de esta naturaleza, puede citarse a Nicaragua, donde las necesidades urgentes de este país, derivadas de su destrucción sísmica, las actividades se iniciaron en el mes de abril de 1973. Es también un caso similar el de Panamá, país al que se dio asistencia para la reestructuración del sector agrario en los meses de noviembre de 1972 y febrero de 1973.

Después de los trabajos realizados hasta ahora por el Programa de Gestión, hemos llegado al convencimiento de que las metodologías desarrolladas en Costa Rica y adaptadas en Guatemala, países que cuentan con planes de desarrollo, necesariamente deberán ser analizadas una vez más, a la luz de las experiencias adquiridas, antes de que sean transferidas al personal del IICA en los países de América Latina y del Caribe.

Se espera que de este modo podrá realizarse un ensayo en Paraguay, con la asistencia del personal del IICA destacado en la Zona Sur.

En un plazo de pocos años, si podemos disponer de los recursos necesarios para mantener el núcleo central ocupado en funciones de investigación y de ensayo, todas las actividades de cooperación técnica en Gestión estarán a cargo de las Zonas y de los países.

El equipo central, una vez que se produzcan estos avances, quedará destinado a la función de coordinar las actividades y de tratar de enriquecer el acervo común del IICA en la especialidad de gestión para el desarrollo.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Librería, Imprenta y Litografía LEHMANN S. A., el día 23 de mayo de 1974. Su edición consta de 3.000 ejemplares.

IICA

